AÑO 3⁰. Sábado 27 de Noviembre de 1875.—Santos Facundo y Primitivo, confesor, y Birino, obispo. NUM. 291.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AL PUBLICO.

La Imprenta, Redaccion y Administracion del *Diario de la Marina*, se ha trasladado de la calle de San Ignacio n. 21 á la de Riela, 6 Muralla n. 89 entre Aguacate y Villegas.

Habana y Noviembre 10 de 1875.

Prensa Asociada de la Habana.

Habana, 26 de Noviembre de 1875

TELEGRAMAS.

Madrid, Noviembre 26.

Se han embarcado en Santander 1,400 hombres para Cuba.

El general Quesada se ha apoderado de San Cristóbal, con todas las posiciones que ocupaban los carlistas al rededor de Pamplona.

En despacho oficial el general Quesada anuncia que Pamplona ha sido enteramente libertada, despues de tres dias de combate contra doce batallones carlistas, que fueron completamente derrotados trás haber sufrido grandes pérdidas.

S. S. Spencer.

DE OFICIO.

Ejército de Cuba.—Estado Mayor General.

Extracto de los partes oficiales recibidos en este Centro desde el 15 al 25 del actual, referentes á las operaciones militares que han tenido lugar en los diversos Departamentos de esta Isla.

Departamento Oriental.—Parte de la guerrilla local de Laguna Blanca, en reconocimientos practicados desde el dia 10 al 13 del anterior por Rincon de Paralejo (Bayamo) batió una partida enemiga, haciéndola un muerto y un herido y ocupándola un armamento; sin novedad por nuestra parte.

El 23 del mismo fué atacado un potrero cerca de Jiguaní por una partida insurrecta de 250 hombres, siendo rechazada por las fuerzas de los Torreones, sin bajas por nuestra parte, no pudiéndose apreciar las del enemigo por haberlas retirado en su huida.

El dia 4 del corriente, fuerzas de la guerrilla local de Laguna Blanca y Voluntarios de las Mangas, aprovechando las noticias facilitadas por un prisionero que habian hecho en este dia, sorprendieron en Blanquizal (Bayamo) una pequeña partida enemiga, causándola 4 muertos y un herido y ocupándola 4 armamentos, 4 caballos, muchos efectos de ropa, correspondencia y 575 pesos en billetes del Banco Español de la Habana, capturando tambien varias familias; sin novedad por nuestra parte.

Fuerza de la local de Baeycito, en reconocimientos practicados los dias 6, 7 y 8 por San Juan de Buena Vista, la Afortunada y otros puntos, hizo un muerto y un herido al enemigo.

El 2, fué atacado por los insurrectos el destacamento de Podornales (Holguin), habiendo sido rechazados con pérdida de un muerto.

El 3 fué tambien atacado el de Yarenique por unos 60 enemigos y rechazados sin novedad.

El 4, los exploradores de la Cuaba hicieron un muerto al enemigo.

En el mismo dia fué atacado por una partida enemiga el poblado de las Vegas, y rechazada con pérdidas por nuestra parte de un muerto y 2 heridos.

Departamento Central.—La columna á las órdenes del teniente coronel Berriz, que habia salido en persecucion de la partida enemiga que batió el 27 del pasado á la guerrilla de Aragon, cerca de S. Miguel la dió alcance en campamentos de la Matilde, Catalina y San Agustin, de los cuales huyó sin querer aceptar combate, haciéndole un prisionero y recogiéndole 5 mulos, un caballo y un armamento.

Linea militar del Júcaro á Moron.—No se ha recibido parte de novedad alguna.

Comandancia General de Sancti-Spíritus.—El dia 17 del actual fué atacado por una partida enemiga el poblado de Guasimal, incendiando y saqueando algunas casas, habiendo sido rechazado por la guarnicion del fuerte con pérdida de 2 muertos y 4 heridos, y por nuestra parte 2 heridos.

En operaciones practicadas por la columna del coronel Herrera, desde el dia 9 al 11, por la jurisdiccion de Remedios, cogió al enemigo 5 caballos y le hizo un prisionero.

El 17, el enemigo en número de 200 á caballo y alguna infantería, atacó el Tejar del ingenio Zaza y fué rechazado por la fuerza que lo guarnecia resultando 4 voluntarios muertos y 4 negros de la dotacion después. Pos sin que se puedan precisar las bajas del enemigo.

Exploradores de Camajuaní batieron el 18 en Lomas de la Caoba, una partida insurrecta de 20 jinetes, causándola 4 muertos y algunos heridos, que se vió retirar, apoderándose de 2 caballos; el Romington y algunas municiones y presentándose á indulto 2 de la partida. Por nuestra parte sin novedad.

El 19, fuerza de voluntarios de Camajuaní batió una partida enemiga en Jagüeyes, causándola un muerto y quitándola 3 caballos, un armamento y municiones; sin novedad por nuestra parte.

Sola soldados del destacamento de S. Ibacos que habian bajado al rio á hacer agua, fueron sorprendidos por una partida enemiga que dió muerte á dos de ellos, logrando escapar los restantes.

Comandancia militar de Trinidad.—En la noche del dia 11 fué atacado el poblado de Jumento é incendiadas 22 casas por una gruesa partida enemiga; siendo rechazada por la guarnicion; sin novedad por nuestra parte.

El 16, atacó otra partida el poblado de Portillo, incendiando algunos bohíos de los más retirados del fuerte, y al ser rechazados por la guarnicion de éste dejaron sobre el campo 2 de sus muertos, sin novedad por nuestra parte.

Comandancia general de las Villas.—La columna del batallon de Cataluña, en operaciones practicadas del dia 4 al 4 por Aguada de Pasajeros, Montes de Romero y Rio con del Infierno, batió distintas veces al enemigo, causándole 3 muertos y recogiendo 3 armamentos y algunas municiones; sin novedad por nuestra parte.

En la mañana del dia 11 fué batida y dispersada una partida de 200 á 300 insurrectos en "Binuevo", por los Batallones de la Corona y Asturianos, causándole 9 muertos, apoderándose de 2 caballos con monturas, 2 mulos y gran número de municiones; habiendo tenido por nuestra parte 1 muerto y 8 heridos.

El batallon de Asturianos batió por la tarde otra partida de 100, que defendia la orilla del rio Habana, cogiéndoles 2 caballos con monturas y retirando tambien el enemigo sus bajas; sin novedad por nuestra parte.

El dia 15, fuerza de la guerrilla local de la Esperanza, batió un grupo de insurrectos en "Tienda de los Catalanes," causándoles un muerto y apoderándose de una yegua y un machete.

El 16, llegaron 5 insurrectos á la casa de un moreno en el potrero Ajicinado, y al tratar de amarrarlo se defendió éste con un chuzo que tenia, dando muerte á uno de los rebeldes, é hiriendo á otro que huyó con los restantes.

Una emboscada del destacamento del ingenio "Manuelita," causó un muerto al enemigo en la noche del 16, ocupándole el armamento y municiones.

El 16, fuerza del regimiento caballería de Rey, en persecucion de una partida enemiga por la Loma de "Maguaraya" hasta la "Estrella," la cogió 5 caballos y un mulo.

El 17, el comandante Cancio con su columna que habia tomado el rastro de una partida en la "Estrella," la alcanzó, batió y dispersó en la "Lomita" y "San Buenaventura," causándole 4 muertos y quitándole armas y caballos; habiendo sido por nuestra parte 2 heridos con 3 caballos y 8 heridos.

El 18 la columna del coronel Martinez, en persecucion de una partida enemiga hasta "Santiago," la hizo 4 muertos, teniendo por su parte un herido.

En el mismo dia fuerza del batallon de Reus, batió cerca de "Jicotea" otra partida, á la que mató 2 caballos, y por nuestra parte hubo un soldado herido.

El 19 se presentaron á indulto en Cumanayagua el cabecilla insurrecto Vicente Mesa y un tal Carrazana.

La columna de Alba de Tórmes, en operaciones del 14 al 20 por "Pamplona," "Ojo de Agua," "Hondones," y otros puntos, batió en distintas ocasiones al enemigo: causándole 2 muertos y otras bajas que retiró; apoderándose de 12 caballos, 1 mulo, 4 armamentos y algunas municiones.

El 21, fuerzas de Voluntarios de Chapelgorris, batió en la "Güira" una partida enemiga quitándola 11 caballos; sin novedad por nuestra parte.

Habana, 25 de Noviembre de 1875.—El brigadier Jefe de E. M. General—*Sabino Gamir.*

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y ESTADISTICA.

CIRCULAR.

El Excmo. Sr. Gobernador General, conformándose con lo propuesto por la Direccion General de Hacienda, se ha servido acordar que el pago del 10 p.g impuesto como subsidio extraordinario de guerra sobre la propiedad urbana se verifique precisamente en oro, en cuenta que fuese la forma en que se hubiesen hecho las manifestaciones de productos de cada casa, toda vez que cobrándose hoy la contribucion de que se trata por las hechas en el año de 1872 con arreglo á las rentas de 1872, y habiéndose elevado inmensamente los alquileres desde aquella fecha hasta la actualidad, los propietarios que cobran en papel están percibiendo más del doble de la renta que manifestaron en 1872, con lo cual puede asegurarse que la cantidad sobre que pesa la contribucion, comparada con la que reciben en papel, tiene la equivalencia de oro.

Lo que se publica para general inteligencia y su más exacto cumplimiento.

Habana, 25 de Noviembre de 1875.—*Blas Mélida Lizana.*

Administracion Local de Aduanas.

Al encargarme de la Administracion de esta Aduana local, ha llamado mi atencion la forma poco conveniente con que se viene practicando el servicio en los muelles. En ellos se hallan hacinados infinidad de efectos de diferentes clases sin la debida clasificacion, y esta aglomeracion de mercancías dá motivo á que no pueda hacerse el despacho de aquellas con regularidad ni exactitud, como tambien á que se cometan fraudes con perjuicio de la renta de Aduanas, que estoy resuelto á mantener en toda su integridad.

En esa consecuencia, deseando organizar de una manera conveniente el referido servicio de los muelles, á fin de que en lo sucesivo no sufra perjuicio ni entorpecimiento alguno, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

El muelle se dividirá en los departamentos de Visita, Víveres, Voluminoso y Bahía.

En el destino de Visita se despacharán las mercancías que expresa la relacion 1ª

En el destino de Víveres las mercancías determinadas en la relacion 2ª

En el destino de Voluminoso las consignadas en la relacion 3ª

Y en el destino de Bahía se despachará la madera, carbon y ganado.

En cada departamento habrá dos Vistas que serán destinados por el Sr. Administrador, quedando prohibido que las mercancías de un departamento sean despachadas en los otros.

Para proceder al despacho de las mercancías es indispensable que el Sr. Jefe de Aduaneros remita á cada departamento una papeleta parcial de la descarga y que otra general lo sea entregada al Sr. Inspector de muelles para que con ella pueda confrontar é inspeccionar la descarga, despacho y salida de los bultos.

El Sr. Jefe de Aduaneros cuidará que las papeletas de la descarga sean entregadas á las diez de la mañana, á fin de que el despacho por los señores Vistas no sufra demora.

Los señores Vistas tendrán especial cuidado de no efectuar el despacho de una parte de los bultos que hayan sido descargados y que pertenezcan á una misma hoja de adeudo, cerciorándose por medio de las papeletas de descarga del número total de bultos que cada consignatario tenga sobre el muelle, para proceder al despacho del total de los descargados, despues que hubiesen recibido la declaracion.

En cada partida de las consignadas en la papeleta de descarga, pondrán los señores Vistas su conformidad con respecto al número de bultos, que será igual al que expresen en las papeletas que autorizan para la salida de los bultos.

La papeleta general de la descarga será archivada bajo la inmediata responsabilidad del señor Inspector de muelles, y las parciales lo serán por los señores Vistas de cada departamento, teniendo cuidado de reunir las de un mismo buque en una sola carpeta, que expresará el número del manifiesto que lo corresponda.

Los Vistas de cada departamento confrontarán diariamente las papeletas de descarga con los bultos que estén sobre el muelle, y darán parte al señor Inspector de los que pertenezcan al despacho del dia anterior, quien impondrá las multas reglamentarias á los consignatarios de las mercancías que hubiesen quedado sobre el muelle.

El Inspector me remitirá diariamente relacion nominal de los consignatarios que hubiesen dejado sus mercancías sobre el muelle, especificando el número de bultos de cada uno y contenido genérico: nombrará diariamente y por riguroso turno un Vista que de sol á sol permanezca en la Inspeccion, á fin de que reconozca los equipajes y pueda desempeñar cualquier otro servicio urgente en las horas que no sean de despacho.

Las papeletas de salida de los bultos será precisamente extendida por los Sres. Vistas, consignándose en letra el número de aquellos, contenido y peso.

En el Depósito Mercantil y exportacion habrá respectivamente un Vista que continuará efectuando el despacho en la misma forma que hasta hoy.

Los Sres. comerciantes presentarán sus declaraciones por separado de los efectos que hayan de despacharse en los respectivos destinos de Víveres, Voluminoso, Visita y Bahía, con arreglo á las relaciones que lo determinan, cuidando el Negociado de entradas de no cursar ninguna hoja que no esté conforme con lo prevenido.

En todo lo que no se oponga á las reglas dictadas, quedan vigentes las mandadas observar por la Intendencia General de Hacienda en 17 de Abril de 1871, para el mejor órden en la descarga y salida de los bultos que se reconocen en el muelle.

Lo que se publica en la Gaceta oficial para conocimiento del público y del comercio en general.

Habana, 25 de Noviembre de 1875.—*Manuel Camacho*

CLASIFICACION DE EFECTOS.

1ª

Visita.

Aguardiente.
Aceite.
Apio.
Ajos.
Alpiste.
Aves.
Animales de todas clases.
Atalajes.
Barro obrado de todas clases.
Cerveza.
Carnes.
Cebollas.
Coles.
Café.
Conservas de todas clases.
Coches.
Carton de todas clases.
Especias.
Féculas ó masas y pastas para sopas.
Fósforos de todas clases.
Garbanzos.
Galletas de todas clases.
Grasa de bacalao y de sardinas.
Hortalizas y legumbres.
Huevos.
Hielo.
Harinas.
Jabon comun.
Lentejas.
Licores en general.
Mármoles.
Pescado.
Papas.
Piñon.
Pianos.
Papel comun
Papel para envolver.
Papel para cigarros.
Plantas.
Sebo manufacturado
Tintes.
Té
Tintas de todas clases.
Vinagre.
Vinos.
Velas.
Vidrios planos.
Vegetales en general.

2ª

Víveres.

Arroz
Bacalao.
Carnes saladas.
Frijoles.
Jamon.
Manteca de cerdo.
Manteca de vaca.
Mantequilla.
Lengua de cíbolo.
Salchichones y toda clase de embutidos.
Quesos de todas clases.
Tocino y paletas de cerdo.
Sal en grano y molida.

3ª

Voluminoso.

Avena.
Armas blancas y de fuego.
Algodon en rama.
Algodon torcido, pábilo y mechas.
Asfalto.
Aceite de carbon.
Aceite grados para lubricar y pintar.
Alquitran.
Aceites, ménos el de olivas.
Alpargatas.
Baules y maletas.
Badanas
Barniz.
Estanzas y romanas.
Bencina.
Brea.
Cebada.
Coches y carros con sus accesorios.
Corchos.
Cueros de todas clases.
Cola.
Calamina.
Cordelería.
Chapapote.
Desperdicios de algodon para máquinas.
Drogas.
Fuelles.
Ferretería en general.
Goma elástica en planchas, mangueros y correajes análogos.
Granos molidos.
Gasolina.
Heno.
Hamacas.
Hoja de lata en planchas.
Jarcia.
Losa.
Maiz.
Maní.
Muebles en general.
Marroquíes.
Maquinaria de todas clases.
Minerales en general ordinarios.
Paja.
Piedras.
Pieles ordinarias.
Pintura ordinaria en polvo y en aceite
Pólvora y mechas para minas.
Plumas en todas formas.
Parafina.
Sanguijuelas.
Suelas.
Sebo derretido y en panes.
Sombreros de palma.
Sacos.
Tabaco breva y rapé.
Vaquetas.
Yo bas secas.
Zinc-Esparto.

4ª

Bahía.

Carbon de piedra.
Madera en tabla.
Ganado.

CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA DISPONIBLE EN LA TESORERÍA CENTRAL EL DIA 26 DE NOVIEMBRE.

En oro	184,089 51
En plata	12,987 09
	197,076 60
En billetes del Banco	578,904 55
En billetes del Tesoro	167,400 00
Total	$ 943,381 15
Pagos verificados el 25:	
En oro	56,027 96
En billetes de Banco	57,621 81
	113,649 77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.

MONTES.

En el expediente que se instruyo para declarar propiedad del Estado los cayos denominados *Cinco leguas Cuprey, Diana, Piedras Mono, Mecho, Mochito, Blanco, Ohatupa, Remeno* y otros ubicados en el litoral de la bahía de Cárdenas y de la de Santa Clara, se dispuso por la Tenencia de Gobierno de Cárdenas en 31 de Julio último, que las personas que se consideran con derecho á la propiedad del todo ó parte de alguno de los referidos cayos, presentaran sus títulos de dominio en la indicada Tenencia de Gobierno durante el término de treinta dias, en la inteligencia de que no verificarlo dentro de dicho plazo les podrian resultar ulteriores perjuicios.—En observancia de la anterior disposicion solamente dos distintos interesados han exhibido títulos de dominio acreditando propiedad en el cayo *Cinco leguas.*

Y deseosa esta Direccion general de mi cargo de procurar por todos los medios posibles la debida publicidad al objeto del expediente incoado, ha resuelto conceder un nuevo plazo de treinta dias, á contar desde la publicacion de esta providencia en la *Gaceta oficial*, para que presenten en la Tenencia de Gobierno de Cárdenas los títulos de dominio los que se crean con derecho á la propiedad del todo ó parte de cada uno de los mencionados cayos, en la inteligencia de que trascurrido este solo plazo y último plazo, se declararán pertenecientes al Estado los que resulten libres de propiedad particular, y no se atenderá á reclamacion de ninguna especie, perdiendo los interesados todo el derecho que á los mismos les corresponda.

Habana, 27 de Octubre de 1875.—El Director general, *José Cánovas del Castillo.*

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El individuo Francisco Moraga y Lebia, hijo de Pablo y de Francisca, de la inscripcion marítima de la provincia de Barcelona, se presentará en esta Comandancia en dia y hora hábil de despacho para enterarle de un asunto que le interesa. Habana, 18 de Nbre. de 1875.—Enrique Paez. 8-20

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Detall.—Hallándose vacante el pesquero denominado "El Cajon," del distrito de Mántua, se publica por este medio de órden del Sr. Comandante de Marina de esta provincia para que las personas que deseen usufructuarlo presenten sus instancias documentadas al Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en el término de 30 dias por que tendrá efecto esta publicacion. Habana, 9 de Nbre. de 1875.—El 2º Comandante Jefe del Detall, Agustin Delgado. 30-13N

Ordenacion de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría.—Necesitándose varios documentos y libros impresos para la Comisaría del Arsenal, segun los modelos que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, ha dispuesto el Sr. Ordenador de Marina del Apostadero, se proceda á licitacion pública el dia 29 del corriente á las 12 en punto de su mañana en el despacho de S. S., calle de la Merced n. 39, bajo los precios y condiciones insertas en la Gaceta Oficial de hoy y demás sucesivos.

Lo que de órden del indicado Sr. Ordenador se anuncia al público para conocimiento de los que deseen tomar parte en dicha subasta. Habana, 19 de Nbre de 1875.—José Lopez y Martin.]

Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan, se presentarán en esta Dependencia en dia y hora hábil de despacho para enterarle de un asunto que les interesa.

D César Aguado, piloto particular.

Mariano Castelló y Tornes, inscripto de la Provincia de Mataró.

Habana, 15 de Noviembre de 1875.—Enrique Paez. 15-18n

Comandancia militar de marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Detall.—Hallándose vacante el pesquero denominado Cayo Hutías, del distrito de la Mulata, se publica por este medio de órden del Sr. Comandante de Marina de esta provincia, para que las personas que deseen usufructuarlo presenten sus instancias documentadas al Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero en el término de 30 dias, porque tendrá efecto esta publicacion.

Habana, 2 de Noviembre de 1875.—El 2º Comandante, Jefe del Detall, Agustin Delgado. 14nv

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Secretaría de causas.—Dispuesto por el Excelentísimo Sr. Comandante general de este Apostadero, que la publicacion en el periódico que tan dignamente dirige, del remate de los efectos pertenecientes al vapor "Upton" y bergantin goleta americano "Mary Lowell," cese por ahora y hasta nueva órden, desde el dia de mañana inclusive, insertando en lugar de aquellas la presente comunicacion, tengo el honor de ponerlo en su conocimiento de órden superior, para que se sirva dar á dicha disposicion puntual y exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años—Habana, 24 de Noviembre de 1875.—El Comandante secretario de Causas, José Mª Caro. 3-25

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—El individuo Miguel Alemañy y Rosell, hijo de Gabriel, inscripto al folio 39 del distrito de Andraitx, se presentará en esta Comandancia en dia y hora hábil de despacho para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 19 de Noviembre de 1875—Enrique Paez.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Los individuos que á continuacion se expresan se presentarán en esta Comandancia en dia y hora hábil de despacho, para enterarles de un asunto que les interesa:

José Calvet y Juan, de la inscripcion marítima de Ibiza:

Sebastian Matot y Floxas, id. de Andraitx.

José Sans y Riera de Juan, id. de Mahon.

Mateo Valent y Bosch, id. de Andraitx.

Habana, 25 de Noviembre de 1875.—Enrique Paez. 8-27

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE LA HABANA

Presidencia del Excmo. Ayuntamiento.

En virtud de la convocatoria hecha por esta Alcaldía Corregimiento y Presidencia del Excmo. Ayuntamiento con fecha 12 del corriente, á los Sres. Excmo. Conde de la Reunion, D. Domingo García, D. Tomás Alonso y D. Fernando Gonzalez para que se presentasen á recoger los documentos de requisa de caballos expedidos por la comision de remonta del ejército y habiéndose presentado el Excmo. Sr. Conde de la Reunion, manifestó que el caballo á que se hace referencia y que fué tasado en 102$ oro, lo cedió desde el momento en que se le pidió al Estado para el servicio de guerra y cuya cesion ratifica ahora, por cuya donacion he dado las gracias á S. E. en nombre del Excmo Sr. Gobernador Capitan General y dispuesto se comunique á la Autoridad Superior y se publique en los periódicos de la Ciudad para conocimiento general y satisfaccion del interesado.

Al propio tiempo he creido conveniente disponer se repita la convocatoria respecto á los otros tres señores á los efectos indicados en la misma.

Habana y Noviembre 21 de 1875.—El Marqués de Villa Vista.

Inspeccion de presidios de la isla de Cuba.

SECRETARIA.

Habiendo terminado el Excmo. Sr. Inspector General sacar á remate público el trabajo de los penados que en el presidio Departamental de esta plaza, se ocupan actualmente en las faenas mecánicas de un taller de zapatería á máquinas por motora de vapor, como así mismo el alquiler del local donde se encuentra establecido dicho taller; el señor Inspector ha dispuesto que se convoquen licitadores para dicho remate que tendrá lugar el dia treinta del corriente, á las doce en punto del dia, en el local de esta Inspeccion cuartel del Presidio, donde estará de manifiesto diariamente en horas hábiles el pliego de condiciones

Habana y Noviembre 15 de 1875.—El comandante capitan secretario, *Juan García Castrillon.* 10-19 C

TRIBUNALES.

EL JUZGADO DE PAZ DE GUADALUPE, á cargo del Sr. Ldo. D. José Ramon Cabello, se ha trasladado á la calle de O-Reilly n. 38, esquina á Aguiar

Habana, Noviembre 22 de 1875.—El secretario Luis F. de Torres. 21223 8 21

De Marina.—Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Loupiá, teniente de navío de la Armada Fiscal por delegacion de la misma.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Rafael Giraldez, natural de Santa Eulalia Donas, provincia de Pontevedra, soltero, de 26 años de edad, sirviente y camarero que fué del vapor correo Mendez Nuñez para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha comparezca en esta Fiscalía de causa que se le sigue por haber desertado del mencionado buque; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará cumplida justicia, y de no hacerlo será declarado en rebeldía é incurso en las penas de la ley. Habana, Noviembre 4 de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 30-6Nb

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Loupiá teniente de navío de la Armada fiscal por delegacion de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Juan de Dios López y Haro, hijo de Miguel y María, natural y de la matrícula de Marbella, provincia de Málaga, soltero, como de veinte y dos años de edad que perteneció á la primera division de cañoneros sobre las aguas de Nuevitas, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta fecha, comparezca en esta Fiscalía de causas para un acto de justicia.

Habana, Noviembre 17 de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandato—Rafael Muñoz. 30-19N

De Marina.—Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Joaquin Micon y Loupiá, teniente de navío de la Armada, Fiscal por delegacion de la misma.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Manuel Bargos Alvaroda, natural de San Gregorio de Bajo provincia de Pontevedra, soltero, de 24 años de edad y fogonero que fué del vapor correo Mendez Nuñez para que dentro del término de treinta dias contados desde su primera publicacion comparezca en esta Fiscalía de causas á dar sus descargos en la causa que se le sigue por haber desertado del mencionado buque; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará cumplida justicia y de no hacerlo será declarado en rebeldía é incurso en las penas de la ley. Habana, Noviembre 4 de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandato.—Rafael Muñoz. 30-6Nb

Don José Armado y López, Teniente de la tercera compañía del segundo batallon del Regimiento de Infantería Milicias de la Habana.

Habiéndose ausentado del Campamento de la Cabaña Eustaquio Hernandez Vigoa, soldado de este regimiento á quien estoy procesando por el delito de desercion que cometió el dia veinte y cuatro de Octubre del corriente año, usando de la jurisdiccion que en estos casos conceden las ordenanzas á los oficiales del ejército, por la presente cito, llamo y emplazo por este primer edicto, á D. Eustaquio Hernandez Vigoa, señalándole la guardia de Prevencion de este campamento de la Cabaña, donde deberá comparecer personalmente dentro del término de treinta dias, que se cuentan desde el de la fecha á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía sin mas llamarle ni emplazarle. Y para que llegue á noticia de todos. Habana, primero de Noviembre de mil ochocientos setenta y cinco.—José Armado.—Por su mandato, Ramon Diaz. 30 5

Comandancia general de Marina de este Apostadero—Secretaría de causas.—En el expediente formado para prevenir el juicio mortuorio de un hombre blanco, como de 20 á 25 años de edad, pelo rubio, de poco bigote, con algunos pelos en la barba, de regulares carnes y vestido con camisa blanca, camiseta interior, pantalones de dril crudo, calzoncillos blancos, con cinturon, y dos pañuelos, que se encontró ahogado al lado de uno de los muelles de los Sres. Avilés y Leblanc, en el puerto de Cienfuegos el dia 13 de Agosto del año anterior; se ha dispuesto se convoquen nuevamente por término de veinte dias, á los que se crean con derecho á las pertenencias dejadas, para que ocurran á hacer valer sus acciones.

Habana, Noviembre 11 de 1875.—El Comandante de Artillería, Secretario de causas, José M. Caro. 11n

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—D. Joaquin Micon y Loupiá, Teniente de navío de la Armada, Fiscal por delegacion de la misma.

En el expediente que instruyo en averiguacion del abordaje entre el bote de la Hacienda y la lancha de carga Nueva Esperanza, fº 891, en que resultó haberse ahogado el aduanero Julian Monclús, he dispuesto que por edicto y en 30 números consecutivos de los periódicos oficiales de esta ciudad, se anuncie el fallecimiento del referido Julian Monclús, á fin de que los que se crean con derecho á las pertenencias dejadas por dicho individuo ocurran ante el Juez ordinario competente para que hagan las reclamaciones en forma legal.

Habana, noviembre 15 de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado.—Rafael Muñoz. 30-18n

Ordinario.—En el incidente al abintestato de Dª Dominga Villavicencio de García, promovido por D. José Antonio Simon, en cobro de pesos; ha dispuesto el señor Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe, por auto de 8 del corriente se saquen á pública subasta, dos casas de tablas y tejas, situadas en la Calzada de Arroyo-Naranjo, números 88 y 90, teniendo la primera cinco, setenta y dos metros de frente, por treinta y seis, veinte y cinco metros de fondo, tasada en $1695-51 cts y la segunda mide cinco, setenta y dos metros de frente, treinta y seis, veinte y seis metros de fondo y cinco, setenta y dos metros de frente de fondo, tasada en $1842-94 cts., cuyo remate se ha de veriacar el dia 10 de Diciembre próximo, á las doce, en las puertas del Juzgado, sito en la calle de Compostela n. 109, advirtiendo que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasacion, y que estarán de manifiesto en la Escribanía, los avalúos para los que quieran examinarlos. Noviembre, 9 de 1875.—Arturo Gallotti. 20195 21-13N

Comandancia militar de marina y capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Loupiá, teniente de navío de la Armada, fiscal por delegacion de la misma.

Estando depositado en esta Capitanía del Puerto el bote nombrado "Marques de la Habana", fólio 887 de la lista 4.ª de embarcaciones de esta capital; y como en las diligencias iniciadas aparece el nombre de D. Olgario García, residente en Ares provincia de la Coruña, titulándose hermano y en representacion de D.ª Josefa de ese apellido: he dispuesto por edictos y en 30 números consecutivos de los periódicos oficiales de esta ciudad, se cite á la indicada D.ª Josefa García viuda de Martinez y Fernandez ó á quien su derecho legítimamente represente para que en el siguiente dia hábil del último anuncio, comparezca en esta fiscalía de causas á hacer uso de la accion que crea asistirle respecto á la propiedad de la mencionada embarcacion.—Habana, Noviembre 15 de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 30-18n

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Joaquin Micon y Loupiá, Teniente de navío de la Armada, Fiscal por delegacion de la misma.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Joaquin Gonzales Navarro, natural de Cádiz, soltero, jornalero, de 14 años de edad y camarero que fué del vapor correo Guipúzcoa, para que dentro del término de 9 dias contados desde la primera publicacion comparezca en esta Fiscalía de causas á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por haber desertado del mencionado buque; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará cumplida justicia. Habana, 18 de Noviembre de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 9-20

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Joaquin Micon y Loupiá, teniente de navío de la Armada, fiscal por delegacion de la misma.

Por esta mi segunda carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Ramon Perez Mariño, natural de la provincia de la Coruña, soltero, de 26 años de edad, sirviente y palero que fué del vapor correo Puerto-Rico, para que dentro del término de 9 dias contados desde esta fecha comparezca en esta fiscalía de causas á descargarse de la culpa que se le sigue por haber desertado del mencionado buque; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará cumplida justicia. Habana, noviembre 18 de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 9-20

Don Victor Romero y Gutierres, teniente coronel comandante de infantería y fiscal de la Plaza de Güines.

Debiendo prestar declaracion como testigo en causa que instruyo en averiguacion del asesinato cometido en la persona del Capitan Pedaneo de Melena y de dos más, el vecino que fué de la calle de los Corrales, quinto distrito de la Habana D. Antonio Feo, se hace saber por medio de este edicto para que llegando á su noticia se presente en el término de 10 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, en esta fiscalía militar, sita en la calle de Barroso n. 19. Güines, 19 Noviembre de 1875.—El fiscal, Romero.—Por su mandado, Santiago Varela. 10-24

De Marina.—El Comandante Militar de Marina de esta Provincia.—Por auto proveido con la consulta del Sr. Asesor en causa seguida por insubordinacion á bordo de la barca inglesa "Eddystone," he dispuesto se convoquen á Jeorge Mte. Keaty, hijo de Edwel y de Ana Begnilen, de 23 años de edad, soltero, y á Jonathan Fargentron, hijo de John y de Sara, soltero, de 21 años de edad y naturales de Inglaterra, para que dentro de nueve dias contados desde esta fecha comparezcan en este Juzgado para evacuar un acto de justicia en la expresada causa, apercibidos que de no comparecer se les declarará en rebeldía, teniendoles por bastante los Estrados del Tribunal para notificarles las providencias que se dictaren. Habana, 20 de Noviembre de 1875.—Paez.—Por mandado de S. Sria, Rafael Muñoz. 9.25

Comandancia militar de marina y capitanía del Puerto de la Habana.—El comandante militar de marina de esta Provincia.

Por auto proveido con la consulta del Sr. Asesor en causa seguida por hurto abordo del vapor español Puerto-Rico, he dispuesto se convoquen á los matriculados Antonio Casanova Fernandez, hijo de otro y de Josefa, natural de San Fernando, soltero, de 19 años de edad y á José Colora, hijo de otro y de Clara, natural de Cádiz, de 22 años de edad, casado, para que dentro de 9 dias contados desde esta fecha se presenten en este Juzgado para evacuar un acto de justicia en la expresada causa; apercibidos que de no comparecer serán declarados rebeldes y contumaces y por lo bastante los Estrados del Tribunal para notificarles las providencias que se dictaren.—Habana 20 de Noviembre de 1875.—Paez.—Por mandado de S. Sria, Rafael Muñoz. 9-25

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Joaquin Micon y Loupiá, Teniente de Navío de la Armada, Fiscal por delegacion de la misma.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á los tripulantes de la barca esp. Augusta Elsa; O. Wolff, natural de Alemania, de 25 años de edad; James Fowler, natural de Southampton, y Thomas Taylor, natural de Manchester, de 40 años de edad, y marineros, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha comparezcan en esta Fiscalía de causas á descargarse de la culpa que se les sigue por desercion del mencionado buque, seguro de que si así lo hicieren se les oirá y administrará cumplida justicia. Habana, Noviembre 22 de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 9-25

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El Comandante militar de Marina de esta provincia.

Por el presente anuncio se cita á D. Antonio Santa Olaya natural de Valencia, soltero, de 17 años de edad y tripulante que fué de la bca. esp. Polonia, para que dentro de 15 dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado para enterársele de un asunto que le interesa en la causa que se le formó por hurto. Habana 20 de noviembre de 1875.—Paez.—Por mandado de su Sria., Rafael Muñoz. 8-25

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El Comandante militar de Marina de esta provincia:

Por auto proveido con la consulta del Sr. asesor, en causa seguida por reyerta á bordo de la bca. esp. Paquita he dispuesto se convoquen á Andrés García, hijo de Francisco y Antonia, soltero, de 31 años de edad, y á Juan de los Santos, hijo de Francisco y de María de la Concepcion, natural de Cabo de Hornos, de 22 años de edad y tripulante del mencionado buque, para que dentro de 9 dias contados desde esta fecha se presenten en este Juzgado á fin de que tenga efecto un acto de justicia en la expresada causa. Habana, noviembre 20 de 1875.—Paez.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 9-25

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Loupiá, teniente de navío de la Armada y fiscal por delegacion de la misma.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á los tripulantes de la barca esp. Ulí, para que dentro del término de 31 dias contados desde la primera publicacion, comparezca en esta Fiscalía de causas á descargarse de la culpa que lo resulta en la causa que se le sigue por desercion del mencionado buque; seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará cumplida justicia.—Habana, noviembre 21 de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 30-25n

De Marina.—D. Joaquin Micon y Loupiá, teniente de navío de la Armada, Fiscal por delegacion de la Comandancia de Marina y Capitanía de Puerto.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á José Arias Gonzales, natural de la provincia de Oviedo, de estado soltero, cocinero, de 49 años de edad, ayudante de cocina que fué del vapor-correo Guipúzcoa, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presente en esta Fiscalía de Cáusas á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por haber desertado del mencionado buque, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará cumplida justicia. Habana, 23 de Noviembre de 1875—Joaquin Micon.—Por su mandado.—Rafael Muñoz. 9 27

Ordinario.—D. Eulogio de Velardo, Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe de esta capital.

Por el presente y á consecuencia de los autos ejecutivos seguidos por D Juan Perchemán contra la sucesion de D. Antonio Adorni, sobre pesos, he dispuesto se saque á remate por el término de 20 dias, una casa situada en la calle del Consulado, marcada con el núm. 36, que hace esquina con la de los Génios, con una superficie cuadrada de 431 metros, 87 centímetros de terreno; y se halla tasada en 15630 pesos, 30 centavos oro, segun operacion que está de manifiesto en la escribanía del dia referida; y cuyo acto de remate ha de tener lugar el dia 22 de Diciembre próximo entrante á las once de su mañana y audiencia del Juzgado, sito en la calle de Compostela núm. 109; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo

Y para su insercion en el Diario de la Marina, se libra el presente Habana, Habana, Noviembre 21 de 1875.—Eulogio de Velarde.—Por su mandado, Manuel Barreto. 21473 3-27

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—D. Joaquin Micon y Loupiá teniente de navío de la Armada, fiscal por delegacion de la misma.

En el expediente que estoy instruyendo relativo á la venta de la lancha Rita, folio 141, he dispuesto que por este medio y en 9 números consecutivos de los periódicos oficiales de esta ciudad se convoque á Dª Bernarda Cabrera para que por sí ó por medio de su apoderado comparezca en esta Fiscalía de cáusas al siguiente dia hábil del último anuncio á exhibir los documentos que acrediten su derecho á la embarcacion expresada.

Habana, Nbre 25 de 1875.—Joaquin Micon.—Por su mandado, Rafael Muñoz. 9-27

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 26:

De New York en 11 dias berg. amer. Adelle Mc Loon, cap. Munroe, tons. 285, trip. 8, con heno, á J. Demestre y Cª

—Portland en 11 dias gol. amer. J. O. Read, capitan Crowley, tons. 300, trip. 7, con tonelería, á Hijos de Aspoytia y Cª

—Montevideo y Cárdenas en 52 dias berg. esp. Maria, cap. Sisa, tons. 155, trip. 11, con tasajo, á Porta, Ramon y Cª

—Santander, Puerto Rico y Gibara en 51 dias bca esp. Lorencita, cap. Cunill, tons. 245, trip. 14, con harina, á Olano, Torres y Cª

SALIDAS.

Dia 25.

Para Southampton y Brémen vapor aleman Frankfurt, cap Bülow.

—Cayo Hueso viv. amer. Dauntless, cap. Curry.

Dia 26.

—Sur del C. Hatteras gol. amer. Ernest T. Leo, capitan Rideout

—Matanzas bca esp. Nueva Pastora capitan Fernandez.

—Mobila gol. amer. L. A. Edwards, cap. Miller.

—Sur del C. Hatteras bca. amer. John Watts, capitan Deshon.

—Falmouth bca esp. Mercedes, cap. Zaragoza.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Southampton y Bremen, en el vap. aleman Frankfurt.

Sres. Hugo Doormann, señora, 2 hijos y 2 criadas—Frank H. Little.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York vap. am. City of New York, cap. Timmerman, por Zaldo y cp.

—N. Orleans y escalas vap. am. Margaret, cap. Baker, por Lawton hs.

—N. C. Hatteras barca am. Masonio, cap. Rice, por Polledo, Rionda y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Charleston vap. esp. Maria, cap. Molins, por J. Demestro y cp—en lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas g. Aranzana p. Lloret, 60 s. carbon de piedra, 8 idem vegetal, 10 tercios carnaza, 50 docenas barras de catre, 6 líos suela, 4 tercios cueros, 1 carruaje, 3 bls. herramientas.

De Baracoa bdre. San José, p. Nuñez, 490 s. carbon.

De Arroyos viv. Vencedor, p. Vilar, 500 pescados vivos y 200 libras carey.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para S. Morena g. Matilde, p. Alemañy.

—Sagua g. Gorrion, p. Enseñat.

—Idem g. Altagracia, p. Cerver.

—Mántua g. Cuba, p. Frilcó

POLIZAS CORRIDAS EL 25

Azúcar cajas	1.705
Idem bocoyes	719
Tabaco tercios	41
Tabacos torcidos	123 900
Cajetillas de cigarros	1.050
Aguardiente pipas	25
Idem medias idem	30

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES

DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

No hubo.

OPERACIONES DEL MUELLE HOY 26.

City of Veracruz, de Nueva York:

40 cascos pescada	$17½ qtl.
400 c. arenconos	10 rs. caja.

Pilot's Bride, de Nueva York:

2685 bles. papas	Rdo
1050 c. arenconos	Rdo

Alianza, de Cádiz:

100 cuñetes atun	18 rs uno.
1000 id. aceitunas	20 rs. uno.

Thomas Haynes, de Cádiz:

1938 cuñetes aceitunas	20 rs. uno.

Guipúzcoa, de Cádiz:

2 c. azafran flor	$18 lb.

M. H. Morris, de Halifax:

153 bles. papas	$ 8½ uno.
35 id. manzanas	$16 uno.

PRECIOS CORRIENTES DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España	
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	17 á 17½ P. oro.
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	3¾ á 4½ P. oro.
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá	Currency. 6¾ á 7½ D. oro 60 d/v. 5¾ á 6 D. oro c/v. Oro.
Oro del cuño español	116¾ á 116½ p.g P.
Descuento mercantil	10 á 12 anual.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rellieux, bajo á regular	Nominal.
Idem idem idem idem bueno á superior	
Idem idem idem idem florete	
Cogucho inferior á regular, nº 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, nº 10 á 11 idem	
Quebrado inferior á regular, nº 12 á 14 idem	
Idem bueno nº 15 á 16 idem	
Idem superior nº 17 á 18 idem	
Idem florete nº 19 á 20	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—14¾ á 14½ rs. ar.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10	Idem.
11 á 12	
13 á 14	
15 á 16	

AZUCAR DE MIEL EN CAJA O BOCOY.

Número 7 á 8	Idem.
9 á 10	
11 á 12	
13 á 14	
15 á 16	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular	Idem.
Bueno á superior	
Consumo	

CONCENTRADO.

Idem.

CAFES.

Finos	Sin operaciones.
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes buenos	

SRES. CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. Juan Carbonell y D. Enrique B. Hamel, auxiliar del colegial D. Juan B. Hamel. *De frutos.*—D. Pedro Puig y D. Policarpo Segrelles, auxiliar del colegial D. Francisco Mestre.

Habana, 26 de Noviembre de 1875.—El Síndico interino, *Francisco de Lamar.*

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Cárdenas, noviembre 24.—Polacra esp. Jóven Mario, Isla, de Barcelona.

—Gol. am. George Mario, Martin, de Portland.

—Gol. am. Champion, Penson, de C.-Hueso.

SALIDAS.

Cárdenas, noviembre 24.—Polacra esp. Maria, Sisa, para la Habana.

25—Berg. esp. Segundo Barceló, Galiana, para Matanzas

Berg. esp. Escalada, Asteinza, para Charleston.

Matanzas, noviembre 23.—Berg. ing. Brisk, Tref, para Wilmington.

Bca. nor. Gitana, Salvesen, para Charleston.

MOVIMIENTO DE Vapores de travesia.

SE ESPERAN.

Nbre.	27	Manuela, St. Thomas.
..	27	Francoli, Cádiz.
..	28	Columbus, N. York.
..	28	España, Cádiz.
..	29	Gracia, Liverpool.
..	30	City of New York, N. York.
..	30	Margaret, New Orleans y escalas.
Dbre.	1º	Marsella, Kingston (Jamaica).
..	2	Yazoo, Filadelfia.
..	3	José Baró, Barcelona, Málaga y Pto. Rico.
..	5	Gijon, (ántes P. J. Pidal), Santander.
..	6	Córsica, Veracruz.
..	6	Hannover, Bremen y el Havre.
..	6	City of Mexico, N. Orleans &c. y Progreso.
..	7	Antonio Lopez, Santander y Pto. Rico.
..	8	Crescent City, New York.
..	10	Habana, Santander.

SALDRAN.

Nbre.	27	City of Veracruz, New York.
..	28	Alicante, St. Thomas.
Dbre.	1º	Margaret, N. Orleans y escalas.
..	2	Columbus, N. York.
..	4	City of New York, New York.
..	4	Manuela, Santómas.
..	4	Yazoo, N. Orleans.
..	5	España, Cádiz.
..	7	Hannover, N. Orleans.
..	7	Corsica, Pto. Rico y St. Thomas.
..	8	City of Mexico, N. York.
..	11	Crescent City, New York.

BUQUES A LA CARGA.

CORUÑA.—Saldrá con destino á dicho puerto del 20 al 25 de Noviembre la corb. esp. 2ª Perla, su capitan Reynante: admite pasajeros. De más pormenores informarán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y Cp., Baratillo n. 9. C 30-31o

CADIZ Y GIBRALTAR.—Saldrá en todo el presente mes la fragata española Alianza, al mando de su acreditado capitan D. Francisco Bourlié; admite carga y pasajeros, los cuales disfrutarán un excelente trato, segun lo tiene acreditado su capitan; advirtiendo que solo pasará al segundo punto si reune la suficiente carga. La despachan, Cuba 78, esquina á Obrapía, sus consignatarios.—Marzan, Hermanos. I 15-14N

VIGO Y CORUÑA.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la hermosa y velera barca española Maria Blanca, su capitan Nogueras.—Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el esmerado trato que tiene acreditado este su capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo n. 21, frente á Palacio.—J. A. Bances. 20198 20-7N

MALAGA, CADIZ Y SEVILLA.—Se dispone á salir la barca española Thomás Haynes, admitiendo carga y pasajeros. De más informes impondrán sus consignatarios, Izquierdo, Amézaga y Cª.—Baratillo 7. 20763 15-18N

SANTANDER con escala en la Coruña.—Saldrá á la mayor brevedad la velora corbeta Mercedes, capitan Fernandez; admitiendo carga á flete y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y cp. 20978 8 20

VAPORES DE TRAVESIA

Vapor español

MARIA,

capitan D. Federico Molins.

Saldrá el 29 del corriente á las cuatro de la tarde, para

CHARLESTON.

Admitiendo solamente pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y comp. 20977 d8 b8 20

New-Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo-Hueso y Cedar Keys,

El vapor-correo americano

MARGARET,

Cap. Baker.

Saldrá para dichos puertos el miércoles 1º de Dbre. á las 4 de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferrocarril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando de este modo la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New-Orleans	$34 oro.
" Cedar Keys	25 "
" Key West	10 "

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para New-York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, Tacon n. 2.

Demás pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13 Lawton Hermanos.

Para NEW ORLEANS.

El vapor correo americano

YAZOO.

De 1,390 toneladas, capitan Barret.—Se espera procedente de Filadelfia el 3 de Diciembre y saldrá el sábado 4 á las 4 de la tarde, admitiendo carga á flete y pasajeros en sus hermosas cámaras, á 34 PESOS EN ORO.

Demás pormenores, informará, Mercaderes 10, su consignatario Guillermo Neilson. 20235 12 19 N

Vapores-Correos Trasatlánticos DE A. LOPEZ Y COMP.

Para

CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRÁN:

De la HABANA para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Idem para Coruña y Santander los dias 15 id.

De CADIZ para Pto-Rico y Habana, los dias 10 y 30 id.

De SANTANDER para Coruña, Pto-Rico y Habana los dias 20 idem. I

NORDDEUTSCHER LLOYD.

LINEA DE VAPORES CORREOS ALEMANES ENTRE BREMEN Y NEW-ORLEANS, CON ESCALAS EN EL HAVRE Y LA HABANA.

Los acreditados vapores de esta linea reasumirán sus viajes periódicos en el órden siguiente:

Para New-Orleans.

Saldrán. Vapores	De Brémen.	Del Havre.	De la Habana.
FRANCKFURT	el 13 Obre.	el 16 Obre.	2 Nbre.
HANNOVER	17 Nbre.	20 Nbre.	7 Dbre.
FRANCKFURT	15 Dbre.	18 Dbre.	4 Enero.

PARA SOUTHAMPTON Y BREMEN.

Saldrán	de New-Orleans	de la Habana.
HANNOVER	17 de Ocbre.	21 Ocbre.
FRANCKFURT	14 de Nbre.	18 Nbre.
HANNOVER	19 de Dbre.	23 Dbre.
FRANCKFURT	16 de Enero.	20 Enero.
ETC.	ETC.	ETC.

Admitiendo pasajeros y carga á flete á los precios de costumbre.

De más pormenores impondrán, Cuba 44, sus consignatarios. H. UPMANN Y CP. C. 90-12Ag.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES DE RAMON HERRERA.

Vapor ALICANTE,

Capitan Arana.

Viaje extraordinario á St. Thomas, por el Sur de Sto. Domingo.

IDA.

Nbre. 28.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde, y llegará á Nuevitas el 30.

30.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de diciembre.

Dbre 1º—De Gibara y llegará á Baracoa el 2

2.—De Baracoa y llegará á Cuba el 3.

3.—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 5

5.—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 6.

6.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 6.

6.—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 7.

7.—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 8.

RETORNO.

9.—De St. Thomas y llegará á Ponce el 10.

11.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 12.

12.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.

13.—Aguadilla y llegará á Sto. Domingo el 14.

14.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 16.

16.—De Cuba y llegará á Baracoa el 17.

17.—De Baracoa y llegará á Gibara el 18

18.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 19.

19.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 21 de Dbre. por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sr. D. Pedro Sanchez Dols y cp.

Gibara: Longoria, Munilla y cp.

Baracoa: Monés é hijo.

Cuba: S. y L. Ros y cp.

Sto. Domingo: Ginebra Hnos.

Pto. Rico: Sres. Iriarte, Hno. de Caracena y cp.

St. Thomas: Sres. M. Luchetti y cp.

Ponce: Sres. Wiechers y cp.

Mayagüez: Sr. D. Fermin Bermedo.

Aguadilla: Sres. Amell, Juliá y cp.

Recibe carga en el muelle de Luz desde el 24.

Se despacha por R. de Herrera. San Ignacio 84.

NEW-YORK AND HAVANA DIRECT MAIL LINE.

PARA NEW-YORK.

Los muy conocidos vapores-correos americanos:

COLUMBUS, cap. M. O. Reed.

GEORGIA, cap. T. H. Morton

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De New-York	De la Habana.
CRESCENT CITY	jueves Sbre 30	sábado Oct. 9
COLUMBUS	mártes Octb. 5	jueves Oct. 14
CRESCENT CITY	jueves " 21	sábado " 30
COLUMBUS	mártes Nov. 2	jueves Nov. 10
CRESCENT CITY	jueves " 11	sábado " 20
COLUMBUS	mártes " 23	jueves Dic. 2
CRESCENT CITY	jueves Dic. 2	sábado " 11
COLUMBUS	mártes " 14	jueves " 23
CRESCENT CITY	jueves " 23	sábado Enero 1
COLUMBUS	mártes Ene. 4	jueves " 13
CRESCENT CITY	jueves " 13	sábado " 22

Saliendo á las 4 de la tarde.

La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera, y se firman conocimientos para Brémen y Hamburgo.

Precio de pasaje $60 EN ORO, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio de los agentes.

De más pormenores impondrán, Cuba 76, sus consignatarios Mac Kellar, Luling y Cp.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

PROGRESO, CAMPECHE, VERACRUZ, TAMPICO, TUXPAN Y NUEVA-ORLEANS.

Saldrán para dichos puertos, admitiendo carga y pasajeros, los nuevos vapores correos americanos:

CITY OF HAVANA Phillips ... 23 Nbre.

CITY OF MERIDA, Reynolds ... 14 Dbre.

El precio de pasaje pagadero en oro.

En 1º para Veracruz ...

En 2º para idem ...

En 1º para Progreso y Campeche ...

En 2º para idem ... 20 - 00

La carga se recibirá en el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, pero si éste es dia festivo, se recibirá la ante víspera.

Consignatarios ZALDO Y CP. Obrapía 25.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de correos

NEW-YORK, HAVANA & MEXICAN MAIL S. S. LINE.

Los muy conocidos vapores correos americanos de primera clase de esta acreditada línea, saldrán de este puerto en el órden siguiente:

PARA NUEVA-YORK.

CITY OF MERIDA	Reinolds	Nbre.	18
CITY OF VERACRUZ	Deaken	..	27
CITY OF NEW-YORK	Timmerman	Dbre.	4
CITY OF MEXICO	Sherwood	..	8
CITY OF VERACRUZ	Deaken	..	18
CITY OF NEW-YORK	Timmerman	..	25

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

El precio de pasaje es $60 oro en primera clase.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga con conocimiento directo para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Para más informes impondrán sus consignatarios Zaldo y Cp. Obrapía 25

VAPORES COSTEROS.

VAPOR CLARA

CAPITAN RON.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba, el dia 3 de Diciembre próximo venidero, á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Los señores cargadores pueden tener la seguridad de que este vapor atraca al muelle en todos los puertos y de este modo se evitan extravios y faltas, se entregan la carga en muy buen estado y los cargadores se ahorran los costos de lanchage, que siempre han de pagar cuando los vapores no atracan.

De más pormenores impondrá su consignatario don José Baró, calle de Paula n. 10, esquina á la de San Ignacio. C d-27—b7-27

VAPOR

MANZANILLO,

CAPITAN ARTAZA.

Saldrá este hermoso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

EL DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE,

admitiendo pasajeros y carga para los citados puertos.

Se recibe carga para este vapor y el CIENFUEGOS de la misma línea.

TODOS LOS DIAS.

Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria el mismo dia de su despacho, con objeto de no sufrir demora en los almacenes de Batabanó.

Si algun pasajero no quiere madrugar, puede salir el sábado de Villanueva en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

De más pormenores informarán en la casa consignataria, San Pelayo y Torro, Amargura 16. C b5-22 d6-23

VAP. ESP. CUBA.

Capitan Bidaguren.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba el 28 del actual.

Recibe carga por el muelle de Paula.

Informará Oficios 14, M. Torres y Samá.

21131 b6-22 d6-21

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA, DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS.

VAPOR GLORIA,

Capitan MUNIATEGUI.

VAPOR

TRINIDAD, capitan Gallejo

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del Surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá á los señores pasajeros á la Habana

VAP. VILLA CLARA

CAPITAN CRESPO

TODOS LOS DOMINGOS

Sale este nuevo y espléndido vapor del Surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti-Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los jueves, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá á los señores pasajeros á la Habana

Observaciones.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puertos de escala de la línea

todos los dias.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las CINCO Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado, se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa, aun cuando las papeletas de embarque expedidas por los comisarios de trasportes estén á la órden de vapor distinto siempre que deseen embarcarse.

Para más pormenores impondrá su consignatario en la Habana, Obispo Sr. Nuevo—San Ignacio 82. Habana

Vap. esp. Bahía-Honda.

Cap. D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á S. Cayetano los Domingos y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los martes y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga para los viernes y sábados al costado del vapor en el muelle de S. José, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Obispo 32.—Cosme de Herrera. I

GIRO DE LETRAS.

HIJOS DE AZPEITIA

Y COMPAÑIA.

Calle de Tacon, número 2.

HABANA.

Sobre Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Canarias, Cáceres, Cádiz, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora, Zaragoza y demás pueblos de las respectivas provincias.

En todas cantidades á corta vista. Calle de Tacon n. 2 altos) 12928 90-24Jl.

RICARDO MORALES Y COMP.

MERCADERES 19,

giran letras sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas adyacentes, Ceuta y Gibraltar.

6847 180-27Ab.

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE VICTOR SANTURIO Y Cª

MERCANTIL.	JUDICIAL.
JUSTIZ accesoria O.	ACOSTA 40.

El lúnes 29 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, se procederá, por disposicion de la Comision liquidadora de la Sociedad de Ntra Sra. de las Mercedes, situada en Jesus del Monte, calle de Santos Suarez, al remate del gran edificio y demás pertenencias á dicha Sociedad, tasado todo en $8136.45¾00 en oro, no admitiéndose proposiciones que no cubran las dos tercios de su tasacion, cuyo acto tendrá efecto á las puertas de dicho local, siendo de cuenta del rematador los gastos de las escrituras que deban hacérsele, y derechos en general que se originen, con la advertencia de que deducirá el 10¾00 de la tasacion, por acuerdo de la misma comision liquidadora.

Habana, Nbre. 24 de 1875.—Victor Santurio y cp. I

VENDUTA JUDICIAL Y PUBLICA DE CARRERAS, CORP Y COMPª

Dagrones 80.

Esta tarde se rematarán al mejor postor varias mercancías.

El dia 29 del corriente, á las doce, se rematarán varios objetos tasados, cuyo pormenor se publica en la Gaceta oficial.—C. C. y Cª 20872 10-19

En dia 30, á las 12, se rematará, al mejor postor, juntos ó detallados, 30 barrilitos de vino blanco superior, para pascuas, bautizos, convites, &c. &c., y un planino propio para aprender. Se venden máquinas de coser garantizándolas, y comprándolas de grátis cuando se descompongan.—C. C. y Cª 21231 6-24

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE INSTRUCCION.

Debiendo renovarse la contrata del suministro de periódicos nacionales y extranjeros para el Salon de Lectura del Casino Español de la Habana durante el próximo entrante año, los que deseen hacer proposiciones al efecto pueden entregarlas hasta el 30 del corriente al que suscribe, calle de San Ignacio núm. 27, donde está de manifiesto la lista de las publicaciones que requieren.

Habana, Noviembre 24 de 1875.—El Secretario de la seccion, *A. Stanislas.* C 4 26

Casino Español de la Habana.

Para continuar la junta general que quedó pendiente el 31 de Octubre próximo pasado, se convoca á los señores socios, rogándoles se sirvan asistir el próximo domingo 28 del corriente, á la una del dia, á los salones de este instituto al efecto indicado.

Con este motivo, y habiéndose notado en las últimas reuniones, que concurrieron á ellas individuos que no pertenecian á la Sociedad, se recomienda á los señores socios la conveniencia de la presentacion del último recibo á la persona que estará encargada de visarlo á las puertas del edificio.

Lo que de órden del Illmo. Sr. Vice-Presidente se publica para general conocimiento.

Habana, y Noviembre 25 de 1875.—El Secretario, *Manuel Eulate.* 3-26D

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Esta Compañía volverá á admitir depósitos á fecha á su interés, como los demás Bancos.

Habana, 2 de Noviembre de 1875.—El Director, J. A. Fesser. I 30-3N.

LA ALIANZA

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Guadalupe, se ha solicitado á instancia de la señora doña Dolores Alvarez, se expidan duplicados títulos de las diez acciones que en esta Compañía poseía, D. Bartolomé Mitjans, con los números del 206 al 215 inclusives, por haber sufrido extravío los primitivos; y á los efectos del artículo 21 del Reglamento social, se anuncia al público para proceder á la espedicion de los duplicados perdidos, caso de no parecer los primitivos títulos.

Habana, noviembre 23 de 1875.—El secretario, Joaquin Sanchez. C 9-25

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

DIRECCION.

Acordado el cumplimiento de la Real órden de 13 de Setiembre próximo pasado, en que S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar Director interino de este establecimiento al Sr. D. Luciano García Barbon, que figura en primer lugar en la terna remitida al Gobierno General en 11 de Noviembre de 1874, anula el nombramiento hecho por la Autoridad Superior en el que vino ejerciendo el cargo con el carácter de interino, por disposicion del Excmo. Sr. Gobernador General recaida en la segunda terna que se elevó á su autoridad en 5 de febrero del corriente año en la que ocupaba el primer lugar; y comunicado al Sr. García Barbon su nombramiento con traslado de la Real órden, y habiendo manifestado no podia aceptar tan honroso cargo por no permitírselo el estado de su salud, presentó el que suscribe formal renuncia de la Direccion, y admitida por el Consejo 1 amó á la presidencia á los Sres. Consejeros á quienes con arreglo á Reglamento correspondia, los cuales declinaron la honra de presidir el Consejo y hacerse cargo de la Direccion por no permitírselo sus muchas ocupaciones, viniendo á recaer por órden de antigüedad en el que suscribe, que quedó hecho cargo de la Direccion interina del Banco como Consejero del mismo.

En tal concepto, se ha servido acordar el Consejo en sesion celebrada en esta fecha, se celebre el dia 13 de Diciembre próximo, á las doce de su mañana en el local de costumbre, casa calle de Aguiar núm. 81, junta general extraordinaria de accionistas; con objeto de proceder á la eleccion de la terna que ha de elevarse al Gobierno Supremo para que designe la persona que ha de ejercer el cargo de Director del Banco.

Y en dicha junta extraordinaria, la necesidad y conveniencia de la creacion de la plaza de un segundo subdirector, y en el caso de que así lo acuerde se proceda á la eleccion de la persona que haya de ocuparla.

En su consecuencia, se hace saber por medio de la Gaceta oficial y periódicos de esta capital á los señores accionistas para su conocimiento, advirtiéndoles que solo tendrán voz y voto en la junta los que sean dueños de diez ó más acciones con tres meses de anticipacion á la misma, segun expresamente lo establece el artículo 55 de los Estatutos.

Habana, 22 de Noviembre de 1875.—El Consejero Director interino, *Acisclo Piña,* C 17-24N

CÍRCULO CIENTÍFICO, ARTÍSTICO Y LITERARIO DE LA HABANA.

Se recuerda á los Sres. Sócios de este Círculo, que el sábado 27 del corriente á las 7 de la noche, es el dia señalado para celebrar la próxima reunion, segun el acuerdo tomado en la anterior y rogándoles su puntual asistencia. Habana, 24 de Nbre. de 1875.—El Secretario, R. E. de los Monteros. 21489 3-26

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

La Junta Directiva de esta Compañía ha acordado no hacer alteracion alguna en las Tarifas de almacenaje para la próxima zafra, continuando por consiguiente cobrándose en oro los mismos precios que rigen actualmente, y devolviendo á los señores depositantes el 20 p.g del almacenage de las cajas de azúcar y el 10 p.g del de los sacos y bocoyes, igual en un todo á lo que cobran y bonifican las demás Empresas análogas.

Habana, Noviembre 11 de 1875.—El Administrador de los Almacenes, Matías Campos. 20481 30-13n

ASOCIACION CANARIA DE Beneficencia y Proteccion Agrícola.

No habiéndose verificado la Junta General anunciada para el domingo 14 del actual, por no concurrir el número de asociados que exige el artículo 38 del reglamento: por órden del Sr. Presidente, se convoca nuevamente para el domingo 28 del corriente á la una del dia en el punto designado casa n. 62 calle de Dragones, local de la Real Sociedad Económica, en la inteligencia que la Junta se constituirá sea cual fuere el número de los asociados que concurran.

Habana, Noviembre 18 de 1875.—El Secretario, C. de Castro. 20917 9-20

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

En vista de la situacion que viene atravesando el país, y en consideracion al estado en que se encuentran los señores hacendados, la Junta Directiva de esta Empresa ha acordado no hacer alteracion alguna en las tarifas de almacenajes para la próxima zafra, continuando por lo tanto cobrándose en oro los mismos precios que rigen en la actualidad, y devolviendo á los señores depositantes el 20 p.g del almacenaje de las cajas de azúcar y el 10 p.g del de los sacos y bocoyes. Habana, Noviembre 10 de 1875.—El Secretario: Andrés Sanchez C 15-12N

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Esta Compañía cobrará los almacenages desde el dia 1º de Enero del año próximo venidero á los mismos tipos que cobran las demás Empresas de Depósito y hará á los señores Hacendados las mismas bonificaciones que ellas.

Habana, Octubre 22 de 1875.—El director, J. A. Fesser. 30-23oo

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA.

Secretaría.

Habiendo hecho presente la Sra. Condesa Viuda de la Reunion el extravío de 4 acciones de esta Empresa marcadas con los números 3,846 á 3,849 que pertenecian á su difunto esposo el Sr. Conde de la Reunion, solicitando se le provea de nuevos títulos.

Se avisa al público por si alguno tiene algo que objetar ocurra á esta Secretaría, sita en la calle de S. Ignacio n. 46, dentro del término de 15 dias contados desde la fecha de este anuncio, en la inteligencia de que trascurrido este término sin presentarse oposicion, se procederá á expedir el nuevo certificado, quedando nulos y sin ningun valor aquellos.

Habana 23 de Noviembre de 1875.—El Secretario interino, Juan Miguel Herrera 21306 3-25

EMPRESA UNIDA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

A instancia del Sr. D. Manuel Mª Correa, en representacion de los herederos del Sr. D. Demetrio Plaza, ha dispuesto el Sr. Presidente que se publique el extravío del cupon n. 313, del 1325, emitido en 6 de agosto de 1866, á favor del referido Sr. Plaza; y se expida el correspondiente duplicado, si no se impugnare la presente resolucion, pasados 10 dias despues del último anuncio.

Habana, noviembre 25 de 1875.—El secretario, Felipe Lima y Renté. C 10-27n

COMPAÑIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

La Sra. Dª Gerónima Mantilla, viuda y albacea del Sr. D. Jacinto Pedroso, ha participado habérsele extraviado las dos acciones de esta Compañía, ns. 749 y 1807 y un cupon nº 292 por valor de 83 pesos á nombre de aquél y solicita se le provea de los correspondientes duplicados; y por acuerdo de la Junta Directiva se anuncia al público por 15 dias á fin de que los que se consideren con derecho á oponerse concurran á manifestarlo, en concepto de que trascurrido dicho plazo se procederá á expedir dichos duplicados si nadie lo resistiese, quedando los primitivos títulos nulos y de ningun valor.—Habana, Noviembre 13 de 1875.—El Secretario, J. M. Carbonell y Ruiz. 20579 15-14N

AVISOS.

Liga Reguladora del premio del oro en liquidacion.

Relacion de la recaudacion y gastos habidos hasta el dia de la fecha.

RECAUDACION.

Cobrado de 159 socios por la cantidad con que suscribieron	$ 323.500 ..
Devuelto á los mismos, el 90 p.g	295.650 ..
Diferencia	$ 38.850 ..

GASTOS.

Por la accion de la casa calle del Obispo esquina á Mercaderes comprada á D. Antonio Flaquó y Plá, segun escritura	$ 15.000 ..
Al Escribano Portocarrero por la escritura que arriba se expresa, segun comprobante número 13	610 70
Por las diligencias judiciales del expediente de aprobacion de la Sociedad $50 en oro al 100 p.g, dos pesos papel y derechos y gastos del expediente judicial y gubernativo, comprobantes ns. 15 y 24	302 ..
Al escribano Caloóy por la escritura de constitucion de la Sociedad, papel; etc. etc., comprobante n. 15	400 ..
Al escribano Portocarrero por la escritura de disolucion de la Sociedad, comprobante número 30	75 ..
Al mismo por la escritura de traspaso de la casa, comprobante n. 34	221 ..
Por un libro y 6 libretas para la suscripcion	10 50
Gastos de la Comision en sus viajes á Matanzas y Cárdenas para gestionar la suscripcion, comprobantes ns. 3, 4 y 5	289 52
Una cuenta de impresos pagada en Cárdenas, n. 6	8 ..
Cuentas de imprenta pagadas, ns. 1, 2, 7, 8, 9, 10, 18, 23 y 27	702 85
Anuncios en los periódicos n. 16	149 15
Sellos para circulares excitando á la suscripcion, 14	54 ..
Papel blanco y rayado, n. 26	29 10
Alquileres de casa ns. 11, 12, 18, 31, 33 y 35	1.981 92
Gratificacion al Sr. Secretario n. 19	1.000 ..
Idem idem idem, n. 35	300 ..
Idem á cobradores y escribientes ns. 20, 21, 22 y 25	650 ..
Sueldos al portero de la casa números 2?, 29 y 32	213 33
Viaje de un cobrador á Matanzas para cobros	10 ..
Suma total de gastos	$ 22.037 49
Se rebaja de esta cantidad la de $6000 en que ha sido vendida la accion á la casa	6.000 ..
Gastos desembolsados hasta la fecha	$ 16.037 49

Habana, 20 de Noviembre de 1875.

NOTAS.

1ª La Comision tendrá á disposicion de los Sres. suscriptores los comprobantes de los gastos y todos los antecedentes que deseen para satisfaccion de los dichos suscriptores y de la Comision misma.

2ª La cantidad que aparece en la cuenta anterior, es el resultado de los ingresos y egresos habidos hasta la fecha pertenecientes á la Sociedad de la Liga, hoy en liquidacion; y como está alguno todavía el bien en sus últimos pasos, á su debido término se dará el resultado de la liquidacion completa.

3ª En sesion de la Comision Liquidadora del dia 27 de Setiembre de 1875 acordóse: que no siendo posible conocer en aquel momento la ascendencia total de los gastos, ni la de la cantidad que se recaude, se fijaba próximamente en la de $18.000, como montante total de dichos gastos; y admitiendo para los efectos de la recaudacion un capital suscripto de $600,000 correspondia cobrar el 3 p.g para dejar cubierta la referida cantidad de los dieź y ocho mil pesos.

Fundándose la Comision con estos datos fijó el tipo referido de 3 p.g, pues no era posible fijar otro mas positivo por la dificultad de poder apreciar el resultado del cobro. Fijóse al mismo tiempo la cantidad de $600 000 en lugar de $725,000 que es el capital suscripto porque la cantidad de gastos correspondientes á los $125,000, se estimaron de como difícil cobro, por la imposibilidad material de algunos Sres. suscriptores en hacer el pago, por traslaciones de domicilios y domicilios ignorados.

4ª La Comision Liquidadora dispuesta á dar pronto término á su cometido, ruega á todos los Sres. que á pesar de la presentacion del recibo no han satisfecho la parte de gastos que les corresponde, se sirvan satisfacerla; pues de lo contrario se verá esta Comision en la necesidad, poco satisfactoria por cierto, de publicar sus nombres en los periódicos de esta capital, en cumplimiento de lo acordado en Junta General de fecha 29 de Junio de 1875.

Habana, 20 de Noviembre de 1875.—Vto. Bno.—El Presidente, José Gener.—El Secretario, José Rocamora.

Socios que no pagaron la cuota suscrita y el 3 por 100 de ella para gastos.

Sres. D. Buenaventura Balcells	150
José Rueda Bustamante	75
Brunet, Nonell y compañía	75
D. Victoriano Bances	15
Juan Brocchi y comp.	15
Careche, Gamboa y comp.	150
Marqués de Casa Calderon	75
D. José María Calderon	25
Carrillo, San Román y comp.	120
D. José Castillo Suarez	15
D. Cerda y Gómez	15
D. Mariano Diaz	75
Cornejo y García	60
D. Vicente Diaz	30
Egoldazu y Belaunde	75
Vicente Fernandez y comp.	150
Galvan y comp.	150
Giral y comp.	75
D. Mariano Gonzalez	120
Eduardo Guilló	15
Francisco F. Ibañez	150
Isla, Lopez y comp.	15
C. Junquera y comp.	15
Jané y Bosch	50
Lopez, Pons y comp.	45
D. Joaquin Lastre Ginarte	30
Gerardo Landaso	15
Olano, Torres y comp.	75
E. Pascual Hermanos	75
D. Silvestre Pera	30
Rodriguez, Solis y comp.	75
D. Francisco Rosell	300
D. José Riera	75
Rafael Rodriguez Torices	15
Bernardo del Riesgo	30
J. Rafecas y comp.	45
D. Rufino Romera	75
Víctor Saturlay y comp.	15
San Pelayo, Torres y comp.	300
D. Rufino Sainz	75
Solis, Martinez y comp.	90
D. Antonio Serpa	75
Sanz y Laret	15
Salgado y comp.	15
D. Eduardo Taberner	30
Tomás Uria	150
Antonio Vigil Escaleta	15
Julian de Zulueta	600
Juan M. Zumalacarregui	60
Suarez y Candina	15
Raurell, Hermanos y comp.	150
	4290

Habana, 11 de Noviembre de 1875.—El Secretario, José Rocamora.—Vº Bº.—El Presidente, José Gener. 2 201 4-25

AVISO.

Por el vapor americano City of Merida, llegado á este puerto Sres. Benedich Hawell y cp., 100 barriles de papas con la marca L., los cuales se hallan en plazoleta á disposicion de los interesados: advirtiéndose que si en el término de 3 dias no se presentasen á recogerlo; se dará el parte correspondiente al Sr. administrador de esta Aduana Local para que proceda con arreglo á la ley.

Habana, noviembre 26 de 1875.—Los Consignatarios. C 3-27

HABIENDO ENTRADO EN ESTE PUERTO procedente de Liverpool la barca española Feliz, con carga general á la consignacion de varios, se avisa por este medio á dichos consignatarios, haberse nombrado á D. Gerardo Tizon para que presencie la apertura de sus escotillas y reconocimiento de estiva hasta su total descarga. Habana, Noviembre 24 de 1875.—El capitan, Urrutia. 21229 3-25

AVISO.

La compañía de dos medios billetes suscritos del Gallo que juegan 50 amigos, está equivocado el nº 10,481 y se juega en su lugar el 10485 que es el verdadero; lo que pongo en conocimiento de los jugadores para que pasen á cangear dicho número, quedando nulo el dicho mil cuatrocientos ochenta y uno.—Alejo Menendez y Comp. 21367 8-25

HAMEL, SONS Y CPª

MERCADERES 2.

Comerciantes importadores de maderas y carbon de todas clases, comisionistas y corredores de buques. Hacen contratas para entregar cargamentos en todos los puertos de la Isla: maderas, carbon, cortes de caja, bocoyes, arcos y toda clase de tonelería, á precios equitativos. 19155 60-230

EL LLOYD HABANERO.

Ha trasladado su escritorio á la calle de San Ignacio núm. 78, Plaza Vieja. 20083 30-20N

Ordoñez, Guridi y Cp.

han trasladado su escritorio de la calle de Mercaderes, n. 34, á la de San Ignacio 78, Plaza Vieja. 20815 30-18N

GALCERAN, JUNQUERA Y COMP OFICIOS 58.

ENTRE RIOLA Y SOL.

Unicos agentes para toda la Isla, del papel de todas clases para cigarros de la acreditada marca Tres Circunstancias.

De maquinaria.

SE VENDE una máquina de vapor de 10 caballos de fuerza, en excelente estado. Impondrán Cuba 80 21011 8-21

ADELANTO MODERNO.

La mejor máquina de coser del mundo

LA MARAVILLA DE WILSON.

SE GARANTIZAN POR 2 AÑOS.

No hace ruido: nunca se descompone. Acudan á examinar esta máquina, que no conoce superior.

Mme. Batut, Corsetera, se halla haciendo en nuestra casa los corsés de última moda, con la MARAVILLA DE WILSON.

97 O-REILLY 97

20178 15-13N

DAVIS Y TOSCANO

CUBA 69.

CONTRATISTAS DE MAQUINARIA PARA INGENIOS.—TACHOS AL VACIO.—CENTRIFUGAS COLGANTES.—CALDERAS.—BOMBAS DE VAPOR.—DONKEYS.—MAQUINAS PORTATILES.—SIERRAS DE VAPOR.—LLAVES Y TUBOS DE TODAS CLASES.—DEFECADORAS.—MAQUINAS PARA HACER LADRILLOS.—TANQUES PARA AGUA, GUARAPO, AZUCAR Y MIELES.—CORREAS DE GOMA.—EMPAQUETADURAS DE PATENTE.

SE ALQUILAN MAQUINAS de coser: se componen y se dan lecciones, y tambien se venden. Campanario n. 200. 21190 5-23

SE VENDE una máquina de vapor, fuerza de dos caballos vertical con su paila, calzada de Jesus del Monte n. 110. 21140 10-23

UNA MAQUINA DE COSER de Singer, reformada, de medio escaparate, de lujo: se da en proporcion por ausentarse una familia Cárdenas 65 21412 5-27

A. CARRICABURU,

EMPEDRADO 8.

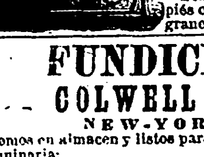

MAQUINAS y calderas de vapor, bombas de vapor y de mano, centrífugas, aparatos de aserrar, plataformas para pesar caña, lozas refractarias, tubería, llaves tornillos, herramientas, goma, correas, etc.

Tengo un trapiche de piés con máquina doble engrano. 18675 121-160

FUNDICION COLWELL Y HNO.

NEW-YORK.

Tenemos en almacen y listos para entregar la siguiente maquinaria:

2 tachos al vacío de cobre de 8 piés de diámetro.

1 " " de hierro de 8 " "

2 " " " 9 " "

Estos tachos están completos con sus bombas, plataforma, tanquería etc. etc.

Ocho centrífugas colgantes de Hepworth.

Cuatro " de Weston.

Tanques de hierro fundido de todos tamaños.

D. Santiago Smith, agente, apartado n. 462, Habana darán razon.

SE VENDE

una máquina de coser de la Compañía Americana, de doble pez-punte, y en buen estado. Aguacate 53 entre Teniente-Rey y Muralla. 21320 5-25

A LAS CAMISERIAS.

Se vende por la mitad de su valor una máquina silenciosa de muy poco uso, sin rival en pespuntes. Concordia 32. 20913 9-19

GANGA.

Una máquina de vapor, paila y bomba. Una máquina de cortar papel y carton. Todas estas se venden baratísimas, juntas ó separadas, O-Reilly 27. 21304 8-25N

MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPAÑIA DE SINGER.

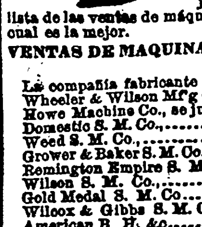

¡¡Nuevos triunfos!! ¡¡Nuevas reformas!! ¡¡Adelantos modernos!!

En nuestra casa hallareis las genuinas, las verdaderas máquinas de Singer con nuevas y valiosas reformas. ¡Tendremos necesidad de decir que nuestras máquinas son las mejores? Pasad la vista por la lista de las ventas de máquinas hechas en 1874 y vereis cual es la mejor.

VENTAS DE MAQUINAS DE COSER EN 1874.

	MAQUINAS. Vendió.
La compañía fabricante Singer	241,679
Wheeler & Wilson Mf'g Co.	92,827
Howe Machine Co., se juzga	35,000
Domestic S. M. Co.	22,700
Weed S. M. Co.	20,495
Grower & Baker S. M. Co., se juzga	20,000
Remington Empire S. M. Co.	17,608
Wilson S. M. Co.	17,525
Gold Medal S. M. Co.	15,214
Wilcox & Gibbs S. M. Co.	13,710
American B. H. &c.	13,529
Victor S. M. Co.	6,292
Florence S. M. Co.	5,517
Secor S. M. Co.	4,541
Aetna, J. E. Braunsdorf & Co.	1,866
Bartram & Fanton	250
Mc Kay S. M. Association	128
Keystone S. M. Co.	37

Otra de las pruebas de que nuestras máquinas superan á todas, es el afan de falsificarlas y de imitarlas, mientras que de las otras nadie se ocupa, así que en muchas casas hallareis máquinas que os digan que son de Singer, pero tened cuidado: Si las quereis originales, dirigíos á nuestra casa calle del Obispo n. 123 á la derecha entrando por la puerta de Monserrate en la misma hallareis un inmenso surtido de sedas, hilos y muchas cosas nuevas.

ALVAREZ Y HINSE.

19381 31-6Nb

MAQUINAS PARA HACER HIELO EN TRES MINUTOS.

Con un costo insignificante. Indescomponibles y los puede manejar un niño. Excelentes para las fincas de campo. San Ignacio 8. 20879

HABANA.

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Astronomía.

Reciente instalacion de los grandes telescopios.—Espejos de metal y de vidrio plateado.—Procedimiento sencillo para hacer los segundos.—La atmósfera de Vénus.

El mes de Octubre último ha sido en París de gran júbilo para los amantes de la Astronomía. Los exploradores del cielo de la moderna Corinto aguardaban con ansia la terminacion del nuevo telescopio gigantesco, mandado á construir expresamente para instalarlo en su magnífico observatorio; y al cabo de tres años de trabajos y esperanzas, y con un costo de 200,000 francos—40,000 pesos—han visto realizados sus vivos deseos aquellos infatigables obreros de la ciencia de los mundos.

Rival del montado por lord Rosse en su parque de Parsonstown, en Irlanda, en 1845, y del hecho construir en 1869 por la Real Sociedad de Lóndres y terminado é instalado en 1870 en el Observatorio de Melburne, capital de la colonia inglesa de Victoria en la Australia Oriental, el nuevo telescopio reflector del observatorio de Paris ostenta un hermoso tubo de hierro forjado que mide 7 metros 30 centímetros de largo y 1 metro 20 centímetros de diámetro interior, abierto por una extremidad y cerrado por [illegible] que constituye el objetivo del diámetro que acabamos de señalar. Sus oculares son de diversas potencias, desde 500 hasta 2,400 diámetros; de suerte que con el nuevo instrumento se puede observar la Luna á 30 leguas de distancia. Sabido es que esta gran lucerna de nuestras noches se encuentra á 96,000 leguas de la Tierra.

El gigantesco telescopio que nos ocupa se encuentra montado paralácticamente, lo cual significa que el tubo descansa sobre un sosten longitudinal colocado en el meridiano del lugar de observacion ó inclinado en la misma direccion del eje terrestre, pudiendo tambien girar dicho tubo al rededor de su sosten y moverse además en su propio plano; cuya disposicion permite al observador seguir sin interrupcion el movimiento diurno de los astros sobre el paralelo que describen. Un mecanismo de relojería pone en marcha el aparato, cuyo tubo y objetivo solamente pesan juntos 5,000 kilógramos, y con todos sus accesorios 19,060.

El colosal instrumento celeste de lord Rosse arriba mencionado consta de un enorme tubo de 16 metros 75 centímetros de largo y de un objetivo, que es un espejo metálico, de 1 metro 83 centímetros de diámetro; representando ambas cosas un peso de cerca de 10,500 kilógramos, y su instalacion un costo de 12,000 libras esterlinas—60,000 pesos.

El telescopio establecido por el gobierno inglés en el observatorio de Melburne, presenta al observador un tubo de unos 12 metros de largo y un objetivo, espejo metálico como el de lord Rosse, de 1 metro 22 centímetros de diámetro; siendo el peso de la totalidad del aparato de unos 8,200 kilógramos.

Tambien el observatorio de Tolosa se acaba de enriquecer con un hermoso telescopio reflector, cuyo tubo tiene 5 metros de largo y su objetivo 85 centímetros de diámetro. El instrumento está provisto de oculares que permiten obtener la imágen del astro observado con el aumento de 1,200 veces.

No contentos los astrónomos del observatorio de Paris con la brillante adquisicion de su recien instalado telescopio, tienen en proyecto la construccion de otro cuyo tubo mida 17 metros.

El espejo de 1 metro 20 centímetros de diámetro que sirve de objetivo en el nuevo telescopio del observatorio de Paris, no es de metal como el del instalado en Melburne, sino de vidrio plateado segun el sistema del eminente sabio Foucault. En Inglaterra se consideran los espejos metálicos de una superioridad incontestable; en Francia, por el contrario, se cree que ofrecen mayores ventajas los de vidrio plateado, y esta creencia tiene su fundamento en los experimentos comparativos verificados por varios físicos, acerca de la reflexion de los rayos luminosos y de la conservacion del brillo de los espejos de una y otra clase.

Y, á propósito de espejos plateados, creemos oportuno vulgarizar uno de los más sencillos procedimientos conocidos hasta el dia, debido precisamente al mismo sabio experimentador que ha tenido á su cargo el plateado del vidrio que sirve de objetivo en el nuevo telescopio del observatorio de Paris, á M. Ad. Martin, quien, estudiando los numerosos procedimientos existentes para platear el vidrio destinado á los telescopios, encontró que el más aplicable exige suma habilidad en el operador, y que por lo tanto era preciso buscar un método que por su sencillez y seguridad se hiciese popular.

Despues de haber estudiado y experimentado cuidadosamente dicho autor todos los procedimientos conocidos, en los cuales se emplea el aldehido, el azúcar de leche, el glucosato de cal, etc., concluyó por adoptar uno que, por la facilidad de ponerlo en práctica y en vista de la adherencia y de la constitucion física de la capa de plata depositada, le pareció que llenaba todas las condiciones que pudieran desearse, y es el siguiente.

Empiézase por preparar: 1º Una solucion de diez gramos de nitrato de plata en cien de agua destilada; 2º Una solucion de amoníaco puro que marque trece grados en el areómetro de Cartier; 3º Una solucion de veinte gramos de sosa cáustica pura en quinientos de agua destilada; 4º Una solucion de veinte y cinco gramos de azúcar blanco comun en doscientos de agua destilada, y en cuya solucion se vierte un centímetro cúbico de ácido nítrico de treinta y seis grados, poniéndose luego á hervir durante veinte minutos para producir la interversion del azúcar y completando, por último, el volúmen de quinientos centímetros cúbicos con agua destilada y cincuenta centímetros cúbicos de alcohol de treinta y seis grados.

Una vez obtenidos los precedentes líquidos, se pasa á la preparacion del líquido argentífero, echando en un pomo doce centímetros cúbicos de la solucion de nitrato de plata, número 1º; despues ocho centímetros cúbicos de la solucion amoniacal, número 2º; por último, veinte centímetros cúbicos de la solucion de sosa número 3º; completando con sesenta centímetros cúbicos de agua destilada el volúmen de cien centímetros cúbicos.

Empleando con exactitud las indicadas [illegible] gota de solucion de nitrato de plata debe producir un precipitado permanente: se deja reposar durante veinte y cuatro horas, y desde luego puede usarse con toda seguridad la solucion.

La superficie del vidrio que se trata de platear se limpia perfectamente con una muñeca de algodon impregnada en ácido nítrico de treinta y seis grados, despues se lava con agua destilada, se escurre, y se coloca entónces en la superficie de un baño compuesto del líquido argentífero arriba indicado, que se adicionará con un décimo á un duodécimo de la solucion de azúcar intervertido, número 4º

Bajo la influencia de la luz difusa, el líquido en el cual se baña la superficie que se quiere platear se volverá amarillo, despues pardo, y al cabo de dos á cinco minutos el plateado invadirá toda la superficie del vidrio: adquiriendo á los diez ó quince minutos la capa todo el espesor deseado, y sólo restará lavarla primero con agua comun y luégo con destilada, poniendo, por último, á secar el vidrio al aire libre, colocándolo en un sosten.

La superficie tersa presentará un perfecto pulimento cubierto con un ligero velo blanquecino, el cual se hará desaparecer frotando la superficie con un pedazo de gamuza y rojo de pulimento; quedando entónces una superficie brillante que, por su constitucion física, es eminentemente á propósito para los usos ópticos á que se destina.

Volviendo al cielo, resulta de las investigaciones físicas comprobadas en los fenómenos celestes por el jefe de la comision americana enviada á Pekin para la observacion del tránsito de Vénus, Mr. J. C. Watson, que este planeta se encuentra sumergido en una atmósfera de unos 88 kilómetros de espesor. El observador hace constar, que poco ántes del tercer contacto, ó sea en el momento en que el planeta comenzaba su salida del disco solar, se produjeron sombras; y así que la zona de luz entre Vénus y el borde del Sol quedó reducida á un segundo de arco, se vió interrumpida por sombras trémulas, independientes y distintas de las ondulaciones del borde solar, cuyas sombras fueron cada vez más numerosas y más negras, sin que se dejase de ver la línea luminosa. Desde el tercer contacto desapareció el juego de sombras, se quebró repentinamente la línea luminosa y se formaron al instante los cuernos; entretanto, el corto espacio comprendido entre los dos cuernos agudos se volvió negro progresivamente, y durante quince segundos se tiñó dicho intervalo con un resplandor gris crepuscular bastante visible que, en concepto de Mr. Watson, no pudo ser debido mas que á la atmósfera de Vénus.

Seria de desear que vinieran nuevas observaciones á decirnos lo que hay de cierto acerca de la atmósfera de este hermoso astro.

Márcos de J. Melero.

La Asamblea Nacional francesa.

En la Asamblea Nacional francesa continúa triunfando la tendencia conservadora. El 15 del corriente se discutió una proposicion de Mr. Delacour, en la cual podia que se aplazara la discusion de la ley municipal hasta despues de las elecciones generales; ó, lo que es lo mismo, que se discuta y vote cuando funcione la nueva Cámara de Diputados y el Senado, con arreglo á la Constitucion del 24 de Febrero.

Mr. Daprat y otros republicanos la combatieron fuertemente, acusando al gobierno de que se propone influir en las próximas elecciones por medio de los alcaldes, que, con sujecion á la ley existente, son nombrados por el gobierno. El proyecto de la ley presentado á la Asamblea establece que los alcaldes sean nombrados por los electores, y, si fuera ley ántes de las mencionadas elecciones, se veria privado el gobierno de estos poderosos auxiliares.

Mr. Buffet, que se ha propuesto abordar todas las cuestiones de frente, manifestó que no abandonaría á los alcaldes, que han prestado al gobierno los más importantes servicios. Dijo que las elecciones serán libres y leales; pero añadió que el gobierno tiene el derecho de dar á conocer y apoyar sus opiniones en cuanto á las elecciones toca. Aquí tenemos el uso de la fuerza ó influencia moral, que no renuncia ninguna forma de gobierno.

La Derecha acogió con entusiastas aclamaciones la declaracion del vice-presidente del Consejo, la cual irritó terriblemente á la Izquierda, que ha visto en ella el restablecimiento de las candidaturas oficiales. La proposicion Delacour fué aprobada por una considerable mayoría, y este resultado se considera como altamente desfavorable para los republicanos, porque pone las elecciones generales en manos de los alcaldes actuales.

La aceptacion de la trascendental proposicion de Mr. Delacour por gran mayoría es una prueba más de que ha cambiado la de la Asamblea en sentido muy conservador; pero tenemos otra que podria indicar lo contrario. Dice un telegrama del 18 que en ese dia se nombró la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley de imprenta, y que [illegible] nen pertenecen á la oposicion.

Esta noticia aislada diria mucho en pró de la fuerza del partido republicano en la Asamblea, si no viéramos—á renglon seguido—la creencia de que el proyecto—del cual no se hace cuestion de Gabinete—quedara tambien aplazado. Ganada la batalla en el proyecto de ley electoral, la nueva mayoría irá entreteniendo el tiempo, hasta llegar á la eleccion de los Senadores que debe nombrar la Asamblea y decretar la disolucion de la misma.

Si ántes que llegue este momento no consigue la Izquierda cambiar el Ministerio—lo cual no parece probable—habrá perdido en pocos dias todo el terreno que ganó desde el 24 de febrero hasta el 4 del mes corriente. No quiero esto decir que las elecciones generales sean empresa fácil para el Gobierno, y es indudable que los republicanos de tiempo y los republicanos de circunstancias no se dan por vencidos.

Un periódico de esta comunion, dice lo siguiente: "Mr. Buffet no tiene esperanza de conservar el poder delante de una nueva Cámara; pero hace el último esfuerzo y quiere, por lo ménos, prepararse lo más dulcemente posible el lecho de impopularidad sobre el cual ha de caer." Difícil es conjeturar cuáles son las esperanzas de Mr. Buffet, y lo único que aparece claro es que reune poco comunes dotes de gobernante.

Los puntos controvertidos.

Conocen ya los lectores, por los despachos insertos en la interesante carta de nuestro corresponsal de Nueva York que publicamos en el *Alcance* de anteayer, el espíritu de las negociaciones diplomáticas entabladas por Mr. Cushing en Madrid, y están al tanto del buen efecto que produjo en los Estados Unidos la contestacion del gobierno de S. M. á la nota del citado Ministro. Véanse ahora los artículos del Tratado de 1795 en que se funda la controversia y las observaciones con que los acompaña nuestro colega el *Cronista*:

"Artículo 7.—Se ha convenido que los súbditos y ciudadanos de una de las partes contratantes, sus buques, ó efectos no podrán sujetarse á ningun embargo ó detencion de parte de la otra, á causa de alguna expedicion militar, uso público ó particular de cualquiera que sea. Y en los casos de aprehension, detencion ó arresto, bien sea por deudas contraidas ú ofensas cometidas por algun ciudadano ó súbdito de una de las partes contratantes en la jurisdiccion de la otra, se procederá únicamente por órden y autoridad de la justicia, y segun los trámites ordinarios seguidos en semejantes casos. Se permitirá á los ciudadanos y súbditos de ambas partes emplear los abogados, procuradores, notarios, agentes ó factores que juzguen más apropósito en todos sus asuntos y en todos los pleitos que podrán tener en los tribunales de la otra parte, á los cuales se permitirá igualmente tener libre acceso en las causas, y estar presentes á todo exámen y testimonios que podrán ocurrir en los pleitos.

"Artículo 11.—Los ciudadanos ó súbditos de una de las dos partes contratantes, tendrán en los estados de la otra la libertad de disponer de sus bienes personales bien sea por testamento, donacion, ú otra manera, y si sus herederos fuesen súbditos ó ciudadanos de la otra parte contratante, sucederán en sus bienes, ya sea en virtud de testamento ó *ab intestato*, y podrán tomar posesion, bien en persona, ó por medio de otros que hagan sus veces, y disponer como les pareciere sin pagar más derechos que aquellos que deben pagar en caso semejante los habitantes del pais donde se verifica la herencia.

"Y si estuviesen ausentes los herederos, se cuidará de los bienes que les hubiesen tocado, del mismo modo que se hubiera hecho en semejante ocasion con los bienes de los naturales del pais, hasta que el legítimo propietario haya aprobado las disposiciones para recoger la herencia. Si se suscitasen disputas entre diferentes competidores que tengan derecho á la herencia, serán terminadas en última instancia segun las leyes, y por los jueces del pais en que vacase la herencia. Y si por la muerte de alguna persona que poseyese bienes raices sobre el territorio de una de las dos partes contratantes, estos bienes raices llegan á pasar segun las leyes del pais, á un súbdito ó ciudadano de la otra parte, y éste por su calidad de extranjero fuese inhábil para poseerlos, obtendrá un término conveniente para venderlos y recoger su producto sin obstáculo, exento de todo derecho de retencion de parte del gobierno de los estados respectivos.

"Del contexto del artículo 7º se deduce que su observancia sólo se entiende obligatoria para ambos paises en estado de paz, y no en manera alguna cuando en cualquiera de ellos exista una insurreccion armada, que haga precisa la accion de los tribunales militares para el inmediato castigo de los delitos cometidos contra la integridad del territorio ó contra la paz pública.

"Ahora bien; en Cuba durante los siete años de insurreccion, tanto los ciudadanos americanos como los españoles, han sido juzgados por tribunales ordinarios en todos los delitos que no han tenido relacion con la causa de los rebeldes; y sólo se han sometido á los consejos de guerra los reos de infidencia, incendio en despoblado y robo á mano armada, así como los de pirateria y contrabando de guerra.

"Pretender ahora que en cumplimiento del artículo séptimo del tratado de 1795 se someta á la lentitud de un procedimiento ordinario á cualquiera ciudadano americano que sea cogido con las armas en la mano, ó dando fuego á una finca, ó conduciendo municiones y víveres á los rebeldes, ó estando en comunicacion con ellos, sólo puede ocurrírsele al gobierno de este pais, con el preconcebido propósito de entorpecer la accion de la justicia, favoreciendo los planes de los rebeldes, que eludirian el castigo impuesto por las leyes militares á su crímen de lesa nacion, con sólo proveerse de los documentos legítimos ó apócrifos, en que constase que eran ciudadanos americanos.

"No es razonable, por lo tanto, esta exigencia de los Estados Unidos, que sólo puede estar basada en una errónea interpretacion del mencionado artículo.

"Respecto á lo que prescribe el 11º, notorio es que en Cuba han poseido y poseen su propiedad libremente, y con iguales garantías que tienen los españoles, todos los ciudadanos americanos, y que respecto á la trasmision de ella, ya por testamento ó *ab intestato*, jamás ha ocurrido lo que aquí, en Nueva York mismo, ha resultado para los españoles que han muerto sin adquirir la nacionalidad americana y han dejado bienes raices, de los cuales más de una vez se ha incautado el Estado, contra lo que terminantemente previene el artículo 11º

"En cuanto al embargo de bienes á ciudadanos americanos que han tomado parte en la insurreccion de Cuba de un modo directo ó indirecto, es hasta infame que el gobierno americano levante la voz contra semejante medida, si es que no quiere declarar que favorece resueltamente á los rebeldes de la manigua. Una vez probada la culpabilidad del ciudadano americano en Cuba contra la integridad del territorio nacional, ¿en qué artículo del tratado consta que se le ha de dejar impune y en el pleno goce de sus bienes? Estando estos bajo el amparo de las leyes españolas, ¿procede acaso que se lo conserven y respeten al que conspira ó hace armas contra esas mismas leyes y en perjuicio de las propiedades de sus vecinos? ¿En qué principio de derecho público está consignado que el que auxilia á los incendiarios y asesinos, cuando un pais está en rebelion, ha de tener derecho á que se le deje escapar sin el condigno castigo, y á que todavía se le garantice la conservacion de su propiedad?

"Y esto que decimos de los americanos nacidos en este pais, tiene aún mayor fuerza respecto de los cubanos renegados, que creyendo estar á cubierto de las leyes de nuestra patria con sólo adquirir la nacionalidad americana, han venido á los Estados Unidos, y con algunos *dollars* han conseguido testigos falsos que juren conocerlos como residentes en el pais el tiempo de 4 años, que es el *minimum* exigido por las leyes americanas para obtener la naturalizacion. No uno, sino muchos son los cubanos que emigraron aquí el año 1868, obtuvieron por estos medios la nacionalidad americana y pasaron en seguida á Cuba para tomar parte en la insurreccion, ya con las armas en la mano, ya sirviendo á los rebeldes desde los pueblos como espías ó como proveedores de recursos.

"Mucho, pues, debiera recomendar nuestro gobierno el exámen de los documentos de nacionalidad que han presentado y presenten algunos de los que por conducto de las autoridades americanas reclaman ahora los bienes que justamente se le embargaron, pues es notoria la poca escrupulosidad que estas gentes tienen en la observancia de las leyes, con mayor razon cuando por ello pueden obtener algun lucro.

"Pero la nota de Mr. Caleb Cushing parece que no se limitó á los puntos mencionados, sino que se extendió á dar consejos al gobierno español, en nombre de Mr. Grant, para que enviara fuerzas á Cuba á fin de poner pronto término á la insurreccion; para que procediera á la inmediata abolicion de la esclavitud, y para que concediera á la isla el derecho de estar representada en Córtes como las demás provincias de la monarquía.

"Si la nota en efecto contiene estas advertencias ó consejos, cuya oficiosidad é inconveniencia de parte de una nacion respecto de otra soberana son notorias, creemos que nuestro gobierno habrá contestado á ella con la energía que corresponde, puesto que España ni necesita mentores, ni puede consentir que nadie se mezcle en los asuntos particulares de los paises en que existe su dominacion.

"Esperamos saber pronto si realmente se ha ocupado la nota del ministro americano de los puntos que dejamos anotados y los términos de la contestacion de nuestro gobierno, para decir sobre el particular lo que convenga á los intereses de España en América."

Una visita á los Almacenes de Regla.

Una persona que recientemente ha visitado los hermosos Almacenes de Regla, y que se duele de la indiferencia con que se mira entre nosotros todo lo que nos pertenece, deseosa de despertar en naturales y extranjeros el deseo de visitar ese monumento de nuestro progreso material, nos envia la siguiente descripcion que publicamos gustosamente.

"No es nuestro ánimo, dice, entrar en una detallada reseña de cuanto admiramos en las cinco horas, próximamente, que hemos invertido en recorrer los múltiples departamentos del colosal edificio. Nuestro objeto se reduce á dar una ligerísima idea de él, despertando así, el deseo de visitarlo en los amantes de lo monumental y grandioso, y acreditar al propio tiempo, cuán palpablemente marcaba su huella el genio de la civilizacion y el progreso en este hoy desventurado pais, cuando la paz y sus hijas predilectas la prosperidad y la riqueza ejercian su imperio sobre la envidiable y envidiada Cuba.

Los Almacenes de Regla, por su posicion topográfica, están á cubierto de cualquier temporal ó inundacion producida por su proximidad al mar. Edificados sobre terreno firme, arenoso en la superficie y roca en su profundidad, les hace esta circunstancia sumamente secos, condicion indispensable en los establecimientos de su índole dónde, entre otros riquísimos productos, se encierra una cantidad fabulosa de azúcar, y este fruto mejora notablemente en su almacenaje con la condicion expresada. Así sucede, y esto el que los visite puede fácilmente observarlo que entre los departamentos que por su construccion y posicion pudieran ser más propensos á la humedad, los hay que, á pesar de llevar mucho tiempo cerrados, no ofrecen ni la más leve señal de estarlo.

Para dar una idea aproximada del área que ocupan, seria preciso determinar la particular de cada uno de los múltiples edificios que comprenden, y como entónces habríamos de dar á este trabajo una extension impropia del objeto, nos limitaremos á señalar los más notables departamentos.

La extension y capacidad de los almacenes destinados al azúcar, juntamente con la del muelle, es tal, que pueden dar cabida, con gran desahogo, á todos los azúcares que vienen al mercado de la Habana. Esto fácilmente lo alcanzarán nuestros lectores, sabiendo que el cálculo más corto respecto á su extension se aproxima á unos mil metros, no incluyendo en esta cifra los que están destinados á otros efectos como guano, maquinaria, tabacos, efectos ultramarinos etc, etc. etc., que si por su capacidad son iguales á los de azúcar, aunque sus condiciones sean las apropiadas á la clase de objetos á que se dedican, su extension es igual á la de aquellos.

Un vastísimo muelle, que mide la longitud de media milla teniendo las aguas que le bañan una profundidad en la misma orilla, hasta veinte y cuatro piés, permite la fácil carga y descarga de cuantos efectos entran y salen en los Almacenes y la aproximacion hasta el mismo borde, de buques de gran calado.

De la multitud de departamentos que completan, hasta con exceso, el establecimiento, mencionaremos particularmente la enfermería; que es un verdadero modelo entre las de su clase: limpia, espaciosa, ventilada, independiente de toda atmósfera viciada por estar el edificio aislado que ocupa, sobre una loma de unos quince metros de altura; con magníficas camas de hierro y lona, salon de operaciones, botica, departamento de convalecientes etc.

Los barracones, vivienda de los trabajadores empleados en la empresa de los Almacenes, situados á mayor altura todavía que el anterior edificio, como él aislado y dotado de cuantas condiciones higiénicas y de comodidad puedan desearse.

La despensa, ricamente surtida y que da una idea de la excelente alimentacion que reciben los trabajadores; y del abundante utensilio de repuesto que para los Almacenes hay allí destinado.

La prevencion de la brillante compañía de voluntarios formada por los empleados de los Almacenes, que no vacilamos en afirmar que es la más lujosa y mejor acondicionada de toda la Isla.

El archivo, los escritorios, la carpintería y herrería, etc., etc., todo allí es admirable y completo: todo merece ser conocido, porque todo cautiva la atencion y hace aprovechado y grato el tiempo que se emplea en admirarlo.

El elevador pescante movido por fuerza animal; otro de menores proporciones que lo mueve fuerza de vapor, y otros muchos, facilitan la carga y descarga de bultos voluminosos, y el mayor compite con la magnífica Machina del Apostadero.

Y como si no fuera bastante tanta magnificencia y riqueza como comprende ese colosal edificio: como si no fuese en demasía completo el régimen que hace tan ordenado y fácil el múltiple y complicadísimo servicio de ese vasto é importante establecimiento; todavía se nos asegura, y esto nos consta positivamente por otro conducto, que el Sr. Fesser, Director del Banco de Comercio y Almacenes de Regla, trata de establecer nuevas y generales mejoras, que al acrecentar la grandiosidad de los mismos, aumenten su crédito con el sinnúmero de ventajas que su fácil competencia reportaría á los que de ellos se sirven. Todo lo esperamos de la actividad, buen gusto y especialísimos conocimientos peculiares de una persona tan distinguida é ilustrada como el Sr. D. José Antonio Fesser.

Réstanos para concluir dar las gracias más expresivas al Sr. D. Domingo Bueno, Administrador de los Almacenes, persona dignísima, en la que muy justamente confía el Sr. Fesser para llevar á cabo sus proyectadas reformas. El Sr. Bueno, que si por su carácter acredita su apellido, por sus conocimientos y experiencia es el único á propósito para impulsar aquella inmensa y complicada maquinaria, tuvo la bondad de acompañarnos todo el tiempo que duró la visita, siendo tanta su amabilidad, que nos creemos obligados á hacer público nuestro reconocimiento, á fin de prestar un nuevo aliciente á los amantes de lo monumental y lo grandioso para que no dejen de visitar los Almacenes de Regla."

CRONICA GENERAL.

Un periódico de Paris publica las siguientes líneas, que reproducimos con gusto por tratarse en ellas de un jóven habanero que promete ser una celebridad en el arte musical:

"Diaz Albertini entró en el Conservatorio de Paris, que no en vano obtiene el honor de ser considerado como el primero del mundo, en el año 1871, en la clase del eminente profesor Alard, que con su claro ingénio descubrió en el mozo el *quid divinum* y lo cobró especial predileccion. Tan estudioso y constante fué el jóven alumno, que en el concurso de 1872 (hacia sólo ocho meses que formaba parte del Conservatorio), obtuvo un primer accésit, y en 1873 ganó el segundo premio. Hoy, Diaz Albertini ha obtenido el primer premio, la distincion mayor que da el Conservatorio, y de un modo que da doble valor á la recompensa, y que es digno de ser mencionado para satisfaccion del artista.

Efectivamente, el Sr. Diaz Albertini ejecutó su pieza, el XIX concierto de Kreutzer, uno de los primeros, y habia 22 discípulos. ¿Cómo acordarse del primero ó segundo, despues de haber oido á 22 de los más aventajados? Sin embargo, el jurado se acordó, y no sólo esto, sino que hallándose un jóven que merecia tambien un primer premio, el jurado dió dos primeros premios absolutos, cosa muy rara, pues no se acostumbra en el Conservatorio, y lo que se hace generalmente es dividir el premio en dos mitades. El lauro obtenido por Diaz Albertini es, pues, muy digno y puede estar alta y doblemente satisfecho de su victoria. Añadamos ahora que el premio es merecido.

Diaz Albertini tiene un talento envidiable, poético y jóven, lo que vale tanto como decir ardiente. Posee en grado superlativo las condiciones de su maestro, que han hecho de él un distinguido jefe de escuela, pero sin la servil imitacion tan comun en los discípulos. Esto prueba que tiene génio; sin separarse de las severas reglas que con no ménos severidad impone Alard, su modo de ejecutar es nuevo y original, y se ve que tiende á interpretar, no tan sólo segun las tradiciones lo exigen, sinó escuchando los acentos de su alma conmovida, dando expresion al canto, tal como su corazon lo comprende, con potencia y vigor; se siente que su alma, arpa eólica que los embates de la emocion ponen en vibracion, tiembla y gime al par que las cuerdas de su instrumento. "Actor conmovido, actor perdido," decia Talma. Nosotros mudaremos el aforismo para que tenga aquí una aplicacion justa: Ejecutante conmovido, ejecutante salvado, y Diaz Albertini es ante todo un alma de artista ¡Tenemos que hablar del buen gusto, de la maestría en el juego del arco, de las dificultades que la ejecucion sorprendente del jóven presentan! Tal vez seria interesante, pero nos arrastraria á enumerar términos especiales, modismos técnicos que sólo comprenderian los artistas, y no olvidamos nunca que escribimos para todos.

Tal es el jóven Diaz Albertini, con un nombre ya popular, en Paris, cosa rara, pues para ser aquí visto se necesita estar encima de un pedestal, con una simpatía modesta y una afabilidad delicada que distinguen físicamente al artista como hombre, y con un talento sério, sosegado, que no lo hará enorgullecerse más de lo justo con el lauro conquistado, y no le hará olvidar sus penosos y continuos estudios. Diaz Albertini tiene un porvenir risueño y sembrado de rosas que recorrer. Pero que no lo olvide, y es un consejo que le damos: las rosas tienen espinas. Encontrará muchas oposiciones y muchas críticas; deben probarle que vale, si no, no le criticarian: cuánto más le critique la envidia, mayor será su mérito. Hallará tambien elogios enormes: cuidado con esto, es un sistema para hacer nacer el amor propio y matar á un hombre haciéndole creer que no puede ir más allá. Diaz Albertini será una celebridad artística de las que no mueren. Este elogio nos lo arranca la admiracion con que lo escuchamos, la emocion que nos produjo y la conviccion íntima, basada en el estudio que hemos hecho, que llevamos en nuestra conciencia. No somos infalibles, pero no dudamos del vaticinio."

En Southampton ha causado viva impresion la noticia del descubrimiento de trece cadáveres de niños en el establecimiento de un agente de pompas fúnebres llamado Blundott.

Un individuo que se hallaba el miércoles de la semana anterior en el establecimiento, notó emanaciones cadavéricas, y dió aviso á la policía, que envió algunos agentes acompañados por un oficial de sanidad. Las pesquisas hechas inmediatamente produjeron el descubrimiento de tres cadáveres encerrados en atandes que estaban puestos sobre un pupitre, y otros diez fueron hallados en la cueva que tenia entrada por el establecimiento.

Blundett, su mujer y su dependiente, nombrado F. Petty, fueron detenidos y llevados ante el magistrado, quien despues de interrogarlos los envió á la cárcel.

Una gran multitud se reunió ante el establecimiento, dominada por una profunda indignacion.

La policía continuaba haciendo minuciosas pesquisas.

Están llamando la atencion en Madrid—dice un colega de aquella capital—los vinos finos de mesa de la acreditada bodega del Sr. Lecanda, hasta el punto que su representante no puede servir con puntualidad los muchos pedidos que recibe. Es un producto nuevo en España, en el que el Sr. Lecanda obtiene un vino puro de pasto, fabricado con planta importada de los cercados de Chatteaux Margot, Laffite y Saint-Julien, de donde proceden sus extensos viñedos.

El Sr. D. Pablo [illegible] los Sres. que han obtenido mayor número de votos para la propuesta de los trece Concejales que han de reemplazar á igual número de los que cumplen en fin del corriente año, ha hecho renuncia de dicho cargo, fundándose en el estado delicado de su salud, y principalmente en que es mayor de sesenta años, exencion que admite el Real decreto de 27 de Junio de 1859 para la organizacion y régimen de los Ayuntamientos de esta provincia.

Segun nos escriben de San Cristóbal obtuvieron mayor número de votos para el cargo de concejales los Sres. D. Ildefonso Izaguirre, hacendado; D. Antonio Cueto, del comercio; D. José Menendez, propietario y del comercio; D. José Noriega, del comercio, y D. Antonio Llanes, del comercio,

Los consignatarios del vapor *Alegría* en Puerto Rico comunican hoy á los de esta ciudad, Sres. Fabra y Gineres, que han sido desembarcados los pasajeros y tripulacion sin novedad. Se cree que el vapor se perderá totalmente por haber embarrancado en los arrecifes á la entrada del puerto.

La Sra. Dª Josefa Gonzalez de Fernandez, de Regla, nos ha remitido, segun acostumbra mensualmente, un bulto de hilas con destino á los hospitales de campaña. Damos las gracias á dicha Sra. por su humanitario y patriótico donativo.

A consecuencia de haber sido ayer dia festivo en Nueva York, el vapor correo americano *City of New York* no efectuó su salida, debiéndolo hacer hoy 26, por lo cual no se espera en esta hasta el miércoles 1º del próximo Diciembre.

Muy en breve la real Academia Española publicará las *Cántigas del rey Sabio*, admirable libro de que pronto podrá disfrutar el público.

Segun telegrama que ha recibido la casa consignataria el vapor correo *Pasages* salido de este puerto el 5 del corriente llegó felizmente en la madrugada del 19 al de Cádiz.

CORREO NACIONAL.

Para apreciar bien la importancia de las operaciones de estos últimos dias, llevadas á cabo por el ejército que manda el veterano general Quesada, léase lo que nos dice en carta uno de aquel ejército recibimos:

"Orduña, única ciudad de Vizcaya, dista de Bilbao seis leguas, que se recorren por un valle, no de los más profundos y estrechos de Vizcaya.

Lezama es una aldea correspondiente á Alava, que da vista á la llanura de Orduña, y dista de esta una legua. El depósito de trigo que allí se ha encontrado tendria por principal objeto surtir á los trabajadores de las minas de Barambio, que distan de Lezama poco más de media legua.

Las minas de Barambio son de plomo, y los carlistas se proveian de este artículo, como durante la guerra de 1833 á 1839, explotándolas por su cuenta. Bastaban por sí solas para proveer de plomo á todo el ejército carlista, pues son muy ricas de dicho metal. Además en Barambio hay baños minerales medicinales, qué utilizaban los carlistas para sus enfermos y heridos.

Amurrio, correspondiente tambien á Alava, aunque enclavado en terreno naturalmente vizcaino, está una legua escasa más abajo de Orduña, y allí tiene una fábrica de harinas Don Félix de Lezama, vecino de Bilbao.

De Orduña á Balmaseda (que está á la izquierda siguiendo el pié septentrional del Pirineo cantábrico), hay seis leguas, y otras tantas próximamente á Vitoria, que está á la derecha con inclinacion al Norte. A Miranda, por el ferro carril, hay sobre 13 leguas; pero por la carretera que atraviesa la peña ó ramificacion pirenáica, la distancia es mucho menor.

Como Vds. dicen, el carlismo está espirando en las provincias vasco navarras. Copio estos elocuentes renglones de una carta que ayer recibí por la vía carlista. (Esta vía tiene su administracion en Hendaya, de donde se da curso á la correspondencia con el sobre interior alfonsino), de un pueblo del interior de Vizcaya. "Aunque nos abrasen vivos las tropas alfonsinas, ansiamos que bajen para que los muchachos puedan entregar las armas y abandonar á estos infames sin corazon, sin religion, que tantas lágrimas y sangre nos han hecho derramar."

Todos los periódicos han publicado un telegrama de San Sebastian, en que se dice que los carlistas han establecido una escuela de náutica en Lequeitio. Esa escuela la fundó hácia 1860 el Sr. D. Francisco Javier de Urribarren ¡Buenos están los carlistas para fundar escuelas de náutica!"

—*El Diario Español* y *El Imparcial* han copiado del *Diario de Avisos* de Zaragoza una carta, que dirigen á este periódico, acerca de las operaciones del general Reina en los límites de Navarra y Aragon. En efecto, en la tentativa de los carlistas sobre Lumbier hubo algunas bajas para desalojarlos de la ermita de la Trinidad, de que aquellos se habian apoderado; pero rechazados los enemigos, el ejército consiguió evidentes ventajas, ocupando á su vez varios pueblecitos, de donde fueron arrojados los carlistas con mayores y más importantes pérdidas que las que ocasionaron en la mencionada ermita.

Hé aquí algunas noticias detalladas de la brillantísima defensa que el batallon provincial de Jaen á las órdenes de su jefe el teniente coronel Sr. Martorell, ha hecho de la plaza de Lumbier en los dias 19, 20 y 21 de este mes, en que fué atacada por numerosas fuerzas carlistas, segun las publica el *Irurac Bat* que hoy recibimos.

"El ataque empezó al amanecer del 19 con fuego de fusilería y artillería, dirigido este último contra la ermita de la Trinidad, situada en una altura que domina al pueblo, y despues contra la ermita y la poblacion, con una batería colocada en la carretera de Aoiz, á 1,400 metros de distancia.

Al medio dia, y por haber recibido los carlistas refuerzos, avivaron el fuego, especialmente con dos piezas Plasencia y otras cinco de distinto sistema. Por la tarde aproximaron algunas piezas á 750 metros de la ermita, continuando el fuego de cañon hasta el oscurecer y el de fusilería toda la noche.

A las diez de la mañana del 20 fué reforzada la octava compañía del provincial de Jaen, que defendia heróicamente la ermita con los tiradores del batallon á las órdenes del teniente Sr. Borreda, los cuales rompieron con el mayor arrojo la línea de fuego del enemigo, uniéndose á los compañeros.

El fuego de la artillería carlista habia reducido á escombros la ermita, derribando un tambor y desplomándose el techo. La corta fuerza que la defendia contaba ya algunos muertos y heridos graves, á quienes no podia auxiliar, y se habia intentado ya infructuosamente subirlo un convoy de víveres, y en tal situacion, despues de 32 horas de una lucha desigual con fuerzas grandemente superiores, provistas de artillería, los defensores de la ermita se retiraron á la plaza, operacion dificilísima, ejecutada con grande arrojo por el capitan D. Crispin Miranda y sus soldados, que tuvieron que cargar á la bayoneta contra cuatro compañías carlistas situadas á doce pasos de la puerta y romper la línea de bloqueo, auxiliándoles en esta arriesgada operacion 40 soldados voluntarios que, á las órdenes del comandante San José, salieron de la plaza.

Los carlistas establecieron una batería en la altura de la ermita y rompieron con ella el fuego contra la plaza, al mismo tiempo que la cañoneaban tambien desde el llano de Aoiz, causando algunos desperfectos en los edificios y pocas bajas en la guarnicion y vecinos.

En la noche del 20 continuó como en la anterior el fuego de fusilería, y por la mañana del 21 empezó de nuevo el de cañon; pero á las dos de la tarde llegaban á la vista de Lumbier el general Reina, empezando los carlistas su movimiento de retirada hácia Tabar y Domeño, en cuya operacion tuvieron muchas bajas por el nutrido fuego de los sitiados; estos y las primeras guerrillas de las tropas del general Reina apagaron los fuegos de la altura de la ermita.

El general Reina, entusiasmado por el heróico comportamiento de los bravos del provincial de Jaen, mandó formar el batallon en la plaza de Lumbier y lo arengó, elogiando la bizarría de jefes, oficiales y soldados."

—Hé aquí lo que dice *La Correspondencia* de anoche, corroborando la exactitud de nuestras apreciaciones cuando pedíamos, en atencion á la premura del tiempo, pasar de Cataluña al Norte fuerzas suficientes para activar la descomposicion de las facciones, que no es menor que en otras partes la importancia de su asistencia:

"Cartas autorizadas de Cataluña aseguran que la guerra puede darse por terminada allí, y que en todo el mes próximo se podrá enviar al Norte fuerzas que allí operan, con las cuales y con el resultado de la quinta podrán reunirse allí más de 200,000 hombres."

—Como *La Correspondencia*, creemos que no se ha cambiado el propósito de que S. M. vaya al Norte en cuanto allí se reunan los refuerzos que se han de enviar procedentes de Cataluña y de la última quinta.

Nuestro colega cree que esto podrá suceder en la primera quincena de Diciembre; pero respecto de la fecha no puede decirse nada con seguridad, pues depende tanto de las circunstancias de la guerra como de las políticas, y hay quien asegura que S. M. no irá á campaña hasta despues de abiertas las Córtes, á no ser que por cualquier motivo, que ahora no es probable, se aplazara aún por algunos dias dias más la reunion del Parlamento.

—Dice una carta fechada en Barcelona el 1º de Noviembre:

"Una prueba de que el carlismo en Cataluña corre precipitadamente á su muerte son los siguientes datos de las presentaciones verificadas en los dos últimos dias: lo han efectuado en Cervera 12, en Balaguer 77, 16 en Oseor, 32 en Santa Pau, 57 en Bañolas, 47 en Anglés, 6 en Manresa, 6 en Sellent, 9 en Sabadell, 35 en Vich, 16 en Santa Coloma, 2 en San Hilario, en Besalú 3 jefes, entre ellos el cabecilla Tremendo, 2 oficiales y 61 individuos; en Amer 13, en Biosca 9, en Guisona uno, en Sanahuja 4: un sargento, 2 cabos y 10 individuos en Monistrol; en Tremp un capitan, un oficial y 3 individuos; en Calaf 2 capitanes, 3 oficiales y 37 individuos; un oficial de la comandancia de Solsona y 6 individuos, y además el tercer batallon de Lérida de 84 plazas, un primer jefe D. Vicente Cristóful, y un capitan, y en Gerona 2 comandantes, 8 capitanes, 24 oficiales y 320 individuos.

Seria negar la verdad y cerrar los ojos á la evidencia si despues de la lectura de los precedentes guarismos, y de fijar la atencion en el estado de las facciones en este Principado, no manifestásemos lo que repetidas veces tenemos dicho; que el carlismo en Cataluña toca á sus últimos términos, y que pronto no veremos de él otra cosa que el sangriento y fatídico sudario en que lo envolverá su misma muerte y contemplarán con horror las futuras generaciones. No son estos solos los acogidos á indulto, sino que se han aprovechado de él tambien un oficial y 21 individuos de los carlistas que cayeron prisioneros en la Seo de Urgel y permanecian custodiados en la Ciudadela, y los 11 oficiales que con 74 individuos, los únicos que quedaban de aquel glorioso hecho, salieron canjeados ayer de Barcelona para Manresa, al llegar á este último punto pidieron un salvo-conducto para presentarse tambien á indulto al punto fortificado más próximo del que ellos querian fijar su residencia.

Ayer mañana llegó en el tren de Gerona el Excmo. señor Capitan General D. Arsenio Martinez de Campos, acompañado del coronel de Estado Mayor Sr. Ahumada, y de los ayudantes de campo señores Aznar y Gasco.

El general Martinez Campos ha dejado organizados los pueblos por donde ha pasado, y otros próximos para levantarse en somaten el dia que determine S. E., que probablemente será el 15 de este mes. Anteayer ya lo levantaron los pueblos de Torrafeta, Tarreja y otros, por haber penetrado en los términos la partida de Rivera. El general Campos volverá á partir muy en breve á operaciones.

Parte de la guarnicion de Villanueva y Geltrú batió y dispersó ayer á un grupo de carlistas que intentaban cobrar la contribucion en San Pedro de Ribas. La ronda de este pueblo condujo ayer á esta ciudad al cabecilla Carxal, que anteayer cogieron prisionero las fuerzas de Villanueva.

Las mismas fuerzas batieron anteayer á la ronda de Rovira, á la que causaron algunos muertos y heridos.

Son muchas las poblaciones que solicitan se les concedan armas para defenderse de las partidas latro-facciosas que han quedado de la dispersion y desaparicion de las facciones. Entre ellas citase Capellades, Castellolí, la Llacuna, San Feliú de Codinas, Castellterssol y Moya.

En Oristá se presentó ayer una partida latro-facciosa y exigió 200 duros, y en Olivella otra mandada por Rovira, que no habiendo podido hacer efectiva una suma que pidió, se llevó en rehenes al alcalde, pero la ronda de Villafranca que lo supo, se fué á la Granada, donde tiene su familia dicho cabecilla, y se llevó presos á dos cuñados y á la esposa de dicho jefe Rovira.

Las columnas siguen sus activas operaciones. Castells no se sabe á punto fijo donde pára desde que dividió su partida.

A la mujer del desgraciado alcalde de Calders, á quien tan villanamente fusilaron los carlistas de Gamundi, el gobierno ha dispuesto se le entreguen 3,000 duros.

Se ha mandado que el tren de Madrid vaya escoltado desde Manresa por 20 guardias civiles, á fin de evitar los frecuentes robos cometidos hace algunos dias por grupos de 6 ú 8 hombres.

Ha llegado y tomado posesion de su cargo el nuevo gobernador de la provincia, señor D. Federico Villalba, quien vino en el tren de Madrid que el dia ántes habia sido robado por una partida de 9 hombres.

El gobernador saliente, Sr. Ibañez de Aldecoa, habitará con su familia por dos ó tres dias aún en el edificio del gobierno, y el Sr. Villalba, por deferencia, se ha alojado en la fonda de las Cuatro Naciones, donde estará miéntras parte el Sr. Aldecoa.

—Dice *La Correspondencia* del 2:

"Se da por seguro que las opiniones del Sr. Cánovas cuentan con mayoría y tal vez con el apoyo unánime en el seno de la comision ayer elegida en el Senado, cuyos individuos fueron designados de acuerdo con el mismo Sr. Cánovas. Por lo que hace á las opiniones de dicho señor en materia constitucional, las mismas con que ocupó la presidencia del primer ministerio del reinado de D. Alfonso, son bien conocidas, por más que en cuestion de procedimiento, tanto él como sus amigos crean que no es conveniente mostrarse tan franco y sin reservas, que puedan aprovecharse de estas ventajas los adversarios de la situacion, cuando estos saben hacerlo muy bien de las excelencias de la reserva y los misterios. Así lo hemos oido expresar hoy á personas muy competentes.

—Los amigos del Sr. Cánovas y partidarios de su política y tendencias, muestran cada dia mayor confianza en el éxito de los esfuerzos que este emplea para llegar al fin que se ha propuesto para ensanchar la base sobre que descansan las instituciones conservadoras y liberales, y dar paz duradera y gobiernos fuertes y estables que á la sombra de la monarquía constitucional de D. Alfonso saquen al país de la postracion á que le han llevado las luchas encarnizadas de los partidos y las ambiciones desmedidas.

—El resultado de la reunion de ayer ofrece la singularidad de que ha agradado, aparentemente al ménos, á los amigos y á los enemigos de la conciliacion. A los primeros con razon justificada, y á los segundos porque lo dan una interpretacion que no tiene, suponiendo ese resultado un aplazamiento de la solucion desfavorable que para ayer se prometian."

—El corresponsal de *El Diario Español* en la columna Delatre, le escribe la siguiente correspondencia, cuyo contenido insertamos íntegro á continuacion:

"*Toria*, 28 de Octubre de 1875 (diez noche).—Muy señor mio: En este momento desciende por las vertientes del puente de Bujaruelo el general Delatre con su columna despues de despedir cariñosamente á un señor llamado Baet que, con 100 compañeros más, ha pasado la frontera para invernar en Francia, calculando, sin duda, que en los aniquilados pueblos de la desdichada España no es posible sacar ya más contribuciones.

El general ha pasado por este pueblo seguido de 400 hombres, á las dos de la tarde, media hora detrás de los carlistas, que han sido alcanzados y batidos en el puerto, siendo perseguidos hasta la misma divisoria de la frontera, en la que han dejado dos muertos.

Con admirable y pasmosa celeridad la columna Delatre, que habia sido dividida oportunamente en tres fracciones por el general, habia tomado los pasos de Biescas, Panticosa y Canfranc, con lo cual la faccion tenia irremisiblemente que pasar á Francia ó caer en poder de la columna.

La última expedicion del Centro ha sido duramente escarmentada desde que pasó el Noguera, pues en las cuatro veces que ha sido alcanzada por las fuerzas de Delatre ha tenido más de 20 muertos, viéndose por fin obligada á abandonar á esta noble tierra."

—Ha llegado un correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 15 de Setiembre.

En el puerto de Cavite reventó la caja de vapor del *Isabel II*, causando horrorosas mutilaciones y dejando ciegos á dos fogoneros, padre é hijo, que se hallaban en la máquina, hiriendo á tres marineros españoles de la Armada y á tres mujeres y un niño indígena, y lastimando más ó ménos á tres personas. Parece que los fogoneros y el niño han fallecido, y que otros de los heridos se hallan muy graves.

—Monseñor Simeoni ha tenido en Jerez un afectuoso recibimiento. En aquella ciudad celebró misa y visitó las bodegas de los señores Gonzalez y conde de Bayona, así como el magnífico hospital de Santa Isabel, pronunciando al despedirse un breve discurso en que ofreció pedir al Sumo Pontífice la bendicion apostólica para el pueblo jerezano.

A Sevilla llegó el sábado á las cuatro de la tarde, anunciando su llegada un repique general. En la estacion del ferrocarril, en toda la carrera, y especialmente en la catedral, habia colgaduras, banderas, flores y otros vistosos adornos. *El Español* de aquella ciudad dice, que desde el viaje de doña Isabel II á Andalucía no ha presenciado la poblacion una recepcion más entusiasta y majestuosa.

En la catedral se entonó el *Te-Deum*, despues del cual marchó el pro-Nuncio al palacio arzobispal. El Ayuntamiento se constituyó en sesion extraordinaria y acordó ofrecer al obispo de Santander, Sr. Calvo, un báculo de plata y 8,000 rs. para limosnas.

—Dicen de Bayona que Mendiri ha sido puesto en libertad, y que con su hijo será internado á una de las poblaciones á la orilla opuesta del Loira. Un oficial que le acompañaba fué detenido por los carlistas y conducido á Estella.

Nosotros tenemos entendido que el señor Mendiri residirá en Dax.

Otro general carlista, llamado Solá, que se dirigia á Navarra, ha sido detenido en Bayona y encerrado en la cárcel. Llevaba sus pasaportes con el nombre fingido. Solá formó parte, segun dicen, del consejo que mandó fusilar á los carabineros de Olot.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto se den las gracias al capitan de navío D. Adolfo Yolif por el buen estado en que entregó la fragata *Navas de Tolosa*.

El Sr. Yolif es hoy ayudante de S. M. el Rey.

CORREO DE LA ISLA.

SANTA-CLARA.—Con fecha 23 dice *El Alba*:

En la mañana de hoy hemos tenido el gusto de ver entrar en esta ciudad la columna del infatigable coronel Sr. D. José Vergel, compuesta de los batallones 2º de la Corona y el de Asturianos, que despues de quince dias de continuas operaciones viene á racionarse y á descansar un poco de las fatigas de la campaña.

El principal resúmen de los últimos hechos de armas de esta columna es el siguiente:

Noviembre 11.—Batió y dispersó al enemigo, en número de 590 á 600 hombres, en

---

FOLLETIN. 68

FLORES DEL CAMPO.

CUATRO NOVELAS ORIGINALES DE

María del Pilar Sinués de Marco.

EL ALMOHADON DE ROSAS.

(Continúa.)

—Jamás, decia algunas veces, jamás he comprendido el sórdido descuido de algunos sacerdotes; su calzado torcido, su traje súcio y descompuesto: creo que la propia dignidad es exigente, y que puede respetarse aún con la más escasa fortuna: ¡qué manos deben estar más blancas y cuidadas que las que cada dia se emplean en el santo sacrificio de la Misa! ¡qué cabeza más aseada que la que está adornada por la sagrada corona del sacerdocio! el que se respeta á sí propio, puede estar seguro de inspirar respeto y consideracion á los demás.

Pensando así, el señor cura llevaba medias de seda negras, y zapatos en muy buen estado y adornados con elegantes hebillas de plata: sus hábitos eran de rico tafetan negro: su sombrero nuevo; sus manos estaban blancas como la nieve, y su aspecto todo tenia algo de tan plácido y dulce que encantaba el alma.

Juan María tenia doce años más que el señor vicario: era un anciano alto, delgado, grave y casi austero; pero ya conocemos su excelente corazon, su caridad y el amor que profesaba á su familia, con la cual era casi débil, á despecho de la severidad que anunciaba su porte.

Conocia tan perfectamente la fisonomía de su mujer y de sus hijos, que, al dirigirles la primera mirada comprendió que algo de nuevo pasaba allí, sobre todo en Joaquina, cuyas facciones se hallaban bastante alteradas.

En efecto, la anciana habia sentido oprimírsele dolorosamente el corazon, al hablar su hijo de su deseo de casarse con Marta: y no era por la pobreza de la jóven, no: era porque un presentimiento oculto le decia que aquel enlace debia hacer la desgracia de su hijo predilecto, de aquel Pedro á quien siempre habia defendido con toda la fé y todo el calor de su entusiasmo maternal.

Al entrar el señor cura y Juan María, Joaquina, su hijo y Marta se levantaron para saludar al vicario; pero así que todos hubieron tomado asiento, incapaz Joaquina de disimular su inquietud, dijo á su marido con voz un tanto alterada:

—¡Sabes lo que me decia Pedro? ¡que se va á casar!

—Ya es hora, y me alegro, respondió gravemente Juan María.

—¿Y quién es la novia? preguntó alegremente el señor cura.

—La novia.... es Marta! respondió Joaquina.

—¡Hola, picarilla! dijo paternalmente el buen Juan María: ¡con que lo has sabido tener tan callado?

Al pronunciar estas palabras, el acento del labrador era tan cordial y alegre como si se hubiera tratado de la muchacha más rica del pueblo.

Joaquina miró asombrada á su marido, pero éste prosiguió:

—Mujer, ¿qué tienes que poner esa cara de entierro? ¿qué la chica es pobre? déjala que aún tenemos pan que darles: que sea una muchacha honrada, que quiera y haga dichoso á Pedro, y no hay que pedir más.

—Marta, tu madre te llama: dijo un niño pequeño de una vecina, asomando á la puerta su cabecita rubia.

Marta, que no desplegaba sus labios, salió muy satisfecha de escapar de aquella posicion embarazosa, y dejó á su amor y al señor cura arreglar la cuestion de su boda.

—Juan María, dijo el señor vicario así que la jóven hubo desaparecido, y tú, Pedro, escuchadme: me parece que ese casamiento desagrada á Joaquina, y la madre y la esposa debe ser consultada en estos casos: veamos qué razones tiene su oposicion, porque pueden ser muy atendibles.

—¡Es claro, mujer! habla, dijo bondadosamente su esposo: ¿por qué te has puesto tan triste? vamos, di sin reparo todo cuanto quieras; eres madre del chico, y puedes tener razon.

—¡Ay, Dios mio! exclamó la pobre mujer, á cuyos ojos se agolparon gruesas lágrimas: ¡si yo no sé qué decir! nada de malo hallo en Marta.... pero mi corazon se ha helado al oir hablar de esa boda.... yo la quiero.... la estimo.... todos ven que la trato lo mismo que á mi hija.... pero no quisiera que fuera la mujer de mi Pedro.

—¡Pobre madre! murmuró el vicario: y sin embargo, nada de lo que dice son razones: son aprensiones, y nada más, y eso no basta para contrariar y deshacer quizá la dicha de su hijo.

—¡Oh, no, no! ¡yo no digo nada, nada, que se case! exclamó la pobre mujer, que no podia contener el llanto.

—Pero, madre, dijo Pedro: ¿tiene V. algo qué decir de Marta? ¿sabe V. algo de ella, que no sepamos los demás?

—Yo? nada, hijo, nada; la tengo por honrada como la que más.

—Pues, entónces....

—Vaya, aprensiones .... tonterías, dijo Juan María: ellos serán dichosos y nosotros tambien al verlos: ¿qué no es rica? Pedro no es pobre: hablemos ahora de otra cosa, y cuando deje á la chica la bruja de su madre y entre aquí, convendremos en el dia que se ha de celebrar la boda.

Joaquina, que profesaba á su marido un respeto á toda prueba y un cariño inmenso, procuró serenarse y desterrar de su alma sus tristes pensamientos; pero sólo á costa de un esfuerzo violento le era dado ocultar lo que sufria interiormente.

La conversacion se arrastraba lenta y penosa, y Marta no volvia á entrar, entretenida en hablar con su madre.

Esta mujer, anciana, de aspecto repugnante y que se embriagaba todos los dias, tenia prohibida la entrada en la casa donde su hija habia hallado un amparo tan cariñoso: Joaquina la miraba con una especie de horror, porque mil veces la habia hallado á la orilla del camino completamente privada de sentido, por sus excesos en la bebida.

Así, pues, cada dos ó tres dias se acercaba á la puerta de Juan María y hacia llamar á su hija, que salia y hablaba con ella bajo el cobertizo.

Aquella noche, la conversacion era más animada que otras veces.

La hija dió parte á su madre de la boda, con semblante triste y la voz alterada por el llanto.

—Y te quejas de que vas á casarte con Pedro Carrasco? preguntó la tia Petamiana, que así se llamaba la madre de Marta, dando á esta un pellizco de padre y muy señor mio.

La muchacha calló y se echó á llorar, ya por el dolor de la correccion materna, ya porque se ahogaba de pena.

—Pues, ¿cuando podías tú haber esperado esa suerte? preguntó la vieja irritada: bribonzuela, remilgada, ¿te parece poco lo que logras? ¡entrar de criada, y casarte con el hijo mayor de la casa! ¡si no te veo yo al momento la cara de pascua, vas á bailar sin ganas y sin música! Lo que ahora es menester es que hagas lo que puedas por llevarme á vivir á tu compañía; porque ya es hora de que yo descanse.

—Eso no puede ser, madre, respondió asustada Marta: ya sabe V. que nadie de esta casa la quiere: que me tienen mandado que no la deje pasar á V. del umbral.

—¡Y por qué? exclamó la vieja furiosa.

—Por que lleva V. fama de mala mujer; porque echa V. las cartas, y porque á cada paso se la encuentran á V. tendida en el campo y sin conocimiento á fuerza de beber vino y aguardiente.

—Eso no importa para que tú, una vez casada y ama de tu casa, me recibas en ella:

—Pero ¿cómo quiere V. que haga eso? jamás seré yo el ama de mi casa. Pedro no querrá dejar á sus padres: ya me lo ha dicho: ni sus padres tampoco querrán que salga de aquí.... ya sabe V. que lo quieren, y que él sólo es el que manda.

—Por lo mismo podrás mandarlo tú.

—¡Yo!

—Esos geniazos son los que mejor se dejan dominar, sobre todo si la mujer tiene picardía para manejarse: pero ahora no hablemos ya más: vete á dentro, que es forzoso contemplarles hasta agarrar la presa: despues ya te diré yo cómo te has de componer para hacer la tuya.

La malvada vieja se alejó cojeando, y su hija volvió á entrar en la cocina.

—Hija, dijo Juan María, dentro de un mes se hará vuestra boda: ¿qué dices á eso?

—Que me avengo á lo que ustedes dispongan, respondió la muchacha.

Mariano, que ya habia vuelto del trabajo, se hallaba sentado en un extremo de la cocina.

—¡Con qué vamos á tener boda? preguntó con una risa amarga y socarrona: vaya, ya lo sabía, pero no pensaba que fuera tan pronto.

—Lo que se ha de hacer vale más que sea pronto, respondió Pedro duramente.

El señor cura se levantó para marcharse, y Marta se levantó tambien á fin de preparar la mesa para la cena; y para alumbrar la cocina con el candil de hierro que pendia todas las noches de su clavo de la chimenea, porque ya era la hora que acostumbraba á ir reuniéndose la tertulia.

Miéntras ejecutaba sus diversas evoluciones, iba seguida por dos miradas de expresion muy diferente.

La de Pedro era húmeda, tierna y llena de amor. La de Mariano, sombría y profunda como una amenaza de muerte.

VIII.

EL BÁLSAMO DE LAS PENAS.

Algunos dias despues, y en una hermosa tarde de Febrero, dos personas se hallaban reunidas en una de las pequeñas estancias del cortijo que ántes habia sido de Bruno el rico.

Era la habitacion más grande de lo que suelen ser las de su clase, y estaba limpia, pero desordenada, como si una mano inexperta y casi infantil hubiera presidido á su arreglo.

Y, en efecto, era así: Susana y el romo eran los que se repartian todos los quehaceres de la casa, y los que cuidaban del padre de aquella, que en otro tiempo era llamado Lorenzo en Cabañas, y al que ahora todos llamaban D. Lorenzo, dictado que él no rechazaba, y que recibia con una indiferencia sombría y un tanto altanera.

Lorenzo, ó D. Lorenzo, habia sido uno de los mozos más gallardos de la aldea: su padre se miraba en él, pero él, ingrato y desconocido como casi todos los hijos únicos y mimados, habia querido cambiar el arado por el fusil, y la soledad del campo por el bullicio de las grandes ciudades.

Partió, pues, como voluntario, y dejó solo y triste á su padre.

Este esperó su vuelta, contando, durante los primeros años de su ausencia los meses y las semanas, despues los dias y las horas, y por último los segundos: le vió, al fin, venir y tuvo la indecible alegría de hallarle ileso y más gallardo que nunca.

Pronto buscó novia y se fijó en la hija de Juan María, que era alcalde y uno de los más ricos vecinos del pueblo.

Además; ¡era Celeste tan bonita!

¡Era tan codiciada por los jóvenes!

¡Era tan envidiada de las muchachas!

Tal vez por todas estas consideraciones se aficionó á Celeste Lorenzo y llegó á hacerse amar de ella con ese amor único y exclusivo, que sólo una vez se puede sentir en la vida.

Bruno *el rico* estaba lleno de alegría con la perspectiva del enlace que se preparaba á su hijo: pero tan risueñas y doradas esperanzas fueron eclipsadas por una negra nube que, en forma de una mujer, pasó un dia por aquella pacífica aldea.

Una mañana apareció allí una hermosa extranjera, Lorenzo la vió, y ya no pudo separar de ella los ojos.

Con gran sorpresa suya, ella le miró tambien y se sonrió con dulzura; el amor, acompañado de la más loca vanidad y de las más dulces esperanzas, se posesionó del alma del licenciado:

Huyó con aquella mujer despues de robar á su padre, robo que se frustró providencialmente, no bien se hubo consumado.

La infeliz Celeste murió al verse abandonada.

(Continuará.)

el potrero *Basnueva*, haciéndole 9 muertos, 2 heridos, cogiéndole un saco con municiones, 6 caballos con monturas, 4 mulos cargados de viandas, mantas, sombreros, hamacas y otros efectos, teniendo por nuestra parte un soldado muerto y 8 heridos del batallon de la Corona.

Noviembre 13.—En los montes de *Quemado Grande* volvió á encontrar al enemigo, en número de 300 infantes, al que batió, causándole algunas bajas.

Noviembre 21.—En el punto denominado *Resbalosa*, encontró una partida como de 300 hombres, la que batió denodadamente, haciéndole varios muertos, dos de los cuales dejó sobre el campo, cogiéndoles armas, caballos, mulos cargados y todas las ropas y efectos que el dia 18 habian robado en Hagabama.

TRINIDAD.—De *El Imparcial* del 24:

Un buen número de ingenios de nuestro valle debe romper zafra de hoy al domingo, segun tenemos entendido; favoreciendo esa operacion el tiempo seco que se ha declarado.

SANCTI-SPÍRITUS.—Leemos en *La Voz del Comercio:*

Las elecciones de nuestro ilustre Consistorio tuvieron lugar el domingo último 21 del actual, en los salones del Casino Español, bajo la presidencia del Sr. Teniente Gobernador.

La concurrencia fué numerosísima: seguros de que sólo habrán faltado algunos,—muy pocos,—por causas legítimas, que oportunamente se justificaron y por ausencia de la localidad.

Creemos firmemente, que en regla de proporcion, en ninguna otra poblacion habránse reunido tantos electores á emitir sus sufragios como en Sancti-Spíritus.

Reinó entre todos la mejor armonía y cordialidad; y la votacion casi unánime y espontánea; recayendo la mayoría en los Sres. que á continuacion se expresa:

Ldo. Sr. D. Rafael Félix Perez, abogado.
Sr. D. Mauricio Lopez, reelecto, propietario.
Sr. D. Domingo Galiano, del comercio.
Sr. D. Eloy Cabana y Castillo, idem.
Sr. D. Francisco Albert y Palau, idem.
Sr. D. José María Tayos y Fernandez, id.
Ldo. Sr. D. Próspero de la Cruz, abogado.

La eleccion no pudo salir de mejor acuerdo. Estos siete Sres., abundan en los mejores sentimientos de probidad y honradez.

MATANZAS.—En *La Aurora* leemos lo siguiente:

"Damos la afectuosa bienvenida al Pbro. D. Pedro Prats y Ballesteros, que además de haber probado siete años de sagrada Teología en el insigne colegio del *Sacro Monte* de Granada, que son los cursos pedidos por el vigente Plan de Estudios de Seminarios para el *Doctorado*, es *Bachiller* en Filosofía y Letras por la *Real* Universidad de la referida ciudad de Granada.

El Sr. Prats ha completado el cuadro de profesores *legalmente autorizados*, que para el colegio nacional de Matanzas *La Union* y por encargo del Director empresario del mismo, llamó de la Península el Pbro. y Licenciado Sr. Pueyo.

Dignos de elogio y recompensa son los esfuerzos del indicado Sr. Bárcenas para ofrecer á Matanzas un colegio digno de ella y cuya altura estuviese al nivel de lo de los más altos tanto de Cuba como de la Península.

Nos consta además que el Sr. Prats, exprofesor del renombrado colegio *Politécnico* de Madrid, es *Caballero comendador* de la real y distinguida órden americana de *Isabel la Católica*, estando además condecorado con la cruz sencilla de dicha órden, con la de *benemérito* de la pátria y otras."

CRONICA LOCAL.

Funciones teatrales.—En la noche de ayer se representó nuevamente, segun se habia anunciado, en el teatro de Tacon, la obra titulada "La dama de las camelias," que fué desempeñada con igual lucimiento que en la noche del domingo último.

—En el de Lorsundi se representó por la tercera vez, en la actual temporada, la zarzuela titulada "Catalina." Segun nos dijeron, pues no estuvimos en ese teatro, la señora Castro sustituyó en la parte de Berta á la señorita Gracia y el Sr. Rivera al señor Carratalá en el papel de Miguel, por hallarse indispuestos aquellos artistas.

—La compañía del teatro de Cervantes dió anoche, segun se habia anunciado, su primera funcion, dividida en cuatro partes. Constó la primera de estas de la zarzuela "El hombre es débil" y las otras tres de la zarzuela titulada "Los órganos de Móstoles."

A juzgar por el modo como fueron desempeñadas las dos citadas obras, puede decirse que la compañía se ha presentado modestamente y que es de presumir que continuará de igual modo en lo sucesivo, puesto que, entre el personal que se ha dado á conocer, no se notan actores de pretensiones, ni quien pueda llegar grandes méritos ya como actor, ya como cantante. Durante la primera parte estuvieron ocupadas casi todas las lunetas, algunos palcos y buen número de las altas localidades. Despues fué algo ménos numerosa la concurrencia.

Como con frecuencia sucede en nuestros teatros, los partidarios de las repeticiones consiguieron que se repitiesen las seguidillas que se cantan en la primera de las citadas piezas y un coro del segundo acto de la otra obra.

Funciones para mañana.—Se dará mañana sábado en el teatro de Tacon la 15ª representacion de abono—2ª de las de moda—en el órden siguiente: La zarzuelita "Un caballero particular," la señorita Marchetti cantará la cavatina de "Linda de Chamounix," se pondrá en escena el segundo acto de "Lucrecia Borgia" y finalizará el espectáculo con la produccion titulada "Don Sisenando."

—Tendrá lugar en el teatro de Lorsundi la 13ª funcion de abono, compuesta de las piezas siguientes: "El hombre es débil," "El loco de la guardilla" y "La soiré de Cachupin."

—El espectáculo que tendrá lugar en el teatro de Cervantes se efectuará en este órden: 2º acto de "Los órganos de Móstoles," y las zarzuelas "Huésped al fin, "El hombre es débil" y "La Colegiala."

De Guanabacoa.—Nos remiten lo que sigue:

"Gran Bazar.—El sábado y el domingo próximos son los dias señalados para la terminacion definitiva, y con el objeto de facilitarla, se ha reducido el precio de las papeletas á sólo diez centavos. Todos los premios que se hallan colocados en los anaqueles entrarán en el sorteo; de modo que con tan insignificante cantidad se puede adquirir un objeto de valor de doscientos pesos. A la terminacion del Bazar el sábado, se bailará una danza y en el del domingo se verificará un baile de disfraces, que principiará á las once de la noche, terminando al cañonazo."

Sesion.—Nos remiten lo que sigue:

"Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana.—El domingo 28 del corriente, á las doce, celebra esta Real Academia sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba (ex-convento de San Agustin).

"Orden del dia."—1º Nota relativa á un caso de preñez quíntupla, por el Dr. Navea. 2º Nuevo método para el tratamiento de las obstrucciones intestinales; por el Doctor A. W. Reyes. 3º Del jaborandi, sus efectos fisiológicos y terapéuticos; por el Doctor Montané. 4º Prescripciones higiénicas con relacion al muermo; por el Doctor L. María Cowley.

Vacuna.—Se administra en el salon bajo de la Academia todos los miércoles y sábados, de 11 á 12.

Habana y Noviembre 26 de 1875.—El Secretario general, Antonio Mestre."

Aviso.—Nos piden la insercion de lo siguiente:

Asociacion de Socorros Mútuos del Stmo. Corazon de María.—Por la presente se convoca á los Sres. Asociados á fin de que el dia 28 del corriente, á las 10 de la mañana, comparezcan á la Junta general semestral que celebra esta Instituto, cuyo acto tendrá efecto en la calzada del Monte nº 501, pues además de este aviso han sido citados en sus domicilios, debiendo celebrarse la expresada Junta con el número que concurran segun lo dispuesto en la seccion 15 del Reglamento que lo rije, y cumpliendo lo mandado por el Sr. Presidente lo pongo en conocimiento de los Sres. Sócios.—Habana, Noviembre 26 de 1875.—El vice-secretario, *Pedro Angel Dias.*

Circulares.—D. Gerardo Landavaso participa que ha vendido su establecimiento de ferretería titulado "La Cantabria," á los Sres. Llenin y Tarno, y los citados compradores manifiestan que han constituido una sociedad mercantil para continuar en el mismo establecimiento bajo la razon de Llenin y Tarno.

—Se ha abierto una casa que se dedicará á la venta de sombreros al por menor y que gira bajo la razon social de Camino y Cª, de la que es socio comanditario D. Perfecto Paez Martinez y gerente D. Francisco Camino.

Cabos.—De Regla nos dicen lo siguiente:

"Solemnes han sido los cultos religiosos que á Ntra. Sra. del Rosario se han tributado el domingo próximo pasado en el Santuario de Regla. La Real cofradía del Rosario se ha excedido en ello y sobrepujado en este año á todos los anteriores. El Hermano Mayor Cárlos Sibate ha merecido elogios por el celo que ha desplegado. La orquesta del conocido maestro Julian se colocó á una muy recomendable altura. Las voces fueron inmejorables, y el bajo Armas, que posee una voz potente lució ésta de una manera sorprendente. El sólo de la salve *El Jesum benedictum* mereció la atencion con que fué escuchado. ¡Qué sólo tan soberbio y magnífico! Elogiamos á la citada cofradía por el esplendor con que ha celebrado esa solemnidad, dejando muy atrás á todas las anteriores."

Traslado.—Lo damos á quien corresponda de la peticion siguiente:

"Habana, Noviembre 24 de 1875.—Muy Sr. mio: A nombre de los vecinos de la calle de San Nicolás tramo comprendido entre San Luis Gonzaga y Salud, suplico á V. llame acerca de él la atencion á quien corresponda, pues no es posible soportar por más tiempo el mal olor que despide el agua corrompida que sale del caño de una casa del mismo tramo. Sin otra cosa mando V. á su affmo. S. Q. B. S. M."

Sucesos de ayer.—Extracto.—Fué hurtada á un sujeto una cartera que contenia $15, una cédula y una licencia, en virtud de lo cual procedió á instruir diligencias el celador del barrio del Cristo.—Por haber sido hurtada á un asiático una cartera que contenia $250, sospechándose que cometieran el hurto unas mujeres de la vida airada procedió tambien el referido celador á instruir la correspondiente sumaria.

—El celador del barrio de Paula remitió á la cárcel un moreno por hurto de un cuero.

—Un vecino de Cienfuegos y que lo es accidentalmente de una casa de la calle de San Rafael, participó al celador del barrio de Tacon que se lo habia desaparecido del bolsillo de una levita que tenia en su habitacion una cartera que contenia $1,500 en billetes del Banco y 800 en bonos del Tesoro, con sus correspondientes cupones, y la cédula de vecindad, sospechando que la hubiese hurtado un sirviente de la casa, el cual habia desaparecido de ésta. Dió el referido funcionario cuenta del hecho al Sr. Juez del distrito de Guadalupe y procedió á instruir diligencias en averiguacion del paradero del expresado sirviente. A consecuencia de esas diligencias, el presunto autor del hurto fué capturado como á las nueve de la noche y, al ser registrado, se le encontró en el bolsillo del pantalon y dentro de la media del pié izquierdo la suma de $1,446 55 centavos en billetes del Banco Español, cuya cantidad fué remitida al Sr. Juez ya mencionado, así como fué enviado el detenido al vivac para su traslacion á la cárcel á disposicion de la citada autoridad.

—El dueño de una casa de préstamos, situada en la calzada de Galiano participó al celador del barrio de Colon que le habian descerrajado la carpeta y que le faltaban de ella $55 y una gargantilla con un relicario de oro. Fué remitida á la casa de Recogidas á disposicion del juzgado respectivo una criada, blanca, por complicidad en el referido hecho.

—El celador del barrio del Pilar detuvo un hombre blanco por haber empeñado un reloj y una leontina que habian sido hurtados.

—Se presentó al celador del barrio de Pueblo Nuevo un individuo que habia sufrido lesiones en una cuestion que tuvo con otro sujeto. Dió el referido celador principio á las diligencias requeridas.

—En la casa de socorro del sétimo distrito, fué curado de primera intencion un carretonero que habia sufrido varias lesiones al tratar de contener la mula que tiraba de un carreton y se habia desbocado.

—El conductor de un coche del ferro-carril urbano manifestó al celador del barrio del Cerro que le habian hurtado $100 que tenia en un baul.

—Como á las dos de la madrugada de hoy, un sereno dió aviso al celador del barrio de la Punta de que se habia tratado de incendiar, por medio de una camisa mojada en aguarrás, la bodega de la calle de los Genios núm. 7, perteneciente á un asiático. Al constituirse el expresado funcionario en el lugar de la ocurrencia, halló que varios serenos y vecinos habian extinguido el fuego en su principio y procedió á instruir las correspondientes diligencias.

—Fueron detenidos por el subinspector del tercer distrito y los celadores de los barrios de Tacon y la Punta, ocho individuos por sospechosos é indocumentados.

—Por la subinspeccion del cuarto distrito fueron enviados á los fosos catorce asiáticos cimarrones y un moreno por portar un estoque.

—Fueron detenidos por indocumentados y otras causas cuatro individuos blancos, una parda y una morena.

Una maleta.—Se nos recomienda anunciemos que en la celaduría del barrio del Cristo se halla una maleta que fué remitida por un vecino de la calle del Obispo y en la cual hay un letrero que dice: "A D. Tomás V. Coronado" y que será entregada á la persona que acredite ser su dueño.

Relacion

de los objetos donados al Bazar para el Colegio de niñas de San Vicente de Paul y Casa General de Dementes.

Remitidos por la Excelentísima Sra. doña Luisa Sojo de Rojo.

Un rico y elegante costurero con incrustaciones de nácar, por el Excmo. Sr. Capitan General, Conde de Valmaseda.
Dos bonitos jarrones cristal raspado con flores y adornos y oro, por la Sra. doña Belen G. de Demestre.
Un precioso juego de tocador cristal y oro, por el Sr. Brigadier D. Nicolás Lopez de la Torre.
Una pecera de capricho con pié, un finísimo grupo de caballos de biscuit, dos figuras de china, por el Excmo. Sr. Brigadier D. Miguel Guzman.
Dos lindos floreros de China, por el Excmo. Sr. Brigadier D. Gabriel Pellicer.
Dos bonitos jarrones de cristal raspado adornos de oro, por el Sr. Coronel D. Rafael Cerero.
Dos cuadros marco dorado, por el Teniente Coronel D. Gerónimo Matsos.
Un bonito servicio de cristal cuajado, por el Sr. Comandante D. Angel Rosell.
Una pareja de figuras de biscuit, por el Comandante D. Teodoro Coccias.
Un elegante juego de tocador, compuesto de bandeja y tres jarros, todo plata meneses, por el Sr. Oficial de marina D. Jacobo Toron.
Un par jemelos amatista y oro, por el Excmo. Sr. Subinspector de Ingenieros.
Remitido por la Excma. Sra. doña Josefa Mercedes Tejada de Cánovas del Castillo.
Un juego de café (cuatro piezas) metal blanco de Mérida, por la Excma. Sra. doña Rosa Misa de Ibañez
Una cesta de hierro para campaña, por doña Teresa Fontanills de Quirós.
Dos jarros cristal cuajado, por doña Dolores Bassabo de [illegible].
Una licorera con 12 pomos y 2 botellas metal blanco Mérida, por el Sr. D. Estanislao Diaz.
Un pañuelo bordado, por D. José Acedal.
Dos cuadritos cristal con figuras mates, por D. Manuel Montevede.
Un florero de porcelana con cuatro figuras, por D. Fidel Guerra.
Una preciosa caja de madera con 2 pomos para esencia.
Un necesser para caballero caja madera.
Un par de candeleros de porcelana 3 luces y figura.
Un par jarros de cristal con camafeos, por el "Centro de Impuestos Extraordinarios."
Un par canastillos flores artificiales.
Un par salvillos de cristal.
Un globo geográfico con base de cristal.
Un espejo con luna de Venecia y base de cristal, por el "Artesajo."
Una bulera de cristal congelado, por la Sra. doña María Josefa Becerra.
Un juego tocador con 3 piezas cristal verde, por la Sra. doña María Josefa O-Farrill de Duquesne.
Un par de rosa cristal de Bohemia, por la Sra. doña Clotilde Sotolongo de Fernandez Criado.
Un juego de tocador con 3 piezas cristal cuajado, por la sedería "La Bonita."
Un par de jarras cristal cuajado, por la Srita. doña Cármen Mantilla.
Un florero de cristal de color con pié de metal blanco, por el Excmo. Sr. Marqués de Sandoval.
Un par de fruteritos de porcelana con figuras y flores artificiales.
Un pichon con palomas, por la Sra. doña María Miera de Salas.
Una pila de biscuit para agua bendita, por la Sra. doña Ana María O'Farrill.
Un cuadro al cromo, por la Srita. doña Natalia Fernandez Criado.
Un juego de café metal blanco Mérida, 4 piezas y bandeja, por la Sra. doña Josefa Merced Tejada Cánovas del Castillo.
Seis pomos bálsamo Salva-vidas de Pelaez, por D. Rafael Pelaez.

(Continuará.)

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO 27.—Stos. Facundo y Primitivo, mrts.—El emperador Atico mandó degollar á estos confesores de la fé de Cristo; y como salió de las heridas en lugar de sangre, leche, se convirtieron todos los espectadores.

Se citan los santos Santiago, Intercio, Basileo, Auxilio, Saturnino, Irenarco, Acacio y 7 santos; Maarsapar, Marina, todos mrts.; Simeon, Metafraste, Barlaam, Josafat Valeriano, Máximo, Acario, Virgilio, Ansurio y Secundino, obs.; Eucolo, ermitaño, cfs.

Fiestas el domingo

Misas solemnes, cantadas.—En el Espíritu Sto. la del Sacramento de 7 á 8, en la Catedral la de Tercia á las 8½, en San Felipe, Sto. Angel, Monserrate, el Pilar, Cerro, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

Misa rezada de hora.—La de costumbre conforme se ha publicado.

Pláticas.—En Belen y en el Santo Angel en la misa mayor á las 8, y en la Merced sermon.

San Francisco.—Los piadosos ejercicios de los siervos de María á la hora de costumbre.

Procesion.—La del Circular á las 4½ de la tarde, y el jueves principia en Sta. Teresa.

Corte de María.—Dia 28.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Buen Consejo en San Felipe, y en Guanabacoa á Ntra. Sra. de la Merced.

IGLESIA DE STO. DOMINGO DE GUANABACOA. [illegible] sermon por el Pbro. D. [illegible] por una devota. Se suplica la asistencia. 21446 [illegible]

Aviso á los fieles.
La fiesta que se celebra á la gloriosa Sta. Eduvigis, Reina de Polonia, en la iglesia del Santo Angel se suspende hasta nuevo aviso.—M. Sosa. 21453 2 27

E. P. D.
El lúnes 29 del corriente en el convento de Nuestra señora de las Mercedes se aplicarán misas en sufragio por el alma del Sr. D. Federico [illegible] Barrinaga, Conde de la Reunion de Cuba.
21450 2 27 D. I. B.

ESCUELA PROFESIONAL
de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FISICO-METEOROLOGICO DE LA HABANA

Estado de las observaciones [illegible] 25 de Noviembre de 1875

Abreviaturas [illegible]	HORAS DE LA MAÑANA. Las 6.	Las 9.	TARDE. Las 3.	Las 6.
Barómetro reducido	29 34	63 58	61 15	61 20
Termómetro centígrado	22 80	29 20	30 20	27 60
Tension del vapor de agua	18.76	18 97	24 51	21 23
Humedad relativa	91.0	63 [illegible]	77 [illegible]	78.0
Descenso del atmómetro ó evaporacion	0.00	0 4	3 10	0 50
Ascenso del pluviómetro				
Direccion del viento	SE.	SE.	ENE.	NE.
Velocidad de metros por 1″	0 40	0 00	2 68	1 37
Meteoros á la hora de la observacion				llovíz.
Nimbus				
Fracto-cúmulus				c. l. 4
Cúmulus	c. l. b	c. l. b	c. l. b	" h
Stratus				
Cúmulo-stratus				

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 2 metros 245 por segundo.
Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 26 0 metros 817 Idem.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.
A las 5 y 10 relámpagos y truenos lejanos hasta las 6 y 15.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Servicio para el 27 de Noviembre.

Jefe de dia.—D. Ricardo Calderon, comandante 3er jefe accidental del batallon de Parada.
Parada.—5º batallon de Voluntarios.
Castillo del Príncipe.—Artillería á pié.
Maestranza.—Regimiento montado Artillería de Voluntarios.
Guardia de Palacio.—Guías del Capitan General.
Idem de la Audiencia.—Compañía Chapelgorris del Cerro.
Idem del Cuartel de Madera.—Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.
Patrullas.—Regimiento Caballería de Voluntarios.
Idem en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés 1ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital.—Don Dionisio Martinez, capitan de la Comision Liquidadora.
El [illegible] sargento mayor, *Rosaia.*

[illegible]

A "Peñalosa" ó sea, á mi buen amigo D. Facundo Marquez y Gispert, en su natal.

Facundo viene de la voz *Fecundo;*
(Con perdon del Sombrista y del Turbante),
Y era *fecundo* entónces, lo abundante......
Conforme al Diccionario en que me fundo.
La dilatada playa, el mar profundo,
Fecundos son en peces, y en diamante;
Y es fecundo, en suspiros, el amante;
Y es fecundo, en dolor, el ancho mundo.
Mas tarde, al hombre, así se lo ha llamado,
—Cuyo nombre en *Facundo* se ha vertido—
Porque talento y génio poseía.
Y ¡vive Dios! á fé que han acertado
En llamarte Facundo, que es sabido
Eres tú muy *fecundo* en poesía.

21420 *Un compañero.*

En la sentida muerte del jóven D. Joaquin Dotres

¡Por qué la muerte de crueldad henchida,
Y sorda ¡ay Dios! á mi dolor profundo
Batió sus alas con placer inmundo
Y para siempre destrozó tu vida!
Por qué iracunda, despiadada y fria
Los rayos apagó de tu existencia,
Dejándome apurar en mi dolencia
El cáliz más atroz de la agonía!
Aun me parece que tu voz escucho
Al triste arrullo que regala el viento;
Aun me parece que tus pasos siento
En este afan en que llorando lucho:
Aun me parece que en tus labios miro
Vagar tu tierna, angelical sonrisa.
Y aun me parece que al gemir la brisa
De tu alma arranca para mí un suspiro.
Mas ¡ay! que todo es mentira
Descubre, en su negra suerte,....
Mi corazon que delira.
Pues si tu pecho suspira
Es en brazos de la muerte.
Oh! si tu frente está fria
Y pálido tu semblante,
¡Por qué la Parca sombría
Eclipsó la luz que habia
En tu rostro hace un instante?
Perdona si es mi dolor,
Si en mi terrible quebranto
Turbo tu sueño mejor,
Con el lúgubre rumor
Que vá expresando mi llanto.
Porque quiero el alma mia
Con melancólica voz,
Al pié de tu losa fria
Ofrecerte en su agonía,
Este triste último adios.

21396 Emilia Lorenzo.

ENLACE.

En la noche de ayer 25, y á las siete de la misma, se unieron con la blanda cadena del matrimonio, en la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, la simpática y honesta Srita D.ª Rosa Eulalia Silva, con el no ménos simpático jóven, alférez de Marina, D. Blas de Salcedo y Ancol, hijo del valiente y pundonoroso brigadier de la Rl. Armada, Sr. D. Castaquio. Representaba al novio por poder, por hallarse á bordo el Sr. D. José Manuel Arangaren. Fueron padrinos el Sr. D. José Benito Sotolongo y la Srita. D.ª Américo, su modesta hija.

La ceremonia se verificó en el altar mayor de dicho templo, ante una numerosa concurrencia, á la que asistió el dignísimo capellan de la Rl. Armada, por virtud de su oficio.

La Rosa Eulalia, ostentaba un magnífico vestido de gró faya, y sobre sus sienes como nieve de paz y de ventura, lucia una corona de azahares que exaltecia más la noble figura, digámoslo así de una niña, que moral y fisicamente es el modelo de las señoritas en su lata expresion.

Concluida esa ceremonia, pasaron los ya esposos á casa de los padrinos, donde se les brindaron dulces, refrescos y espumoso champagne, entre la más grata satisfaccion, galantería proverbial en el padrino Sr. Sotolongo y demás convidados, retirándose despues como á las 10.

Quiera el cielo bendecir desde su trono imperecedero esa union verificada en la tierra, y concederle á los esposos eterna paz y armonía en la senda de la nueva vida que seguirán de hoy en adelante.—Un concurrente.
21431

Sr. Director del Diario de la Marina:

Muy señor mio: anticipando á V. las gracias, le ruego se sirva dar cabida á las siguientes líneas, en su ilustrado periódico, quedando por ello agradecido su S. S. S. Q. B. S. M. C.

Hace tiempo que me hallaba padeciendo horriblemente de un fuerte dolor reumático en el brazo derecho, acompañado, durante el dia, de síntomas de parálisis que me impedian por completo el ejercicio de mi profesion, dejándome por tanto, inútil para atender á las necesidades de mi familia, pero, Dios que es tan misericordioso quiso que un dia viese en el Diario que V. dignamente dirige, un comunicado suscrito por la Sra. D.ª Leonor Martinez de Gonzalez, en que daba las gracias á D.ª Cármen Aycart de Catalá, por la maravillosa cura que de igual enfermedad á la mia le habia hecho.

Con deseos de ver pronto á esta señora, pude lograr hablar con ella el 6 del corriente, y el mismo dia dió principio á la cura de mi padecimiento, consiguiendo ponerme bueno por completo á los veinte dias, por lo que estoy sumamente agradecido á la mencionada Sra. D.ª Cármen Aycart de Catalá, deseando, como es justo, demostrarle mi gratitud al mismo tiempo que hacer un bien á las personas que padezcan en su mismo estado para que sepan á quien acudir, calle de la Amargura n. 44 y 46, donde [illegible] Su afectísimo vivirá agradecido S. S. S. Q. S. M. B.—Pedro Caosta. 21355 3-26

POLVOS DENTRIFICOS DE LA BOTICA de San Agustin.

Estos polvos que sin recomendacion especial han merecido el beneplácito público (por ser superiores á todas cuantas preparaciones se han hecho, para limpiar, hermosear y conservar la dentadura) se hace presente que los han imitado, y para diferenciarlos fíjense en los que dice BOTICA DE SAN AGUSTIN en la cubierta, y en el reverso llevan la firma de Ildefonso de la Masa; los que carezcan de estos requisitos, rechácelos el público, por ser perjudiciales á la dentadura. Véndense en la Botica de San Agustin, calle de la Amargura n. 44 y en las demás Boticas y Perfumerías de la isla. 20138 15 12N

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DOCTOR MAURO CHAMORRO.
MEDICO-CIRUJANO. Se dedica especialmente á partos y afecciones del aparato genito urinario.
Consultas y operaciones de 10 á 12. Campanario núm. 31. 20675 30-15N

Antonio de Fañes y Morejon,
ABOGADO.
AGUACATE 62, ESQUINA A OBISPO. 21353 10-26n

FERNANDO MORENO Y SOLANO
PERITO-AGRICOLA.
con título profesional ofrece sus servicios—Consultas diarias. Ricla ó Muralla 46 ó Sol 24. 21350 5-26

DR. A. W. REYES,
DE LA FACULTAD DE PARIS.
Enfermedades del pecho y de niños.—Estudios hechos en los hospitales, exclusivamente dedicados para niños, en Paris.
Consultas grátis para los pobres de 1 á 2½. Concordia núm. 7. 20451 30-12N

ARIÑO.
CIRUJANO DENTISTA.
Aguacate núm. 83, entre Lamparilla y Obrapía. Cura radicalmente el escorbuto, espesijosidades, hemorragias de las encías, el cálculo salivario y otras etc. etc. Extrae muelas sin dolor por medio del aparato eléctrico y por la anastesia local de Godman y Shurtleff. 20909 15-17N

Doctor C. Poyet.
DE PARIS.
Se ofrece al respetable público de esta capital en todo lo concerniente á su profesion.
ESPECIALISTA.
En las afecciones de las vias urinarias y de los órganos de la generacion, las enfermedades secretas en ámbos sexos, los vicios de natura específica.
Se dedica con particular atencion al tratamiento de la sífilis y su influencia pathogénica, sobre tantas enfermedades las alteraciones de la piel bajo cualquiera forma, las afecciones inherentes á la mujer en su vida uterina y en el hombre en sus órganos genitales esterilidad, impotencia, etc.; las transformaciones, ó me la gordura excesiva, en los dos sexos, las consecuencias nacidas de los abusos de toda clase, las producciones y alteraciones accidentales, que dañan á los órganos de la generacion.
El Doctor Poyet en vista de la situacion económica que atraviesa el país y con objeto de favorecer á los que lo honren con su confianza, deja á la consideracion de sus clientes el retribuirle en las consultas y visitas ordinarias. En las operatorias sus honorarios serán convencionales y en consideracion con los recursos de cada uno. Los pobres de solemnidad serán asistidos grátis.
CONSULTAS DE 7 Á 1 Y DE 6 Á 8 DE LA NOCHE
23 AMARGURA 23
20521 15-13n

JOSE DE IRIGOYEN.
Procurador
de la Excma. Audiencia: Salud 63. 21147 5-23

MIGUEL VIETA (HIJO).
CIRUJANO-DENTISTA.
CALLE DEL OBISPO N. 99, ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
Se ofrece á sus amigos, clientes y al público, para practicar todas las operaciones correspondientes á su profesion garantizando á los que le honren con su confianza que quedarán satisfecho de su esmero, prontitud y equidad.
Cura todas las enfermedades de las encías en muy breve tiempo. Consultas grátis, y á los pobres toda clase de operaciones de 4 á 5 de la tarde. 21087 15-23Nbre.

ESTEBAN DELMAS
y ULISES MARTINEZ,
Cirujanos dentistas, han establecido su gabinete en [illegible]

la calzada del Príncipe Alfonso nº 237. Se hacen las operaciones á domicilio desde las 6 á las 9 de la mañana y en el gabinete desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde. A los pobres grátis. 18857 34-19 O.

Dr. José de Betancourt y Sequeira
DE LA FACULTAD DE PARIS.
Ofrece sus servicios al público, calle del Trocadero 59. Consultas de 1 á 3.—Grátis para los pobres 20787 30-18n

DOCTOR JUAN SECCHI, MEDICO-CIRUJANO y oculista. Horas de consultas de 4 á 6 de la tarde, coloca ojos esmaltados de nuevo modelo que impiden el lagrimeo que causan los que hasta ahora el mismo y otros oculistas han colocado. Rayo n. 41. 21273 30 25N

Dr. J. Santos Fernandez,
OCULISTA.
Prado 8.
Consulta de enfermedades de los ojos de 1 á 3 de la tarde: consulta gratuita. 20593 90-6 N

BELTRAN,
Médico-Cirujano.
Calzada Real de Marianao 232. 19401 42-270

EL DR. A. W. REYES, Médico-Cirujano de Paris y de Barcelona, ha regresado de Europa, y vuelve á ofrecerse al público, particularmente en las enfermedades del pecho y de niños.
Estudios especiales hechos en los hospitales, *exclusivamente dedicados para niños*, en Paris.
CONSULTAS de 1 á 2½.—Concordia 7, frente al Tomás. 19949 29-20oc

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
JOSE R. MONTALVO.
MEDICO-CIRUJANO-OCULISTA.
VIRTUDES N. 18.
Consulta gratuita para los pobres, de 10 á 12.
Consulta retribuida de 12 á 2.
Los enfermos que se operen en su casa, serán cuidadosamente asistidos, pudiendo permanecer en ella el tiempo necesario. 20719 20-17n

DON JUAN L. SANMARTIN.
Abogado, con 18 años de práctica, se ofrece á dar lecciones de Derecho civil, penal, mercantil y de procedimientos, en su domicilio, altos de la casa n. 70 de la calle S. Ignacio esquina á Teniente-Rey, á horas y precios convencionales. 20796 30-17N

MIGUEL GORDILLO.
Profesor de Medicina y cirujía.
Calle de los Angeles n. 13.—Consultas de 11 á 1. 20595 25-14N

Doctor Pulido Fagés.
CONSULTAS Y OPERACIONES de 10 á 12.—Grátis á los pobres.—AMISTAD 92, entre San José y Barcelona. 19163 158-10-Agt

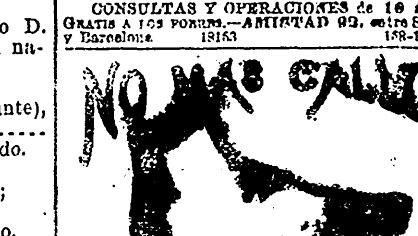

MMe. VERDIER
GARANTIZA LA CURA RADICAL DE ESTOS.
HABANA n. 165—de 11 de la mañana á 3 de la tarde, y va á domicilio para señoras los jueves de 11 de la mañana á 3 de la tarde. 19158 34-22O

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
El que suscribe, médico cirujano, se ha enterado del tratamiento de las enfermedades de la vista sin necesidad de operaciones segun el método especial de D. Domingo Saint-Agata, cuyos benéficos resultados han experimentado los enfermos que se han sometido á él, y que pueden acreditarse fácilmente. Recibo consultas diariamente de diez á doce del dia, y los lúnes de 7 á 9 de la mañana, grátis para los pobres.
Tambien posee un método especial para curar las afecciones herpéticas, por inveteradas que sean, modificándolo segun la naturaleza de ellas.—Gregorio Perez Ramirez.—PRINCIPE ALFONSO N. 200. 21171 15 27n

DR. PATROCINIO FREIXAS
MEDICO-CIRUJANO
de la facultad de Paris, especialista en partos y enfermedades de señoras. Amistad [illegible] y Barcelona. 20671 30-16 N

PEDRO DE TORRES Y DIAZ,
Con treinta años
DE PRACTICA HOMEOPATICA.
Jesus María n. 6.—Consultas de 11 á 2.—A los pobres grátis. 17921 [illegible]

AURELIO ALMEIDA,
ABOGADO.
Estudio [illegible] Neptuno 171. 12-5N

DR. GALLARDO.
[illegible] esquina á Teniente Rey.—Consultas de [illegible] de la tarde. 19 97 32-17

DENTISTA
participa á sus amigos y al público que despues de una ausencia de tres meses, está de regreso de su viaje anual al extranjero y se ofrece de nuevo á la sabana de su establecimiento calle de la Habana n. 110. Agradecido infinitamente á la proteccion que esta culta capital siempre le ha dispensado, y siendo los dientes postizos hoy dia tan necesarios á la salud y comodidad personal está dispuesto á tratar á las personas que lo necesiten con la consideracion debida á los tiempos que estamos actualmente atravesando. C 30-10N

DOÑA TERESA CAMERZINI.
PARTERA FACULTATIVA.
Participa á toda su clientela que vive en la calle de la Industria núm. 115, esquina á S. Miguel.
18597 93-140

MANUEL DE J. DE LOS REYES.
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 3 á 4. Virtudes núm. 70 19973 36 23s

A LOS QUE SUFREN DE PADECIMIENTOS [illegible] jaquecas.—En la calle de CUBA n. 31 vive una persona que cura todas las dolencias del cuerpo humano [illegible] en pocos momentos [illegible] 20957 15 20N

Dr. FINLAY,
MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.
Gabinete de Consultas para enfermedades y operaciones de la vista: Calle del Aguila n. 113, esquina á San Rafael, encima del café francés. De 9 á 10 y de 1 á 3. [illegible] 60 9N.

[illegible]

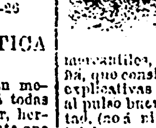

SISTEMA MISTILENEO.
Solo por este método, sin ir al, se consigue una limpia, uniforme y ligada letra inglesa cursiva, para escribir ligero con la práctica en un mes á 45 dias, sabiendo solo leer, y las peores letras se reforman en 15 á 25 dias, y aun las que ya han practicado en las [illegible] academias mercantiles, que ignoran absolutamente esta enseñanza, que consiste en la combinacion de 50 y tantas reglas explicativas fáciles, las cuales dan semejante resultado, al pulso bueno, que al malo, teniendo invariable voluntad, (no á niños)..., porque depende principalmente del juicio y pensamiento, que dirige á la mano, mejor que la vista errónea, en los demás métodos. Véanse 700 y pico de pliegos escritos por discípulos conocidos, y nos verá uno, suelo y dirigido como presentan las más de las enseñanzas, por cuya razon ninguno aceptó la apuesta de dinero que se hizo y hace el que suscribe. Asimismo se enseña Aritmética teórica mercantil. Geometría y trigonometría, planas. Prado 112, Accesoria B, de 12 á 4 ó de 6 á 8 de la mañana.—Juan V. Hévia.
NOTA.—Todos los discípulos que bien lean, concluirán escribiendo ortográficamente, á la voz, sin ningun modelo, y copiando documentos de comercio como cuentas de venta, cuentas corrientes etc., sin cuya útil práctica, sería nula la enseñanza para trabajar en carpeta, como se vé en otras academias 21183 4-26

TEORICO-PRACTICA.
AGUACATE 69, esquina á OBISPO, altos.
Enseñanza completa de Aritmética y de Teneduría de libros, segun consta en los programas impresos que se facilitarán á los alumnos.—Director, M. de FUNES. 21135 5-26

CADETES.
Escuela Preparatoria.
AGUACATE 56.
Piso alto, entre los de O Reilly y Obispo.
En este Establecimiento aprenderán lo necesario, segun Reglamento, para poder ingresar en la ESCUELA DE CADETES, los que deseen seguir la carrera de las armas. 21879 5-26

José Varela Zequeira
Profesor de instruccion elemental y superior, da clases en su casa y á domicilio. Tambien da clases de 2ª enseñanza. S. Rafael 33, de 3½ á 5 de la tarde. 21211 10-21n

ACADEMIA GENERAL MERCANTIL
antigua de
B. ILLA,
20 AÑOS ESTABLECIDA EN LA HABANA:
hoy calle del Aguacate 56, piso alto, entre O'Reilly y Obispo.
En esta acreditado establecimiento se enseña con perfeccion TENEDURIA DE LIBROS,—ARITMETICA MERCANTIL—LETRA INGLESA,—ORTOGRAFIA CASTELLANA,—CALIGRAFIA,—AGRICULTURA DEL PAIS.—DIBUJO LINEAL,—ESPAÑOL,—INGLES,—FRANCES,—ALEMAN,—ITALIANO.
Tambien se enseña á leer, escribir y contar, á toda persona mayor de 15 años, y se dan clases á domicilio, para cuyo efecto esta Academia tiene profesores especiales. 21213 5 24

A LOS PADRES DE FAMILIA.
Una persona versada en los recursos de la instruccion primaria y de la Superior Elemental, se ofrece á los padres de familia para dar lecciones á domicilio á señoritas, á precios equitativos, no solo de los ramos indicados sino tambien los idiomas inglés, y francés. Puede presentar referencias satisfactorias sobre su moralidad y aptitud. Recibe avisos, Acosta n. 77. 21191 5-24

INGLES
Una profesora americana que tiene algunas horas desocupadas desea dar lecciones en inglés: O-Reilly 90. 21166 4-21

IDIOMA INGLES,
EN LA CALLE DE COMPOSTELA NÚMERO 37
ENTRE EMPEDRADO Y O-REILLY.
En la misma se da razon de un café que se vende chiquito de pocos gastos y en proporcion por no poderle asistir su dueño. 21098 5-23

Alexandre Mignotte
PROFESOR DE FRANCES Y ESPAÑOL
Da lecciones á domicilio y en su casa Obispo 113, altos, frente á la Pluma de Oro. 20536 15-14n

Inglés, Francés ó Italiano.
Se garantiza la Enseñanza. Se pasa á domicilio y á los colegios.—Luis F. Balcells, Lamparilla 36. 19063 100-5Oct.

Tomas Ruiz.
Profesor de Piano y Canto.
Aguacate núm. 110, entre Muralla Teniente Rey. 20518 15 12N

Idioma Inglés.
Clase DIARIA por 10$ mensuales papel. Igual estipendio [illegible]

IDIOMAS
INGLES, FRANCES Y ALEMAN
Profesor, Teodoro Schevelm.
O-REILLY N. 34, CERCA DE CUBA.
DA LECCIONES EN COLEGIOS
casas particulares, de dichos idiomas y otros ramos. Tiene cursos en su casa. 21010 15-21N

COLEGIO
DE SEÑORITAS,
FUNDADO Y DIRIGIDO POR
FANNY GALARRAGA DE NIESE.
CALZADA DEL CERRO NUM. 556.
Alentada la que suscribe por los halagüeños resultados obtenidos en sus primeros ensayos como institutriz, y cediendo por otro lado á las instancias de varios padres de familia que la honran con su confianza, se ha decidido, prévia la correspondiente autorizacion, á abrir este Colegio, en una escala que pueda competir con los mejores de su clase, y de tal manera montado, que satisfaga aun á los más escrupulosos, en un ramo de tanta importancia como es la educacion del bello sexo.
Al efecto ha tomado la casa arriba indicada, que por su amplitud, comodidades y condiciones higiénicas llena todos los requisitos apetecibles. Se ha rodeado de un personal idóneo y moralmente reputado, el que se aumentará en la misma forma, segun el establecimiento le vaya requiriendo; ha reunido tambien cuantos elementos son indispensables para el más completo desarrollo de la educacion moral, intelectual y física de las niñas que se confien á su cuidado maternal.—Fanny Galarraga de Niese. 20732 30-17N

PABLO ARIZTI.
Lecciones de francés, español, inglés, teneduría de libros, aritmética y correspondencia mercantiles.
Clases á domicilio, y particulares tambien, en su morada, calzada de Jesus del Monte 420.
En la Habana, impondrá D. Luis Arizti, Cuba 88. 20948 15-29n

ACADEMIA MERCANTIL
DE
MR. ROLAND.
AMARGURA 37, (altos).
Clases á todas horas y á domicilio, de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil completa, letra inglesa é idiomas.—Precios módicos.
Enseñanza individual, rápida y garantizada. 20630 10-19N

Artes y Oficios.

VILALTA
HERNISTA-BRAGUERISTA ESPECIAL
ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS
APARATOS
DE
PRIVILEGIO
Unico autorizado por el gobierno superior para su construccion y colocacion en toda la Isla.
Aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, frescos y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.
CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches, etc.: todo esto es un engaño y charlatanería. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha experiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo digo y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.
NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomas de medidas especiales para cada uno [illegible] el dia
21437 30-27 N.

ATENCION.—Señoras y señoritas: una modista que acaba de llegar de Paris, corta y cose toda clase de costura, á precios módicos. Compostela n. 5 En la misma se alquila un cuarto. 21410 4-27

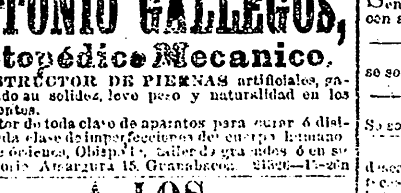

ANTONIO GALLEGOS,
Ortopédico Mecanico,
CONSTRUCTOR DE PIERNAS artificiales, garantizando su solidez, leve peso y naturalidad en los movimientos.
Inventor de toda clase de aparatos para curar ó disimular toda clase de imperfecciones del cuerpo humano.
Recibe órdenes, Obispo 11, taller de granadas ó en su elaboratorio Amargura 15. Guanabacoa. 21526—15-26n

A LOS
FABRICANTES DE TABACOS.
A. H. Gallegos,
ha trasladado su taller á Guanabacoa Amargura 15, en donde se construyen cajones de lujo para tabacos muestrarios de diversas formas para exhibir el tabaco, copas con boquillas de metal, grandes copos especiales para pelear muestras, máquinas para marcar tapas de cajones. Se reciben órdenes Obispo 18. 21317 10 25

Mdme. ROSALIA GHERARD
ARTISTA EN CROMO-FOTOGRAFIA.
Calle de la Industria n. 116, se ofrece al público para iluminar retratos en el nuevo y hermosísimo estilo que ella viene á introducir en la Habana. 19964 10-24n

UNA SEÑORITA FRANCESA, muy buena modista, recibe encargos para toda clase de vestidos, dándoles á la última moda. Tambien recibe avisos para peinar señoras en su domicilio y en el suyo. S. Nicolás n. 63, entre S. Miguel y Neptuno. 21182 10-23n

NARCISO MESTRE,
FOTOGRAFO
19 O-REILLY 19
ENTRE AGUIAR Y HABANA.
Especialidad en los retratos gr. 6, por salas, cámaras, solares, tarjetas de niños por un procedir casi instantáneo.
PRECIOS MODERADOS.
20663 25-16 N.

Mme. OMVERT.
LAVANDERA FRANCESA.
TENIENTE-REY 21, entre AGUIAR Y CUBA.
Recibe toda clase de ropas y se admiten aprendizas.
19261 31-19O

La elegancia
HABANERA.
TALLER DE PELUQUERIA
de Don Francisco Dávila. Monte 95, esquina al callejon del Suspiro.
Las señoras y señoritas de esta capital encontrarán en este establecimiento un gran surtido de obra de pelo arreglada al último figurin, y á la mitad de sus precios no se recibe obra hecha del extrangero, todas son confeccionadas en la casa y al gusto de las parroquianas.
20646 15-16Nbre.

FOTOGRAFIA
DE
JUAN T. AGUIRRE.
74 REINA 74
ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.
Grandes mejoras se han hecho en esta casa, y se continuan haciendo los magníficos retratos de ferro-tipos
¡¡EN 6 MINUTOS!!
21119 8-21

Mme. BATUT,

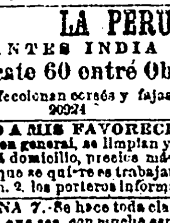

CORSETERA, hace presente á su numerosa clientela que se halla haciendo los magníficos corsés de última moda en la calle de O-Reilly n. 97, en el establecimiento de máquinas de coser, La Maravilla de Wilson, donde gustosa á las bondades reconocidas de dichas máquinas, podrá desde hoy más dar cumplimiento á todas las personas que quieran continuar favoreciéndola como hasta el presente, así como tambien recibe encajes y guantes para limpiar y componer dejándolos como nuevos.
21479 15-13N

LA PERUANA
(ANTES INDIA PERUANA)
Aguacate 60 entre Obispo y O-Reilly,
Se confeccionan corsés y fajas para señoras y caballeros. 20924 8-20

AVISO A MIS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO en general, se limpian y componen toda clase de muebles á domicilio, precios más baratos que otro ninguno, lo que se quiere es trabajar. Obispo n. 16 y Real de la Salud n. 2, los porteros informarán. 20914 10-20n

BAYONA 7.—Se hace toda clase de costura fina, por difícil que sea, con mucho esmero y prontitud. En la misma se desea una niña que sea huérfana de madre, que tenga edad suficiente para enseñarla á coser fino y toda clase de trabajo [illegible] y se desea á su padre ó persona encargada de entenderse con ella. 20939 15-20N

Bragueros de Patente
CALLE DEL TENIENTE-REY N. 93.
Entre Bernaza y Monserrate. 19063 34-220

MR. BERNABD.
ARTISTA
EN TODA ESPECIE DE TRABAJOS
A LA RUSTICA.
Gran novedad y variedad en los trabajos, grutas, cascadas, fuentes, puentes, etc., etc. Fomenta y restaura jardines, y decora y arregla salones á lo campestre.
Profesor de agricultura en general, premiado con varias medallas: posee el secreto para evitar la gangrena á los bueyes y cura todas las enfermedades de los animales.—Calle de la Habana nº 182. 19184 30-230

Trenes de limpieza
EL ASEO.
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS,
CASI DE VALDE.
Situado en la calle de Jesus Peregrino n. 51.
Los dueños de fincas pueden avisar en los puntos siguientes:—O-Reilly n. 84, Barbería.—Barcelona esquina á Galiano, bodega.—Calzada de la Reina n. 82, bodega.—Plaza Vieja, café de Cristina.—Mercaderes 28, chocolatería.—Obispo esquina á San Ignacio, peletería. Precios convencionales, hasta grátis.—Juan Piñon. 19403 19-270

EL DESENGAÑO
GRAN TREN DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS de Francisco Piñon y hermano.
MUY BARATO.
Situado en la Calzada del Monte n. 264.
Se reciben órdenes, Aguila esquina á Cuba, [illegible]

frutas; Cuba esquina á Empedrado, bodega; Compostela esquina á Sol, bodega; Amargura esquina á Compostela, bodega; San Miguel esquina á Galiano, bodega; Campanario esquina á San Miguel, bodega; Neptuno esquina á Escobar, bodega; Manrique esquina á Salud, bodega; San Nicolás esquina á Reina, bodega; Virtudes esquina á San Nicolás, ferretería. Pasta desinfestante, gratis. 15-10N

EL EXPRESO.
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.
DE ALEJO GOYA Y CP.
SITUADO EN LA CALLE DE JESUS PEREGRINO. última cuadra.
Economía y esmero.
Ponen polvos desinfectantes y reciben avisos; Compostela, esquina á Lamparilla, bodega; Prado esquina á Trocadero, taller de maderas; Galiano esquina á Virtudes, mueblería La Bilbaina; Galiano esquina á S. José, mueblería; Zanja esquina á Aguila taller de maderas; Calzada del Monte esquina á Aguila, ferretería; Salud esquina á Galiano, sombrerería La Barata, y Belascoain esquina á Jesus Peregrino, sierra y taller de maderas.
Los ajustes y reclamaciones se harán. 18895 19-190

Solicitudes.

$20,000
ORO
Se dán con hipoteca de casas de mampostería. Calle de S. Ignacio n. 7, D. Ignacio Entralgo hijo ó en la calle de Cuba entre Tejadillo y Chacon, establecimiento de barbería, informarán. 21432 5-27

Quinta la INTEGRIDAD NACIONAL
Se solicita un practicante de cirujía, un vigilante enfermero y sirvientes. 21411 4-27

UNA AMA DE LLAVES que lea y escriba, se solicita. O-Reilly 13, casa en fábrica, impondrán de 7 á 8 de la tarde. 21425 8-27

UNA SEÑORA DESEA ACOMODARSE es muy formal en sus tratos, tanto para manejar niños como para el aseo de una casa y acompañar á una señora, entiende algo de costura, desearia acomodarse en una casa muy formal, calzada de Jesus del Monte núm. 183. 21449 4-27

UN COCINERO GENERAL solicita colocacion, calle de la Bomba n. 12. 21448 4-27

SE SOLICITA
una criada de mano y una cocinera para una señora sola. Animas 3; Guanabacoa. 21454 5-27

SE SOLICITA
un dependiente cortador para zapatería de prima. Bernaza 45. 21444 5-27

UNA SEÑORA JOVEN DESEA ENCONTRAR una casa decente para acompañar á una señora y ayudarla á coser. Informarán Lagunas n. 6. 21443 5-27

SE SOLICITA
una criandera. Calzada del Monte n. 3, peletería. 21440 4-27

SE SOLICITA
una señora ó familia, blancas, que quieran hacerse cargo de criar en su misma casa una niña recien nacida. Calzada del Monte n. 3. 21441 6-27

UNA CRIADA, BIEN SEA BLANCA O DE COLOR, para el servicio de mano y manejar niños, y una negrita como de doce á catorce años para entretener niños. Calzada de Galiano n. 91, altos de la mueblería. 21446 5-27

PARA COSER EN MAQUINA
se necesita un operario sastre, tambien se necesitan oficiales y costureras para trabajar en sus casas, y acomodar un muchacho de 12 á 14 años para mandados. Sastrería, Sol 100, esquina á Villegas. 21416 4-27

AVISO.
Se necesita un hombre para los quehaceres de una imprenta. Obrapía 21. 21428 4-27

UN MAYORDOMO Y ENFERMERO DE INGENIO, que puede presentar los mejores informes, desea igual destino Hotel La Campana, cuarto n. 31 darán razon. 21328 6-27

TOMAR EN ALQUILER un cocinero que sea esclavo, y una criada de mano, que sean excelentes y tengan quien responda de su conducta. Aguacate 75. 21405 4-27

UN ASIATICO GENERAL COCINERO desea una colocacion de su oficio. Villegas n. 54. 21408 4 27

UN ADMINISTRADOR DE INGENIO que puede presentar las mejores referencias, desea igual colocacion. Dirigirse por el Correo á D. Antonio Blanco Rodriguez, en esta capital 21397 6-27

UN ASIATICO general cocinero á la francesa, inglesa, española y repostero, desea colocarse. Calzada de San Lázaro 129 informarán. 21351 4-24

SE SOLICITA
un criado de mano, una lavandera y una niñera. Bernaza n. 60. 21315 4 26

UN ASIATICO GENERAL COCINERO y repostero, solicita colocarse en casa particular, en el campo ó navegar en vapor. Impondrán Gervasio 132 ó Consulado esquina á S. Miguel n. 2. 21324 4-26

SE SOLICITA AL SEÑOR HACENDADO que en dias pasados nos propuso 130 negros en alquiler con [illegible] sobre ellos.—Palomino y Cp.—Obispo 17. 21361 5-26

UN MUCHACHO
se solicita para repartir ropa. Habana 169. 21311 10-26N

BARBERO Y PELUQUERO.
Se solicita un aprendiz. Monte 237. 21312 4 26

50,000$ en billetes
se desean colocar con hipoteca de fincas en pacto, ó con hipoteca de buenas partes. Galiano 136, Botica del Vapor, informarán. 2 370 5-26

SE DAN 5000$ al 1½ por 100 con hipoteca de una buena finca bien urbana ó rural. San José 44 21309 5-26

BUENA CRIANDERA.—Desea colocarse á leche entera, reune todas las buenas condiciones que requiere el caso. Jesus Peregrino n. 62, altos. 21264 8-26

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse para servir á la mano y demas quehaceres domésticos, y ayudar á coser: tiene persona que abone por ella. Manila n. 7. 21341 4-26

UNA MORENA PARA CRIADA de mano. Jesus María n. 77, entre Habana y Compostela. 21301 4-26

SE SOLICITA el quiera asegurar 4800$ papel y 4 onzas oro. de menores. Escobar 93. 21349 4-26

UNA GENERAL COSTURERA y cortadora, una criada de mano que sea americana ó inglesa, y que sea fina, se solicitan. Neptuno n. 109. 21340 5-26

UNA CRIADA Y UN CRIADO DE MANO de color. Calzada del Monte 18. El Peñon. 11372 4-26

EN EL TALLER DE SASTRERIA del Puerto de Liverpool, Virtudes esquina á Perseverancia, frente al establecimiento de ropa del mismo nombre se solicitan tres ó cuatro operarios de sastre que sean buenos. 21223 5-24

SE DESEA COLOCAR
un criado de mano, calle de la Industria esquina á Refugio n. 14, 21248 4-24

UN BUEN CRIADO DE MANO QUE SEPA SU obligacion y tenga personas que puedan dar buenos informes: Habana 66. 21266 5-24

UN CRIADO DE MANO que tenga persona que abone por su conducta. Escobar 101, entre Neptuno y S. Miguel. 21293 5-24

DESEA COLOCARSE una criandera á leche entera; impondrán Callejon de Velazquez 21259 5-24

SE TOMAN EN ALQUILER hasta 50 negros para los trabajos de un ingenio á 10 leguas de la Capital; se admiten hasta en pequeños lotes: para su ajuste Villegas 6. 21 295 4-24

UNA MORENA GENERAL COCINERA y sumamente para el aseo y limpieza de una casa decente solicita colocacion, no admite un contrato que no quiere celebrar teniendo quien informe de la conducta; impondrán Virtudes 17, bodega. 21250 4-24

DESEA COLOCARSE una buena costurera y cortadora, en casa particular ó sastrería. Aguila 231. 21240 4-21

UN SUJETO natural de las Antillas que conoce perfectamente el sistema del cultivo de los ingenios en las Antillas inglesas y francesas, y que ademas ha ocupado en esta Isla los destinos de administrador de ingenios y cafetales, desea una colocacion para cualquier clase de finca en gran escala. Puede dar los mejores informes, tanto de honradez como de su inteligencia. Oficios 71 informarán. 21262 5-21

UNA SEÑORA FRANCESA desea colocarse en casa particular para servir en todo á una señora, sabe coser á mano y en máquina. Reyna n. 107, de 8 á 12 de la mañana. 21197 4-24

SE SOLICITA
una manejadora de edad para un niño de 3 años con la condicion de ir al campo por 4 ó 5 meses. Inquisidor 11, altos de la botica La Marina. 21260 4-24

DINERO
Se facilita hasta en pequeñas partidas. Informarán de 7 á 9 y de 12 á 2. Industria 138. 21194 30-21n

UNA SEÑORA QUE ENTIENDE DE COSTURA desea colocarse para coser y ayudar á la limpieza de la casa: Santa Clara 16 impondrán á todas horas. 21217 4-24

$5000 AL 1 Y CUARTO POR 100
BILLETES.
Se dan con hipoteca de fincas en esta ciudad, Neptuno 83 de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, sin intervencion de tercera persona. 21116 5-21

A LOS PADRES DE FAMILIA.—Un jóven de 16 á 20 años que quiera dedicarse á un oficio, prefiriéndolo sea del interior: Industria 104. 21110 5 23

UN CRIADO DE MANO, una cocinera que duerma en su casa, y que tengan quien responda por ellas.—En la misma se vende un piano. Amistad 54. 21155 5-23

DINERO
Se coloca una cantidad con garantía de casas en esta ciudad, sin intervencion de tercero. Salud n. 22, botica. 21142 5-23

18,000 y 9,000$
se desean imponer con hipoteca de casas hasta en partidas de 500$. Neptuno n. 111 sedería y perfumería el Clavel informarán. 21083 5 23

6,000 PESOS
DE MENOR.
Se desean asegurar con hipoteca de una buena casa calle de San Ignacio entre O-Reilly y empedrado, escribanía de Gobierno, el oficial D. Vicente Massana. 21050 5-23

6000$ ORO Y 5000$ PAPEL
SE TOMAN CON HIPOTECA
se paga el uno y medio.
Los 6000$ se toman con hipoteca de una casa en la calle del Obispo, que costó 20000$. Los 5000$ se toman con hipoteca de una casa en la calle de San Rafael, que costó 18000$. Calzada de Galiano n. 65, establecimiento de mueblería informarán. 21081 5-23

UN JOVEN CON OCHO AÑOS DE PRACTICA en Hotel; posee el inglés, solicita colocacion ya sea para ir á bordo de los vapores á buscar pasajeros ó para desempeñar cualquier trabajo de la casa; personas respetables responden por su conducta. Amargura 46. 21149 5-23

UNA SEÑORITA MODISTA, recien llegada de Madrid, ofrece á las señoras y señoritas modas al último figurin, haciendo una rebaja mas barato que las demás modistas. Aguacate 23, entre Tejadillo y Empedrado. 21036 5-21

UNA MORENITA DE 10 A 12 AÑOS para servir á una señora sola. Impondrán colegio de Guadalupe, situado en la calle de S. Rafael, entre Escobar y Gervasio. 21079 7-23

SE NECESITA un cochero y se vende una limonera en proporcion Campanario 31. 21141 5-23

UN ASIATICO GENERAL COCINERO solicita colocacion en establecimiento ó casa particular ó fuera de la Habana. Bomba n. 24. 21145 5-23

UNA SEÑORA VIUDA DESEA COLOCARSE bien sea para ama de llaves ó para coser ó acompañar á una señora. Aguacate 79, entre Sol y Luz. 21133 5-23

UN CARPINTERO QUE SEA CURIOSO y de moralidad, con referencias; además un jóven de 14 á 20 años que quieran sus padres dedicarle á un oficio, prefiriéndolo del interior. Industria 104. 21111 5 21

SE NECESITAN jóvenes para trabajar en la calle que desempeñen personas de responsabilidad que los garanticen [illegible] 21175 5-23

EN LA CALLE de Gervasio 176 entre Estrella y Reina se solicitan dos criados de mano [illegible]

ES PROMESA **Para curar el asma** O AHOGO.
Los cigarros del Dr. Vieta eficaces para todas las enfermedades del pecho segun lo acreditan las infinitas curas que han hecho, á 40 centavos la cajita y á $4 50 centavos docena. De venta, en todas las boticas depósito principal por mayor y menor en la Habana; Obispo 99, entre Aguacate y Villegas. 21085 15 23 N.

PARA LIMPIAR LA DENTADURA.
La pasta del Dr. Vieta es excelente para blanquear evitar la carie, fortalecer los dientes y darle color á las encias. De venta en todas las perfumerías y por mayor y menor en la Habana. Obispo 99, entre Villegas y Aguacate. 21086 15 23 N.

CASCARILLA DE HUEVO
de la fábrica, El capricho de O. M. Se recomienda por ser muy fina, blanca, pura y estar hecha sin calsinar. De venta, en todas las perfumerías depósito principal por mayor y menor en la Habana, Obispo 99, entre Aguacate y Villegas, á 40 centavos cajita y $4½ docena. 21084 15 23N

GALIANO 101, BOTICA NUEVA.
Modelo Hood es el aparato ó braguero para *curar las quebraduras en ambos sexos.* Bragueros de gutapercha los mas ligeros que se conocen y nunca se rompen, propios para las dotaciones de ingenios comprometiéndonos con sus dueños á servirles mejor que hasta ahora han sido y cobrarles por años la mitad que hayan gastado en años anteriores.
Calzada de Galiano 101, Botica Nueva, Habana. 20312 30 11 N.

CURA DE LAS
HERNIAS O QUEBRADURAS.
Un mal braguero es una segunda quebradura.—El mejor braguero [illegible] No hay braguero que pueda competir para la retencion de las hernias y la curacion con los
APARATOS ANATOMICOS Y UNTURA CURATIVA
para las hernias inguinales, escrotales y crurales, las fajas para la [illegible] de los umbilicales y [illegible] abdominales, de J. Grós, único autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador Superior [illegible] isla. Los pacientes de quebraduras deben tener mucho cuidado en no dejarse embaucar. Hay quien desconoce totalmente la anatomía de las partes finas y delicadas de los tejidos que rodean las quebraduras, [illegible] la clase de aparato, presion y colocacion que necesitan las hernias en su gran variedad. Los pacientes de esta peligrosa enfermedad; deben saber que el momento menos esperado puede arrebatarle el placer de la vida [illegible] en mi oficina.—Luz 60.—J. GROS. 21290 [illegible]

EN LA CALZADA DEL CERRO NUM. 548, se solicita una criada extranjera para cuidar niños y ayudar en la limpieza de la casa, teniendo personas que la recomienden. 20941 10 20

40 NEGROS
BUENOS DE CAMPO,
Se necesitan tomar en alquiler para los trabajos de ingenio en la próxima zafra. La finca está situada en Vuelta-Abajo, jurisdiccion de Guanajay, en punto muy tranquilo; se pagará un buen alquiler y se tratarán muy bien. Lamparilla n. 6, de 1 á 3 de la tarde. 20843 8-19

A DON BERNARDO OSES se solicita para un asunto que le interesa, en casa de los Sres. Marzan Hermanos, Cuba 77, esquina á Obrapía. 20251 30 10N

UNA SEÑORA FRANCESA, que por algunos años se ha dedicado á la enseñanza de su idioma, lo mismo que del español é inglés y otros ramos de una buena educacion, incluses los de adorno, como el piano, desearía reunir hasta seis niñas á quienes instruir en familia, dándoles, á más de la educacion, hospedaje y manutencion, en una espaciosa y ventilada casa, situada en el punto mejor y más saludable del Cerro. Darán razon y podrán informar acerca de la persona encargada de dar educacion á las niñas, en la calle de Aguiar n. 38. 20775 15-18N

UNA SEÑORA de 40 á 50 años para acompañar y asistir á una enferma, ha de entender el reloj y tener personas que la recomienden. Neptuno 144, de 11 á 4. 20931 15-20n

DINERO
SOBRE PRENDAS
AL 3 POR 100.
En todas cantidades desde 100 pesos arriba lo facilita la casa de préstamos El Desengaño. Acosta 43. 20459 30 12N

GRAN ECONOMIA.—En la sastrería calle de Bernaza n. 31, se limpia y compone toda clase de ropa de paño con la mayor curiosidad; se lavan y componen pantalones de casimir que aun cuando estén muy usados se dejan como nuevos. 19235 30-24O

UNA MANEJADORA DE NIÑOS: Paula 23. 21 37 4 25

UN CORTADOR DE ZAPATERIA QUE TENGA quien responda de su conducta. Salud esquina á Manrique El Siglo, tienda de ropa. 21336 5 25

OPERARIOS.—Se solicitan operarios de zapatería de obra fina, de hombre y de señora; peletería La Palma Reina 53. 21335 5 25

UN MUCHACHO PARA CRIADO DE MANO: barbería de la Plaza de Armas. 21333 4 25

UN APRENDIZ DE BARBERO Y UN CRIADO de mano: Amistad 134, barbería El Telégrafo 21332 4 25

UNA CRIADA PARA SERVIR á la mano que tenga recomendaciones S. Rafael núm. 37. 21323 4 25

SE SOLICITA
una manejadora y un cocinero. O-Reilly 106. 21325 4 25

BOTICA.
Se solicita un regente para una situada en esta capital. Informarán Estrella 103. 21312 4-25

UNA PARDA DESEA COLOCARSE PARA criada de mano ó para cocinar á una corta familia: calle de la Salud n. 121. 21307 4-24

UNA SEÑORA INGLESA DE MEDIANA EDAD desea colocarse para cuidar niños y enseñarles el inglés y gramática; no habla el español. Impondrán Industria 58. 21267 4-24

SE NECESITA UNA BUENA LAVANDERA PARA una corta familia, bien sea libre ó esclava. Carlos III 205, frente al jardin de Toca. 21304 4-24

DESEA COLOCARSE UNA MAGNIFICA criandera á leche entera: Tenerife 53 darán razon. 21319 4-24

LOS QUE SOLICITEN ANTECEDENTES DEL archivo que perteneció al agrimensor D. Agustin Mª Perez y Romero, Ricla ó Muralla n. 96 informarán, dejando el interesado nota de lo que solicite, su nombre y apellido, y direccion de su domicilio, al portero ó en la sedería El Boton. Se autoriza, lo que se pida, por agrimensor competente. En la misma se venden libros de medio uso y una silla de montar, habilitada. 21331 8 25

SABER EL PARADERO DE DON JUAN RODriguez y Hernandez, maquinista que fué del Colisco á Limonar, para asuntos de familia. Somerueles n. 3. 21294 3-25

UN MAQUINISTA MECANICO QUE HA HECHO 14 zafras desea colocarse, es honrado y tiene cuantas referencias lo exijan: Egido 3, sastrería darán razon. 21306 4-25

UN EXCELENTE COCINERO QUE SEA FORMAL y presente buenas recomendaciones. el que no reuna estas circunstancias que excuse presentarse: Escobar 97 esquina á Virtudes. 21303 4-25

IMPONER EN FINCAS URBANAS O RUSTICAS $8400 en billetes del Banco Español, bien sea juntos ó en menores cantidades, y desea á un interés módico; se verán con su dueño de 6 á 9 y de 11 á 3½ de la tarde, O-Reilly 72. 21305 10-25Nb

SE SOLICITA TOMAR PARA INSTITUTRIZ de dos niñas una señora de mediana edad, que posea bien el español y el inglés y sepa el piano, con recomendaciones satisfactorias. En Guanabacoa, Cadenas 2, informarán de mas pormenores. 21275 30-25N

UNA CRIADA DE MANO
se solicita para el aseo de una casa. San Lázaro 120 21321 5 25

$ 3600 Y $ 4000 ORO.
Se dan con hipoteca de casas, calle de S. Rafael entre Prado y Consulado. Restaurant Flor de Lis informarán. 21078 5-23

UNA SEÑORA EDUCADA EN FRANCIA y Peninsular, desea dedicarse á la enseñanza de los ramos de instruccion primaria y ambos idiomas, en una casa de familia decente, que no sea colegio. Informarán San Ignacio n. 74. 21002 10-21N

Casas de salud, baños &

LA BENEFICA
CASA DE SALUD.
JESUS DEL MONTE.
Se admiten pensionistas á precios módicos.
Los suscritores solo pagan $2-50 mensuales.
20485 16-11N.

Compras.

MUEBLES.
Se compran los que se propongan pagándolos bien; tambien se hacen bastidores para camas y se renuevan los ya usados con perfeccion. Se reciben órdenes Teniente-Rey 93 tren de lavado y S. Juan de Dios 4 21358 15-26N

SE COMPRAN
negros en pacto: se anticipa dinero sobre alquileres de los mismos. Se toman en prenda pretor a. Palomino y cp. Obispo 17. 21362 5-24

BRONCE Y COBRE
Se compra en todas cantidades; Aguila 149 esquina á Barcelona. 21001 10-21N

SE COMPRAN todas las máquinas de coser que propongan, por bueno ó mal estado que estén, pagándolas bien. Neptuno 83. Tambien se componen dadas á prueba 21051 10-21n

LIBROS
Se compran y venden de todas clases. Monte 63, esquina á Suarez, zaguan de la casa de huéspedes. 21066 15-21N

GORRIONES
Se compran 4 ó 6 docenas para llevarlos al campo.—San Ignacio 72, tratarán de su ajuste. 20718 10-17n

MUEBLES.
Se desean comprar parte ó todos los muebles de una casa de familia. Espada 10 y San Miguel 168 impondrán. 20862 15-19 N.

¡MUEBLES!
SE COMPRAN CUANTOS SE PROPONGAN,
ya sean finos ó ordinarios, así como pianos, camas y lámparas de cristal: sea cual fuere el punto donde se hallen y á lo que racionalmente valgan, sin nada de charlatanismo.
Villegas 66
entre Obrapía y Lamparilla. En la misma se venden dos magníficos billares. 20831 10-19N

COBRE Y BRONCE
SE COMPRA EN TODAS CANTIDADES
Teniente-Rey 93, entre Bernaza y Monserrate. 19962 33-220

Alquileres

Un cuarto alto y otro bajo, á hombres solos. Compostela 53, entre Obispo y Obrapía. 21495 4 27

PARA LOS BAILES DE MASCARAS se alquilan disfraces y se venden caretas, guantes y otros artículos para señoras y caballeros; en las noches de bailes habrá despacho hasta las doce. Sol núm. 100, esquina á Villegas, La Elegante. 21415 4-27

Una hermosa sala y algunos cuartos, propios para matrimonio ó dos amigos. Trocadero n. 14, inmediato al Prado. 21363 5-26

Se arrienda un potrero de 22 caballerías de inmejorables terrenos, tanto para siembras como para crianza, pues tiene un inmenso palomar paridor y agua todo el año, á 5 leguas de la ciudad. En la misma se vende una limonera Gervasio 176. 21394 4-26

Se alquila ó se vende una burra de abundante leche y con su cria, Real de la Salud 23. 21377 4-26

Una sala amueblada para escritorio ó bufete de abogado, etc., cerca de la Catedral. Cuarteles 2. 21392 4-26

Una magnífica sala y un cuarto para matrimonio sin hijos, con asistencia; tambien se alquilan cuartos amueblados, con asistencia ó sin ella. Tejadillo 32 impondrán. 21300 15-26N

VALLA DE GALLOS DEL CALABAZAR
SE ALQUILA
Informe: Jesus del Monte 350. 21096 8-23

Una casa, Virtudes 171, con sala, comedor, 3 cuartos y un salon en el fondo y azotea. La llave en la bodega de la esquina. Campanario 160. 21180 5-23

Los altos de la casa Lamparilla n. 30, con balcon á la calle y piso de mármol, para el mes de Enero próximo. 21184 10-23n

Se alquilan habitaciones altas para escritorios. S. Ignacio 35, entre Muralla y Sol. 21176 5-23

Blanco 32, compuesta de sala, comedor, cuatro cuartos bajos uno alto, y demás comodidades. San Lázaro n. 282. 21117 5-23

Cuartos amueblados con toda asistencia, Aguacate 116. 21041 10-21

En nueve onzas billetes una hermosa casa de mampostería de alto y bajo con catorce habitaciones y agua, situada en lo mas saludable de Marianao. Neptuno 178 darán razon. 20933 [illegible]

La casa, Virtudes n. 96. Informarán en El Pabellon de la Muralla entre Habana y Aguiar [illegible]

GRAN POTRERO.
Se arrienda uno de 22 caballerías de tierra, [illegible] de piedra, con grandiosos palmares y [illegible] situado á una legua de Selba Mocha, se arrienda con la dotacion de animales, consistente en 100 [illegible] 60 vacas nuevas, la mayor parte paridas y las demás cargadas, y 4 bestias. Informarán de todo Campanario 10 Habana, y en Selba-Mocha calle Real n. 11. 20936 [illegible]

Habitaciones en la calle del Obispo n. 2, en los altos y un gran salon propio para una casa de comercio, con balcon á la calle ó su entrada por la de Mercaderes al lado del Bolaño. 20720 10-17n

SE ALQUILA
Una hermosa habitacion alta y muy ventilada, para hombres solos ó matrimonio sin hijos. Informarán, Galiano 77. Taller de modista. 21101 8-21

En la situacion mas saludable y pintoresca del Cerro, é inmediato al paradero del ferrocarril, se alquilan, en familia, hermosas habitaciones, con ó sin asistencia y mesa. Informarán en la peletería el Brazo Fuerte, O-Reilly esquina á Cuba. 20557 13 10Nbre.

CUARTOS.
Se alquilan altos y bajos con asistencia, muy bien amueblados, en la calle de Cuba n. 60. entre Empedrado y O-Reilly. 20054 2-5N

Se alquila ó se vende la casa calle de Revillagigedo número 103, tiene un horno de confeccionar pan en la misma se vende un alambique. Reina n. 19 de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde se oiran proposiciones. 20356 15-11N

MURALLA 117
Los bajos compuestos de accesorias y hermosos y secos, almacenes con su entresuelos. 21233 5-24

HABANA 128.
Hermosos frescos y cómodos altos con 9 habitaciones y balcon á la calle, en proporcion. 21234 5-24

Un criado buen cochero y servicial á la mano se alquila. S. Miguel 152 tratarán. 21206 [illegible]

Las habitaciones hermosas y ventiladas con vista á la bahía, plazoleta del muelle de Luz. S. Pedro n. 24, en los altos impondrán. 21212 10-21N

En Guanabacoa se alquila la casa n. 57 calle de [illegible] pasante, arrimada al paradero de los carritos [illegible] en la Habana [illegible] 21215 [illegible]

La hermosa casa de mampostería en Guanabacoa, San Domingo 4, con sala, zaguan, comedor, 6 cuartos, cocina, patio y traspatio; está la llave Palo Blanco [illegible] 21253 4-25

Una habitacion alta con balcon á dos calles, propia para un caballero ó matrimonio sin hijos: casa particular, Sol 44 esquina á Habana 21276 [illegible]

Los altos de la casa Trocadero 77 cómodos para una familia. 21215 5-24

La casa Aguila 129, entre S. Rafael y S. José, con un solar anexo de 15 varas de frente por 45 de fondo, propio para carpintería fábrica de tabacos ó taller ó agencia de mudadas que es lo último que ha habido en él.—Velasco 19 entre Habana y Compostela informarán. 21214 4-24

[illegible]

Una general lavandera y aplanchadora y una criandera de 12 años [illegible] para manejar niños [illegible] Amistad del Norte [illegible] entre Gervasio y Belascoain. [illegible]

SE ALQUILA
Una morena [illegible] buena cocinera [illegible] de 6 meses [illegible] leche. Industria [illegible]

Un negro buen cochero en 40$ papel. Industria 124, entre San José y Barcelona. 21349 [illegible]

Para el servicio de mano, bien en Guanabacoa ó en la Habana, dos criados jóvenes.—Guanabacoa, S. José 16. 21360 [illegible]

Una negra jóven á leche entera de 20 dias de parida, y de buena conducta y moral. [illegible] n. 44, informarán. [illegible]

Una negra cocinera de [illegible] papel y [illegible] 22 años en 25$ respondiéndose de la conducta [illegible] impondrán. [illegible] 4-26

Una morena de 20 años para criada de mano y entendiendo su dueño. Virtudes 12. 21 1 4-26

Se cede en alquiler para cocinera de una corta familia, una criada de mediana edad, con la condicion de no mandarla á la calle. Teniente-Rey 45 informarán. 21386 [illegible]

Se acomode una negra criolla muchacha, es lavandera, planchadora, rizadora y regular cocinera: en 46$ mensuales en billetes y ropa limpia. Campanario [illegible] 21382 [illegible]

Un negro jóven y de buena presencia para cochero é inteligente en su oficio: Hotel de Inglaterra [illegible] 21383 [illegible]

Una regular lavandera y aplanchadora, [illegible] y un negrito propio para cuidar niños ó servir á [illegible] Merced 22. [illegible]

En la calzada de S. Lázaro 193 se da en alquiler una [illegible] de dos meses de parida, á leche entera, [illegible] leche siendo esta sana y de buena calidad. En la calle de la Concordia 43 se solicita un criado [illegible] de color para el acomodo, que sea formal. 21 21 [illegible]

Sin intervencion de corredores se alquila una dotacion de [illegible] negros por año, para los trabajos de ingenio. Tambien se venden 11 yuntas de novillos de 3 y 4 años de edad propios para los trabajos de ingenio, y todo tratarán Virtudes 28, á todas horas. 21415 [illegible]

SE ALQUILA
un negro buen cocinero; calle del Tejadillo n. 23 de una á dos de la tarde darán razon. 21218 [illegible]

Una negra de 9 años, criada de mano, manejadora de niños, sabe hacer todo el servicio doméstico de una casa y una negra para el [illegible] Picota 3. 21296 5-21

SE DAN EN ALQUILER CUATRO NEGROS generales de campo. Galiano 73. 21163 [illegible]

Criados huidos.

DESDE EL DIA 2 DE NOVIEMBRE, ha fugado de la casa calle de Paula n. 2, el esclavo Salustiano, estatura regular, color blanco, cargado de espaldas, de ojos pronunciados, gago, dedicado lavandero; se infiere que esté por Guanabacoa ó Matanzas. Se gratificará con 5 pesos en papel, á quien lo entregue en dicha casa. 21351 5-26

FALTA DE LA CASA DE SU AMO DESDE EL dia 19 del presente la morena esclava Guadalupe Ansul, estatura baja, edad 38 años, la persona que conociendo la presente Reina 46 se le gratificará y el que la abrigue será responsable á daños y perjuicios. 21161 6-23

SE GRATIFICA CON 50$ papel al que entregue al negro Cárlos, criollo conocido por el cubano que se ha ido de la tabaquería La India; calle de la Cuna [illegible] Oficios [illegible] de D. José Caridad Rames [illegible] estatura regular [illegible] calzada de Monte n. 62 Alonso Inclan. 20900 8-19

Pérdidas.

EL 9 DEL PRESENTE SE HA fugado del ingenio [illegible] Flora el negro [illegible] Ferino criollo [illegible] de estatura regular, achinado con [illegible] y perteneció al ingenio Unidad en Sagua la Grande. El que lo entregue ó dé razon de su paradero en la calzada del Monte n. [illegible] para la tienda del Sr. Fernandez, se le gratificará generosamente. 2140 [illegible]

EL DIA 5 DEL PRESENTE SE FUGO de la casa de su patrono el asiático Andrés estatura alta, cargado de espaldas, quemaduras en el cuerpo, enfermo de hidrocele, color blanco. Se supone esté en Matanzas ó Cárdenas; se gratificará al que por carta dé razon cierta de él. Monte 45 21406 4 27

HA FUGADO DEL INGENIO SAN FRANCISCO de Asis, partido Cayajabos, el negro criollo Genaro. se gratificará con cien pesos billetes al que lo presente en dicha finca, en Guanajay al Sr. D. Nicolás Muñiz ó en esta calle de Teniente Rey 9. 21413 15-27N

SE FUGO DE LA CASA, OFICIOS 20, el asiático Teodoro, de 32 años de edad, alto y algo pegado. Se agradecerá la entrega de él, y se hará responsable al que lo tuviere en su poder. 21439 8-27

LA PERSONA QUE HAYA HALLADO LOS billetes de lotería núms 11123, entero; 30567, medio, y 11538, cinco vigésimos; y se digne entregarlos en la calle de las Animas entre Manrique y Campanario, carbonería, será gratificada. 21274 5-25

SE HA EXTRAVIADO EN UN COCHE DE ALquiler que salió del hotel San Cárlos en la mañana de ayer (dia 22) una maletica conteniendo dos vestidos de señora. El que la haya encontrado puede entregarla en la calle O'Reilly n. 90, donde será generosamente recompensado. 21261 4-24

PERDIDA
Del vapor correo Guipuzcoa ó del muelle de la Machina ha desaparecido un baul pequeño perteneciente á una de las artistas de la Compañía de Zarzuela del Teatro de Cervantes. La persona que por equivocacion lo haya llevado puede devolverlo, ó dar razon donde se encuentra para pasar á recogerlo; en la Contaduría del expresado teatro calle del Consulado n. 149. El baul tiene la marca M. C. 21269 4 24

PERDIDA
Se gratificará á quien entregue en Neptuno 58, des bolsa de cirujía con las iniciales P. V., extraviadas. 21185 5-23

DESDE LA NOCHE DEL 18 DEL PRESENTE falta de la casa Jesus María 115 un perrito fino de lana blanca, con el hocico y las patas pelada, tiene una manchita negra encima de la naris y contesta por Bullicia; al que lo entregue en dicha casa será gratificado. 21115 5-23

EN LA NOCHE DEL SABADO 20 se fué de la casa, Gervasio 190, un cachorro Sagüero negro con las patas canelas claras, el pecho y el hocico blancos y en una de las manos le falta un poco de pelo, entiende por taco se le agradecerá y gratificará al que lo entregue 21101 5-23

VENTAS

De fincas y establecimientos.

EN 900$ ORO se vende en Guanabacoa, S. Juan n. 8, un gran solar cercado, con casa de vivienda en uno de sus lados, y un gran pozo que puede suministrar tres carretones diarios de agua. Para tratar de su venta, calzada del Monte 310. 21390 10-27n

UNA CASA con 3 cuartos bajos y uno alto, sala con suelo de mármol en el barrio de Colon, nueva y muy linda: pueden informar y tratar de su ajuste, Campanario 178 de 6 á 10 y de 4 á 6 de la tarde. 21431 4-27

GRAN NEGOCIO
PARA LOS DUEÑOS DE FONDA.
Por ausentarse por enfermo su dueño para la Península, se vende á tasacion ó á ojo la fonda calle de los Cocos [illegible] esquina á Morro 25, Regla, su dueño se puede ver de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 10 de la noche en la misma fonda tiene todas las comodidades que se necesitan [illegible] en la mayor proporcion. [illegible] 21451 5-27

EN 7500 PESOS
una bodega en uno de los puntos mas concurridos de esta capital, no baja su despacho de 1000$ diarios, y otra en 2000. Manrique 174 informarán. [illegible] 5-27

SE VENDE O SE ALQUILA la hermosa casa-quinta de Cohner, situada en la calle del Tulipan (Cerro) n. 19, contigua á la estacion del ferro-carril de Marianao, con hermosas habitaciones de alto y bajo propia y capaz para una ó mas familias. Impondrán O-Reilly 62. 21436 10-27N

SE VENDE
EN 9000$
en oro
EN PACTO

Una famosa casa situada en la calzada de Galiano que costó 30000$ en oro Calzada de Galiano n. 67, ó en la calle de San Ignacio n. 7. D. Ignacio Entralgo, hijo. 21433 5-27

LAS CASAS NUMEROS 215 Y 217 DE LA CAlle Ancha del Norte, de madera, con 16 varas de frente por 40 de fondo, y dos de mampostería en la calle de Gervasio números 14 y 16, con sala, saleta y dos cuartos. Impondrán en el n. 217. 21419 5-27

VERDADERA GANGA.

Por haber mudado de profesion y hallarse enfermo su dueño, se vende una cigarrería, se dá muy barata. Cuba 119 dará razon 21409 6-27

GUANAJAY.—Se vende una finca compuesta de diez caballerías de tierra en clase de potrero, con fábricas y buenas cercas, lindando con la poblacion: En dicha poblacion informará D. Francisco Valdes y Velz. 21010 11-16 N.

EN LOS QUEMADOS DE MARIANAO SE VENde la casa calle de San Federico n. 26 de tabla y teja francesa acabada de fabricar, en la misma informarán de cinco á ocho de la tarde. 20600 11-14N

UNA CASA NUEVA DE TABLA Y TEJAS, CApaz para una buena familia en el barrio de Sto. Suarez, Jesus del Monte, con sala, 3 cuartos y pozo, en el precio de tres mil pesos papel, de más pormenores impondrán Luz 64 á todas horas del dia. 20418 16-12N

EN EL VEDADO.

Se vende en $10,000 oro, una magnífica casa de mampostería acabada de fabricar, con colgadizo de columnas de cantería, jardin á la calle, gran sala, zaguan, comedor, 10 cuartos altos y bajos, gran pátio con jardines, baño al centro, algibe, pozo y demás servicio para una dilatada familia. Compostela 137, impondrán. 19237 32-24O

UN POTRERO SITUADO EN MADRUGA, COMpuesto de seis caballerías de tierra superiores, con aguadas fértiles, cercado de piedra y dividido en cuartones. Impondrán Cuba 93. 20443 16-12

SE VENDE

una fonda situada en el mejor punto de esta ciudad, por tener que marchar su dueño á la Península, está muy acreditada. Bernaza n. 9. 20416 16 12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se vende una estancia situada en la calzada de Vento, frente al paradero de Almendares, titulada Tamarindo, y compuesta de una caballería de tierra, con muchos árboles frutales, gran casa de vivienda y cocina, por separado y espacioso gallinero, todo cercado nuevo; pues se tiene 6 meses de uso. En la misma informará su dueño. 20363 16 11

SE VENDEN

Las casas Luz, $3000; San Isidro 750; Revillagigedo muy espaciosa con azotea y pluma de agua 13000; Mision con 8 hermosos cuartos y azotea 8500; otra id. 6000; Industria 6000; Manrique 4500; Corrales 4000; Maloja muy hermosa y bien situada 7000 oro; barrio del Pilar 2000, Jesus del Monte 1500; Guanabacoa 2000, varias en el Cerro, Marianao y Regla, de todos precios y tamaños. Maloja esquina á Manrique, almacen de víveres El Cocuyo. 21056 6 21

REALIZACION DE CASAS por ausencia, Jesus del Monte n. 319, en $1500; 318, $3500; 387, $1000; 369, $1500; 371, $1500. Mangos ns. 52, 54, 56, $750 cada una. Todas terreno propio y sin gravámen y en lo mejor del barrio. S. Ignacio 57 informarán. 21040 16 21n

SE VENDE

una casa calzada del Cerro, n. 472. Obrapía 13 informarán. 21033 9 21

A los impresores.

Aprovechad la ganga miéntras su dueño esté en esta. Casi regalada y en perfecto estado como se puede ver una buena imprenta con todos sus enseres juntos ó al detall: Neptuno 71 ferretería esquina á San Nicolás. 20969 11 20

SIN INTERVENCION DE CORREDOR las casas calle del Vapor n. 9, en 2000$ papel y la de del Campanario n. 183, en 4000$ papel; la primera está alquilada en 30$ y la segunda en 40$, ambas con fiador. Informarán Peña-Pobre 20. 20844 9 19

SE VENDE

Teniendo que retirarse del giro por otras atenciones, se vende un gran establecimiento mixto, bodega, fonda y panadería, que hace mas de 140$ diarios y proporcion, bien atendido, de hacer mucho más, pues es magnífico punto. Informarán los Sres. Arnau y cp., Aguiar n. 69, esquina á Obispo.—Recomendamos á las personas que quisieran establecerse no dejen de visitar y tomar los informes que deseen del referido establecimiento; pues es un magnífico negocio, con la seguridad de satisfacer los deseos del más inteligente.
Pueden informarse tambien en la Agencia de Negocios de los Sres. Alvarez y Torres, S. Ignacio 42 entre Obispo Obrapía. 20790 11-18n

AVISO.—Se vende un café y cantina, por no poderlo asistir su dueño, está libre del 10 p. % y de pocos gastos, propio para un jóven principiante por su cuenta é independiente, por poco capital. Compostela 37, entre O-Reilly y Empedrado. 21317 5-26

SE VENDE

la Bodega que está calle de Neptuno esquina á Gervasio: en la misma informarán, ó se traspasa el local para otro establecimiento. 21303 4-26

UNA CASA, calle de Rubalcaba n. 12, de mampostería y azotea, sólida, con sala, saleta y dos cuartos.—Gloria n. 100 tratarán 20974 4-26

EN BASTANTE PROPORCION una linda casa de mampostería y teja, situada en la calzada de los Quemados de Marianao frente á la iglesia n. 31, al lado impondrán. 21367 4-26

CUATRO CASITAS DE MADERA y teja en la calle de S. Andrés ns. 28, 30, 32 y 31; con mucho fondo, en 1800 pesos. Animas 38, Guanabacoa, informarán. 21288 5-26

EN VENTA REAL O PACTO DOS CASAS EN Marianao unidas y de las más próximas al paradero, de mampostería tabla y teja, con sala, 3 cuartos y comodidad para regular familia, en proporcion por hacer negocio: calzada Real 138. 21201 4-25

POR AUSENTARSE SU DUEÑO Á LA PENÍNsula se vende una bodega, hace buenos diarios. Dolores esquina á Buenaventura, Jesus del Monte. 21273 4-25

UN INGENIO EN LA JURISDICCION DE MAtanzas, á corta distancia de un paradero del ferro-carril de la Bahía, con buena dotacion de esclavos, buenas fábricas y aperado de un todo para moler. De las condiciones de venta informará el corredor D. Wenceslao Galvez en Matanzas, calle de Gelabert n. 92 21318 15-25N

SE VENDE

un café y billar en buen punto y en proporcion, por no poderlo asistir su dueño. San Nicolás esquina á Lagunas informarán. 21261 6-21

UNA FONDA BIEN ACREDITADA, SITUADA Dimision 45 esquina á Concepcion: otra Animas en la esquina al paradero del ferro-carril, ambas en proporcion por ausentarse su dueño: para tratar de su ajuste en la misma, casas impondrán 21222 5-24

Se vende

una carbonería situada en la calle de la Lamparilla entre San Ignacio y Cuba, en la misma impondrán. 21257 4-21

EN PROPORCION SE VENDE una casa en la calle de Jesús Peregrino, de 7½ varas de frente por 40 de fondo, toda de mampostería y terreno propio perteneciéndole la mitad de un paredon estenso de más de 7 varas de altura que con poco costo pueden hacerse dos cuarterías de grande produccion: informarán de 10 á 12 en la calle de Oquendo n. 12, en el alto. 21218 4-24

POR AUSENTARSE SU DUEÑO á la Península se vende la carbonería calle de San Ignacio n. 21, entre Lamparilla y Obrapía: 21256 4-21

GRAN NEGOCIO.

Por necesitarse el dinero, sin intervencion de tercero y en el ínfimo precio de 25 000$ papel, reconocido además 3789$ á censo redimible al 5 p% anual, sobre el terreno, se vende una hermosa casa situada en una de las mejores cuadras de la calle de las Animas, acabada de construir á la moderna, de cantería, mampostería y azotea y preparada para recibir altos, con 13½ varas de frente y 42 de fondo y consta de hermoso zaguan; antesala con persianas al patio, sala con suelo de mármol y persianas á la calle, 10 espaciosos cuartos, saleta corrida de persianas, cocina, escusado inodoro, caballeriza á la americana, patio y traspatio, algibe de 176 pipas de cabida y otras muchas comodidades. Está alquilada ganando 8 onzas en oro y libre por un año de contribuciones. Animas 166 esquina á Gervasio. 21148 5-23

GANGA.

Se vende por la mitad de su valor tres casitas de mampostería, azotea y teja, situadas en la calle del Rastro núms. 21, 23 y 25 segunda cuadra entrando por la calzada del Monte, sin intervencion de tercero. Manrique 116, de 8 á 12 del dia. 21153 6-23

SIN INTERVENCION DE CORREDOR se vende una casa en el punto más céntrico del barrio de Colon, fabricada á todo costo, con sala, saguan, comedor, 3 cuartos bajos, 3 altos, gran patio, caballeriza, cocina y llave de agua y demás necesidades de una casa: Industria 67. 21113 10-22

SE VENDE EN 3,500 PESOS PAPEL LA CASA, Sitios n. 133, con sala, comedor y nueve cuartos. En la misma impondrán. 21161 5-24

EN 6500 PS. PAPEL UNA BONITA CASA de mampostería, azotea y tejas, con sala, saleta y 6 cuartos, con paja de agua abundante, terreno y arrimos propios: Escobar 16 impondrán, hora fija desde las 10 á 4 de la tarde. 21114 5-23

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un alambique con aparatos para cocinar mieles, aperado del todo; embarcaciones, muelles, buena dotacion y situado en una de las mejores bahías de la costa Norte de Vuelta-Abajo. Por la situacion especial que ocupan sus espaciosos almacenes se prestan tambien para establecer á la vez un taller de fundicion y calderería, por estar rodeado de valiosos ingenios. Informarán Prado núm. 37. 20865 10 19N

De esclavos.

TRES CRIADAS: una de 22 años, general en batea, plancha y cocina y las otras dos lavanderas y aplanchadoras, sanas y robustas, se dan en proporcion por ausentarse su dueño. Egido 7, Hotel Campana. 21429 5-27

NEGROS DE CAMPO.

Se venden 40 de ambos sexos, sin intervencion de tercero. Gervasio 86. En la misma se vende una negra costurera, cortadora, sana y sin tachas, y se dá á prueba, en 1000 pesos oro. 21418 5-27

SE VENDE

una mulata de 17 años sana y sin tachas, general costurera y servicial en todos, en la cantidad de 600$: calle de Velasco n. 10, darán razon. 21443 4-27

UNA EXCELENTE LAVANDERA Y REGULAR cocinera, como de 30 años; no ha conocido más que dos amos, muy humilde y cariñosa con los niños. Tambien se vende un cabriolé con arreos en 250 pesos papel. Aguiar 27. 21447 4-27

UNA NEGRA DE 33 AÑOS, respondiendo á tachas y enfermedades, muy regular en lavado y cocina, sin intervencion de corredores. Animas 112. 21375 4-26

EN MUCHA PROPORCION, UNA NEGRA criolla, jóven, general lavandera, cocinera y criada de mano. Corral Falso 52, Guanabacoa. 21320 5-26

UNA NEGRA JOVEN, CRIOLLA, BUENA LAvandera, aplanchadora y rizadora y de buenas cualidades. Angeles 15. 21314 4-25

EN 1600 PS. PAPEL UNA NEGRA BUENA lavandera y aplanchadora, regular cocinera y entiende de costura, sabe bien el aseo de la casa, es fiel y humilde, sana y sin tachas, va donde la lleven, es aseada y trabajadora: Luz 36. 21302 4-25

UN NEGRO DE 20 AÑOS, sano y sin tacha, inteligente en ferro-carriles y almacenes, se desea sea en Matanzas, Regla ó Cárdenas, pues siempre estuvo por esos puntos. Campanario 178. 21127 8-23

SIN INTERVENCION DE TERCERO, una negra jóven de 22 años, sana, buena lavandera y criada de mano, regular cocinera, parida de cinco meses, cortada en 14 [illegible] billetes libres para el vendedor, traspasandose el parto de la chiquito; Mercaderes n. 27, esquina á Amargura, impondrán á todas horas. 21229 15-24N

A peticion suya

se vende una negra como de 15 ó 16 años de edad, muy humilde y de buena presencia, propia para criada de mano y manejar niños, por ser muy cariñosa: tambien tiene principios de cocina y batea; puede verse, Jesus María n. 101, y tratarán de su ajuste Cuba 81, café La Honradez. 21189 7-23

PARA ARREGLAR UN NEGOCIO: tratados del interior, se venden, un negro y una negra que no han conocido mas que un solo amo. El 1º de 38 años, sano y sin tachas, de buena moralidad, excelente zapatero, con aplicacion á varios oficios por sus buenas disposiciones. La 2ª una negra de 14 años, muy sana, dócil y humilde, del servicio doméstico, y muy en particular buena manejadora de niños. Se responde de sus buenas condiciones por una casa de familia. Hotel Cabrera, informarán. 21073 5-23

UNA NEGRA DE 26 AÑOS de edad general en todos los oficios, y muy apropósito para cuidar enfermos, pues es muy inteligente; tambien se quiere una negrita de 10 años para criada de mano ó cuidar niños. Obrapía altos de la accesoria n. 1 impondrán. 21071 15-20N

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, una negra de 36 años, parida de 40 dias, sana y sin tachas, general lavandera y aplanchadora, buena cocinera, con dos hijos sugetos á patronato, uno de 6 años y otro de tres; informarán de su precio de 6 á 8 de la mañana. Casa de baños de Belen, altos 137. 21094 5-23

CUATRO CRIADAS: una negra de 16 años, de buena presencia, regular cocinera y lavandera y buena criada de mano; una negrita de 13 muy entendida y con principios de costura y demás quehaceres; una parda china de 16 años, excelente criada de mano, un negrito de 10 años muy humilde y sano, huérfano. San Miguel 48. 21150 5-23

UNA MULATA DE 22 AÑOS SANA Y SIN tachas; no ha conocido otro amo, cocinera, criada de manos, especialidad para manejar niños, y sabe coser; puede dedicarse á criandera por estar parida de tres meses, coartada en 550 pesos oro se hace una rebaja, y se dá prueba y le gusta el campo; pues iría hasta á un ingenio. Guanabacoa; Soledad n. 46. 21163 5-23

A PETICION SUYA una general lavandera y aplanchadora y rizadora, sana y sin tachas, coartada en $400 oro: Galiano 81 darán razon. 21144 5-23

UNA NEGRA JOVEN de 28 años de edad, buena cocinera lavandera y aplanchadora en ochocientos pesos en oro español, libres para el vendedor. Impondrán calle de la Habana n. 74 21093 10-23

SE VENDE UNA NEGRA general lavandera, costura, criada de mano y muy dócil, de 22 años de edad y coartada en 600$ oro. Va donde la lleven; San Miguel n. 122. 21019 15-21N

UNA NEGRA JOVEN, coartada en 850$ billetes, general cocinera, lavandera y criada de mano, para servir á domicilio. Impondrán, Cuba 170. 21288 5-25

UNA CRIADA coartada en 425$ oro general cocinera: dos negritas de 14 años: otra general cocinera y costurera: dos negras generales en batea y plancha: y se alquila una negrita de 9 años propias para todo. Picota 33. 21210 5-24

MULATAS: Dos muy arrogantes criollas, jóvenes, no mal parecidas Una, buena lavandera, aplanchadora, regular cocinera, peinadora y fina criada de mano, coartada. Otra, generalísima lavandera, aplanchadora, enrizadora y costurera, en venta real. Son de muy buen carácter, sanas y sin tachas, y solo se venden porque se necesitan pisos. Ocurran al Hotel San Cárlos. 21271 4-24

SE VENDE ó se alquila una mulata jóven, con conocimientos generales en todos los ramos del servicio doméstico, tales como lavandera, cocinera, costurera y peinadora, etc. Obispo 111 esquina á Villegas. 21232 4-24

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE VENde un mulato de 13 años de edad, con principios de cocina: calzada de Jesus del Monte 272. 21221 4 21

Tren de lavado francés
LAMPARILLA 20.

Se vende una negra de campo de 18 años de edad, que no conoce las calles de la Habana, superior lavandera y aplanchadora de ropa de señora y de hombre, prendas de casimir, camisas y enrizadora. Se dá á prueba para que se conozca el valor de la criada en todos conceptos. 21181 4-21

De animales.

SE VENDE

un caballo con montura propio para señora ó sin ella, es muy dócil y tiene muy buena marcha; se da barato por necesitar el local. Industria n. 67 está su dueño. 21417 5-27

SE VENDE

Un perro ratonero escocés, color de rosa; otro ruso, raza Spil; un acuario de forma redonda, moderno; gallinas de todas clases, moñudas, blancas, negras, plateadas y doradas; cochinchinas; perdices hamburguesas y francesas; quiquiriquíes finas, doradas y negras; patos moñudos, de gran mérito y gansos chinos; un par codornices de California, cosa de gusto; 1 emperatriz y turpiales. San Miguel 101 esquina á Lealtad. 21351 5-25

UN CABALLO EN 8 ONZAS papel, respondiendo á todas sus buenas cualidades, Rayo 93, Plazuela de S. Nicolás. 21356 4-26

UN CABALLO CRIOLLO, SANO Y SIN RESAbios, color dorado, de tiro y monta: Luz 30 impondrán. 21367 10-25Nb

EN 100 PESOS BILLETES SE VENDEN DOS bonitas yeguas de 6 cuartas de alzada, muy buenas caminadoras: calzada del Luyanó 125. 21293 4-25

CANARIOS
CANTADORES,
respondiendo á su canto.

Loros habladores de Albarado (Méjico.)
Cardenalitos de Venezuela.
Periquitos de Australia.
Esmeraldas y Mirlos Cantadores.
Malvises.
Húngaros.
Palomas mallorquinas con pichones.
Una gata de Angora.
Tambien se vende una pajarera propia para un pátio.

O-REILLY 34,
21317 entre Cuba y Aguiar. 5-25

UN HERMOSO CABALLO americano, color alazan: Habana 66. 21225 5 24

DOS HERMOSOS CABALLOS criollos se venden, sanos y propios para lo que quieran aplicarlos. Aguila 94. 21200 5-21

UNA LINDA PAREJA DE YEGUAS AMERIcanas de excelentes condiciones, aclimatadas y maestras en carruaje: Luz 57. 21171 5 21

SE VENDEN

Dos buenas parejas de mulas criollas de 6 y media cuartas de alzada, maestras de tiro. Tambien se venden sueltas SAN MIGUEL NUM. 98, IMPONDRAN. 21083 8-23

A LAS PERSONAS DE GUSTO.—Un potro moro azul, gran marchador y paso picado, alzada 7 cuartas una pulgada y maestro de carruaje. Obispo 37. 21313 5-25

DOS MUY BUENOS CABALLOS CRIOLLOS uno oscuro, de 7¼ cuartas, magnífico para monta y carruaje, se da á prueba; y el otro dorado, de 7 cuartas 2 dedos, maestro de coche y singual para volanta. Podrán verse y tratar á la entrada de la calzada de Jesus del Monte n. 222. 21311 6-25

UNA MULA DE SILLA, excelente caminadora, muy mansa y de mucha condicion, puede verse á todas horas Salud 142, donde tratarán de su precio. 21172 10 23

GANGA.—Se vende un magnífico caballo criollo propio para carruaje ó para monta: San José 21, á todas horas: en la misma se vende un quitrín propio para el campo. 21146 5-23

UNA PAREJA DE CABALLOS CRIOLLOS, COlor bayo, cabos negros, maestros de tiro: puede verse ó informarán en la calzada de Puentes Grandes n. 84, de 7 de la mañana á 5 de la tarde. 21145 5-23

UNA MAGNIFICA PAREJA DE caballos criollos jóvenes color alazan oscuro, maestros en pareja y solos. Tambien un faeton, Reina 14 entre Galiano y Rayo. 21151 10-23N

DOS MAGNIFICOS CABALLOS de silla color moro compuesto, y de más de 7 cuartas de alzada, pueden verse ó informarán en la calzada de Puentes Grandes n. 84 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 21034 9-21

Ganados criollo y Honduras.

Los que suscriben participan á los señores hacendados en particular y al Público en general, tener de venta toros y novillos para bueyes, tanto del país como de Honduras, ya cebados, para aplicar inmediatamente al trabajo. Además ofrecen por todo el próximo mes de Octubre, bueyes maestros de arado y tiro; todo lo que se proponen realizar á precios equitativos.
De más pormenores informarán en su morada, Calzada del Monte n. 379, Peletería El 2º Cañon.
ALERET Y PASTELL.
17391 90-26S

De carruajes.

SE VENDE

un quitrín y arreos de pareja, propio para el campo. Puente de Chaves, calzada del Monte número 260. 21421 5-27

UNOS MAGNIFICOS ARREOS DE PAREJA con sus bocados y filetes de acero y un par cejadores de acero; se venden muy barato por no necesitarse.—Reina 53. 21438 4-27

UNA MAGNIFICA Y FLAMANTE DUQUESA nueva, de mucho gusto, con su preciosa limonera francesa: todo junto ó separado, en billetes, y muy barata. Concordia 98 á todas horas. 21339 5-26

UNA MAGNIFICA VICTORIA de 4 asientos, fuerte, ligera y nueva: se da muy barata por no necesitarla su dueño. Salud 36, 21354 4-26

SE VENDEN

trencos de arreos y limoneras llaves cuadradas construccion moderna, Aguacate 108 á todas horas. 21322 5 25

EN MODICO PRECIO UNA DUQUESITA con asiento y capota de quita y pon, con limonera y lanza, y un hermoso caballo americano, con guarnicion de limonera. Paseo de Tacon n. 8 de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 21395 10-26n

UN TILBURI ligero y fuerte, con su limonera, todo de medio uso, bien tratado, hace tres meses costó 400 pesos y hoy se dá, por ausentarse su dueño, en 300 pesos papel. Animas 36, Guanabacoa; por las tardes de 3 á 6. 21387 5-26

UNA DUQUESITA NUEVA muy elegante se dá en mucha proporcion y no hay inconveniente en cambiarla por otro carruaje cualquiera. S. José 25 entre Marqués-Gonzalez y Oquendo, á todas horas. 21277 10-25N

TRES QUITRINES de medio uso en buen estado, propios para el campo, y un tilburí de 4 ruedas sin fuelle. Aguila 94. 21198 5 21

UN TILBURI de 4 asientos de forma elegante ó se cambia por otro carruaje; Gervasio 97¼ entre San José y Zanja. 21220 4-24

UN CUPE USADO, PERO bien conservado, Luz n. 30 21235 4-21

UN QUITRIN de medio uso, propio para el campo y la ciudad, y un tilburí de cuatro ruedas en $300 papel del Banco Español. Angeles 34 á todas horas. 21223 4 24

UN FAETON DE MEDIO uso en muy buen estado con lanza y barras y una limonera. Tambien una pareja de caballos criollos Reina 14 entre Galiano y Rayo. 21155 10-23 N.

SE VENDE MODICAMENTE una elegante victoria francesa de poco uso y recien retocada con un tiro de una hermosa yegua del Canadá, con sus arreos completos y todo en el mejor estado de conservacion. Dragones n. 108 impondrán. 21063 10-21

UN QUITRIN A LA MODERNA de medio uso y en buen estado, puede verse ó informarán en la calzada de Puentes Grandes n. 84 de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 21035 9-21

UN MAGNIFICO CUPÉ de unas cuantas posturas, flamante, y dos duquesas y un vis-á-vis, todos de la fábrica de Million Guiet, hay arreos nuevos: Aguiar 91. 20970 10 20

UNA DUQUESA EN BUEN ESTADO, CON CINco dias de uso, en mucha proporcion, por fallecimiento de su dueño; y se venden caballos. Zanja 131. 20968 10 20

UN MAGNIFICO CUPÉ FRANCÉS DE ULTIMA moda, elegante y de poco uso, se da barato por no necesitarlo su dueño: Salud 96 fonda darán razon y tratarán de su ajuste. 20162 20-7Nb

SE VENDE

un carro de 4 ruedas que fué de cigarros casi nuevo, costó 1,500$ oro y se dá en 600 papel, Galiano 18 impondrán. 20405 15 12nv

De muebles.

EL QUE DESEE CONSEGUIR MUEBLES BAratos, puede acercarse á la calle de Neptuno n. 3, donde se venden los siguientes: un magnífico escaparate de espejo; un juego de sala Luis XV, con mesa consola; un aparador con 3 mármoles; una banqueta de piano sin igual; una carpeta ó escritorio, que por la novedad solamente gusta á cualquiera; un canastillero francés; un elegante adorno de consola, compuesto de reloj de metal dorado y dos candelabros que forman juego; tres camas de diferentes tamaños; un jarrero de caoba con sus piedras de mármol y destilar; una mesa de alas económica; un bufete muy cómodo por sus muchas gavetas y elegante trabajo; una mesa corredera de 6 tablas, con la facilidad de abrirse ella sola. 21407 4-27

SE VENDEN ALGUNOS MUEBLES muy baratos, un depósito de azúcar y otras piezas de plata crisoful. Zanja esquina á Rayo, entresuelos de la bodega. 21362 5-26

MUEBLES EN MUCHA GANGA.—Juegos á la Duquesa, á 100, 125 y 140$. Id. de Luis XV, á 300$. Id. una hecho en Paris, cosa muy buena para un regalo ó para una persona de gusto, todo hecho de mimbre, y contiene las siguientes piezas: 12 sillas, 4 mecedoras, 4 banquetas, sofá, mesa de centro y mesa consola, y se dá por menos de la mitad de su valor, que es en el ínfimo precio de 350$ en papel. Camas de caoba á 12, 14 y 16$. Lavabos tocador á 30, 55, 60 y 65$. Tocadores á 45 y 50$. Escaparates á 50, 60, 75, 85, 110 y 136$. Id. de cedro, á 25. Lavamanos á 1-50. Id. cuadrados, á 18. Id. franceses, á 26. Id. de Luis XV, 30$. Mesas veladores, á 6 y 8$. Id. de cuarto á 4 y 5$. Id. bufete á 25 y 30$. Mesas de noche, á 9 y 10$. Id. más finas á 22. Una cama de bronce, 80. Id. de hierro, á 35. Id. de niño, á 25$. Una cama de bronce, cosa de mucho gusto, 75. Sillas del Norte, á 36$ docena. Mecedoras de id. á 16$ par; relojes de pared, á 16$, y por el estilo muchas otras cosas que no se ponen en lista. Tambien se alquilan muebles á toda clase de personas y familias particulares. COMPOSTELA 36, entre O-Reilly y Empedrado. 21372 5-26

SE VENDE UN PIANO DE USO: Aguacate 63, [illegible]. 21334 4-26

SE VENDEN 4 sillones con su tarima, para un tren de limpia-botas, y 4 vidrieras. O-Reilly 30. 21363 4-26

EN 500$ PAPEL se dá un magnífico pianino de palisandro, 7 octavas y excelentes voces: tambien un bonito juego de mimbre, con sofá, mesa, sillas y sillones, propio para un gabinete. S. Miguel 96, entre Manrique y Campanario. C 4-26

UN PIANO EN 200$; 1 escaparate; 1 juego Luis XV; 1 aparador; 3 piedras; 1 jarrero; 1 lavabo, 1 tocador; 1 canastillero; 1 librero; 1 bufé; 1 escritorio; 4 puertas vidrieras, 1 esquinero para loza, 4 sillones costura; 4 id. grecianos; 3 camas chinescas; 1 camita de bronce para niño: 1 id. id. de hierro; 4 cuadros; 1 gran lavabo para barbería; 1 reloj de sobre mesa con dos candelabros; 1 carrito de mano para conducir efectos á la plaza; 200000 agujas inglesas á 2$ millar; juegos de consola y tocador de cristal de Bohemia; palanganeros de hierro con jarro, palangana y jabonera; añil á 50 cts. libra; lunas para espejos, 18 x 14 á 3$, 16 x 12 $2-50, 14 x 10 $2.
CAMPANARIO 85. 21355 4-26

PIANINO

Uno magnífico del sistema Pleyel, se vende. Reina 109. 21239 4-24

PIANINO.

Uno muy bueno se vende barato por no necesitarse. Rayo 88, entre Maloja y Sitios. 21236 4 24

CAMAS BARATAS.

Se acaba de recibir un gran surtido de todas clases Ferretería La Campana, Galiano 117. 21258 30-24N

¡¡DE PALISANDRO!!

Un mobiliario de palisandro francés de lo mejor que ha venido á la Habana, compuesto de gran juego para sala, gabinete y comedor junto ó separado; tambien dos billares con todos sus menesteres, el uno para recreo particular y el otro para un establecimiento. Lámparas de cristal de 1, 2, 3, 4 y 8 luces, así como un buró cosa decente, tambien de última y palisandro; y otros muchos muebles y surtido general para amueblar una casa incluso loza, cristales, catres, enseres de planchar y de cocina, máquinas para costura, pianos y pianinos, y por último: el que necesite enseres para barbería y cafés los encontrará muy en proporcion en la calle de Villegas entre Obrapía y Lamparilla n. 66. 21266 5-24

PIANINO.

Se vende en proporcion uno bonito en buen estado y de buenas voces. Tambien un caballo criollo maestro de tiro sano y de mediana edad. Jesus María núm. 3. 21237 5-24

PIANINO

Se vende uno francés sin defecto alguno, y se alquila otro de Pleyel: Aguacate 50 21220 5-24

MUEBLERIA
EL TIEMPO.
SE VENDEN BARATOS, NUEVOS Y USADOS DE TODAS CLASES.

Los de aquí ya lo saben y los que vienen de fuera tengan cuidado de no cerrar trato en ninguna parte ántes de visitar dicho establecimiento.
Se compran y se cambian por otros.
GALIANO 47.
Ramon Cayon y Zúñiga. 21195 10-25

SE VENDE UN PIANO DE ERAD de medio uso en diez y ocho onzas papel; á todas horas Luz n. 64, entre Picota y Villegas. 21156 8 23

UN ESCAPARATE DE CAOBA 60 PESOS, una docena de sillas para gabinete en 41$, un tocador de nogal en 70, una lámpara de cristal de 4 luces en 100$, dos palanganeros con mármol y un jarrero, y un precioso aparador de espejo. San José 41 entre Campanario y Lealtad. 21162 5-24

DOS PIANINOS FRANCESES, uno nuevo de Boisselot, fils de Marsella y el otro de Pleyel, usado: Amistad 65 entre San Rafael y San José. 21109 10 23

Muebles Baratos

En la antigua y acreditada mueblería de la calle de Amistad n. 46, esquina á Neptuno se encontrará un gran surtido de muebles, tanto del país como del extranjero; así como son: lindos escaparates de palisandro y caoba, con lunas y sin ellas; canastilleros, tocadores, lavabos, aparadores de meple, caoba y palisandro, jarreros, juegos de sala de todas clases y precios, mesas de comedor de todas clases, sillería para cafés y comedores, etc., y todo lo concerniente al ramo de muebles, todo á precios sumamente baratos: en la misma se compran toda clase de muebles pagándolos bien. 21225 15-23n

¡¡MUEBLES!!
¡¡MUEBLES!!
EN LA MUEBLERIA
LA CASUALIDAD
QUE SE HALLA SITUADA EN LA CALLE DE
VILLEGAS Nº 15,
ENTRE TEJADILLO Y EMPEDRADO.
LEAN TODO, QUE INTERESA.

EN 250$, UN MAGNIFICO JUEGO LUIS XV, IMITACION PALISANDRO FRANCES. En 300$ otro: id. de caoba esculpido en 100$: otro id. duquesa escaparate de caoba, marca chica y mediana, con interior de cedro de los que se venden á 85, los doy á 55 y 60$ uno: Canastilleros de caoba con cristales de 3$ á 6$ uno: Tocadores Luis XV, palisandro á 50$ uno: Id. forma duquesa, á 25 y 35$ uno. Lavabos de caoba forma francesa á 8$ uno: Sillas de estension de 17 á 31$ una: Mesas de noche, de caoba y palisandro de 20 á 31$: Cunas de hierro y de madera para niños de 15 á 31$ una: Mesas de corredera nuevas con 4 tablas á 75$ una: Carpetas forma escaparate á 34$ una: Id. altas con estantes á 17$ uno; Mesas de alas para 8 y 12 cubiertos de 15 á 60$ una: Id. de cuarto nuevas y usadas de 4 á 15 una: Id. redondas de 4 á 12$ una: Una magnífica máquina de Wilson en 65$ una: Una fiambrera en 10$: Camas de hierro cameras y medias cameras de 45 á 50 una: Una vidriera para panadería en 12$: Sillas grecianas nuevas y usadas de 30 á 45$ una: Sillones grecianos nuevos y usados de 15 á 24$ par: Id. de costura nuevos á 17$ par: Palanganeros cuadrados y redondos nuevos y usados de 2 á 1$ uno: Id. Luis XV con mármol á 17$ uno: perchas de columna y de pared de 3 á 12$ una: Jarreros de cedro nuevos y usados de 10 á 17$ uno: Videles de caoba y de imitacion de 4 á 16$ uno: Lámparas con 3 luces de bronce con globos y sin ellos de 6 á 26$ una. E infinidad de muebles nuevos y usados en la CALLE DE VILLEGAS NUM. 15, y en la misma se cambian nuevos por usados y se siguen haciendo limpiezas y composiciones de muebles dejándolos como nuevos con esmero, prontitud y equidad. 21258 6-25

ALMACEN DE PIANOS
DE
AGUIRRE Y MORALES
REINA 74
ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

Acaban de recibirse magníficos pianinos y pianos de cola, fabricados espresamente para este clima, de los autores Pleyel, Bernareggi, Auger, etc., los que se venden á precios módicos.
Los pianos de cola son de máquina de doble escape, lo más perfecto que se ha inventado hasta hoy.
Hay un precioso surtido de banquetas, bolas-armónicas y cubre teclados, metrónomos y guía-manos.
Se alquilan, cambian, componen y afinan.
20813 10-19N

MERCED 72.

Se venden por ausentarse su dueño varios muebles en muy buen estado, incluso una cama de hierro; todos en precios módicos. 21014 8 21

BARATAS

Se dan tres lámparas de cristal, de poco uso. Virtudes 1, en los altos. 21050 8-21

SE VENDEN

Todos los muebles y demás enseres de una casa. Empedrado 60, impondrán. 21000 30-21n

SE VENDE: 1 magnífico piano de cabon, para persona inteligente y de gusto; 1 juego de sala de palisandro, esculpido y de mucho mérito; 1 victoria construccion muy sólida y decente; 1 escaparate de espejo de elegante forma y en perfecto estado; 1 escaparate de caoba; 1 aparador de caoba, de buena clase; 1 lavabo de señora; 1 armario de cedro, para arreos ó para vestidos, casi nuevo, y otros muebles. Prado 45. 21018 6-21

Muebles y Piano.

De todas clases y precios se venden. Calle del Sol 65, entre Compostela y Aguacate. 20373 30-11n

CAMAS.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de camas de hierro y bronce con adornos de mucho gusto. Almacen de ferretería Obrapía 18. 18598 60-140

UNA MESA DE BILLAR DE LOSA CON SUS juegos correspondientes, y se hacen cargo de envases de tabacos á razon de 50 centavos millar, se venden porcion de cajas de ropa y otras clases de envases. Aguiar 35 y Dragones 41. 20575 15 14nv

CAMAS.

So acaba de recibir un completo y variado surtido de camas de hierro y bronce con adornos de mucho gusto.
Almacen de Ferretería.
18 OBRAPIA 18.
18598 60-140

PIANOS DE ERARD.
EDELMANN Y Cª

Acabamos de recibir pianos de cola: modelo de concierto, de una construccion especial, muy sólida y de brillantes voces. Pianinos de cuerdas oblicuas, muy sólidas y de buenas voces, todos de Erard. En este establecimiento habrá constantemente pianos de cola y pianinos de la fábrica de Pleyel; instrumentos para orquesta y para banda militar. Gran variedad de música para toda clase de instrumentos. Edelmann y Cª Obrapía 23, entre Cuba y San Ignacio. 20623 31 16 N.

MUEBLES
BARATOS.

Un juego de sala á lo Luis XV, de caoba, de última moda. Otros varios juegos duquesa. Id. americanos. Armarios, ó sean escaparates de palisandro y tambien de caoba, Canastilleros, carpetas de escritorio, jarreros, aparadores, sillas para comedor y de cuarto, lavabos de señora, mesas de cuarto, de tocador, tocadores de gabetas, mesas de noche, baules y maletas para viaje, vidrieras para tabaquería, de pié y de mostrador, camas de hierro y cunas, cunas y camas de bronce, cuadros de sobre lo mejor en distintas colecciones, y otros muchos objetos que el público necesita; pues vengan á ver la baratez. Neptuno 135, El Siglo XIX, entre Lealtad y Escobar. 20705 11-16N

UN ELEGANTE MUEBLAJE DE LUIS XV. Un juego de mimbre con sofá y centro de lo mismo, propio para un gabinete. 1 hermoso piano de 7 octavas y excelentes voces, en 300. 1 elegante espejo de medallon, en 4 onzas. Otro hermosísimo, propio para un establecimiento. 1 hermosa lámpara inglesa de arabescos, de 6 luces, en 55. 1 lindo pavo-real disecado. 1 escritorio de meple, americano, en 40. 1 lindo reloj de mesa con cilindros y música, en 100. Otro de pared con despertador, y muy seguro, en 15. Varias colecciones de cuadros. 1 sillon de estension para viaje, en 15. Una carpeta, en 12. 1 gran canastillero con 3 vajillas de filetes dorados, por la mitad de lo que costó. 1 hermoso aparador con mármoles, en 35. 1 mesa de corredera, nueva, en 65. 1 linda cuculiera de cristal, de 3 luces, en 75. 1 tinajero redondo en 6. 1 jarrero con dos piedras, nuevo, en 40. 2 hermosos tinajones de Málaga, 2 hermosos escaparates de gran marca, á 75. Otro id. en 60. 1 hermosísimo de colgar vestidos, en 45. 1 canastillero. Un gran mapa de España y Portugal. 1 escaparate de cedro, en 25. Otro id. esquinero, en 19. 1 de colgar arreos. 2 vidrieras de tabaquería. 1 hermoso tocador Luis XV, en 50. Otro id. Luis, en 40. Otro, en 35. 2 más, á 30. 1 cómoda con mármol y espejo, en 45. 1 lavabo, en 20; 1 velador de palisandro. 1 hermosa cama americana, en 40. 1 elegantísima cama de bronce, de matrimonio, con su bastidor, todo sin uso, en 200, vale 400. 3 más chinescas, sin uso y de matrimonio, á 35. 3 más tambien con bastidor, á 40. 1 costurero. 1 cuarto. 1 urna. 1 catre camera. Una cama de hierro. Otra id. caoba. Otra, camita de baranda. 1 cómoda escaparate, mesas de cocina, á 2, 3 y 5$. 1 máquina de lavar, con esprimidor, en 20. Otra id. de coser, de Singer, en 50. 1 tostador de café con su fogon. 1 bañadera. 1 semicupio. Varios pares de sillones caoba y palisandro, sueltos. 1 divan otomano. Lámparas de 2 y 1 luz, farolas, peraimitas. 1 mostrador muy elegante. 1 reja de hierro. 1 torno para carpintero, en 12$. 2 hermosas mesas con tapas de zinc, para dulcería. 1 andador, etc. Todo papel.
SAN MIGUEL 96, ENTRE MANRIQUE Y CAMPANARIO.—CASA PARTICULAR. C. 5-24

SE VENDE una gran vidriera de peluquería, propia para cualquiera otra clase de establecimiento, tiene espejo: una id. pequeña de mesa, una bañadera de muy buen uso, un diccionario de ciencias médicas, tiene 30 tomos, todo muy barato. Cienfuegos 8. 20990 15-20N

UN ESCAPARATE CAOBA $35, un bonito aparador de caoba de tres mármoles $60, una cama de bronce para niño $35, una carpeta de cedro $14, [illegible] dos farolas $12, [illegible] un baul [illegible] Reina 194. 21333

LECHE DE BURRA.

Cura los constipados, catarros, asma, tos, tisis, el ahogo, irritacion de los bronquios y todas las demás enfermedades del aparato respiratorio; las diarreas crónicas disentería y los vómitos, siendo el nutritivo más eficaz en la convalecencia de todas las enfermedades. En los niños produce efectos maravillosos aplicada como medicina y como alimento. Las burras se llevan á domicilio á todas horas hasta las ocho de la noche; tambien se venden recien paridas.—AMARGURA 86. 23-Ocbre.—1875.

SE VENDE.—Una buena mesa de billar con paño y bolas, sin estrenar, y unos enseres de café, juntos ó separados: calzada del Monte Bazar Habanero n. 1 altos del café. 21108 6 23

UN ESCAPARATE de caoba, un tocador de señora media docena de sillas, 2 sillones, una cama de hierro; todo nuevo. Aguacate 79. 21192 5-24

GANGA.—Se venden varios utensilios de cocina en buen estado y un fogon grande, portatil con 6 hornillas. Aguila 94. 21199 5-24

Almacen de Pianos
DE
T. J. CURTIS
San Rafael n. 31.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente pianos de cola y pianinos de las famosas fábricas de Pleyel, Gaveau, A. Bord, Erard, etc.
Los pianos vendidos en este establecimiento se garantizan respondiendo á las condiciones del instrumento.
Se compran, cambian y alquilan, se templan y componen pianos de toda clase. 19823 31-3N

Comestibles y bebidas.

EL JARDIN
DE INVIERNO
DE LA HABANA,
6 MERCADERES 6
Recibidos del Norte

de los mercados de
WASHINGTON,
FULTON
y FILADELFIA.
EFECTOS FRESCOS.

EL ANTIGUO ESTABLECIMIENTO

tiene ménos gastos, y por lo tanto ofrece al público sus mercancías á precios muy módicos.

FRESCO:

¡HOY!
OSTIONES,
SALMON,
FAISANES,
PAVOS,
BECASINA,
¡HOY!
BACALAO,
GROUSE,
CAPONES,
GANSOS,
CONEJO,
¡HOY!
CARNERO,
ROAST BEEF,
TERNERA,
APIO,
COLIFLORES
COL MORADA.

IMPORTANTE:
Sour Kront Magdenbergen.
Idem Van Buren.
Salchichon de Braunschweig.

FRUTAS:
CRAMBERIES.
Peras Gran Duquesa.
Id. Campana de Oro.
Beurre diu Kengseing
Wintero,
Nellios.

MANZANAS.—Spitzenburg.
Victor.
Russet de Oro.
Bellflower
Touch, Me Not.
Campana de Oro
Or Bellflour de California.
UVAS, de Málaga, Lago de Plato, Catawa, California
MANTEQUILLA en paños de Filadelfia,
de Orange Cº, N. Y.,
de Goshen y State.
Rockford,
Croma.

QUESO de Neufchatel,
Camenber, de Brie, Stilton
(Buckwheat) harina negra, id. blanca,
Preparada para usar sin levadura.
Rusian Caviar, Egasos do Cessicily, Otomasa.
Ahumados
JAMONES de Excelsior,—de Virginia,—de Kentucky.
TOCINETA de Austin.
SALMON de California.
CARNE de Familia.—Id. de puerco—Id. con especias.—Patas de puerco.—Lenguas de carnero.—Macarrol de Familia.—CARNE de familia de 9 y 4 lb., preparada para el consumo.
VINOS y LICORES de todas clases y marcas.
21308 at-21-d4-25

VINO GALLEGO,
AMANDI SUPERIOR.

Se ha recibido una partida y se detalla por cuartos de pipa en la calle del Inquisidor n. 1, esquina á Cuna, almacen de víveres. 21270 8-24

AVISO AL PUBLICO.

El dueño de la fonda el Recreo Español, Factoría esquina á Monte, acaba de recibir un gran surtido de castañas sidra, vino blanco de las Nabas del Rey y chorizos de Asturias. 21221 5-24

EXCELENTE VINO
DE MESA,
[SIN ALCOHOL ALGUNO]
ALICANTINO,
DE LA HACIENDA **LA DOMINICA.**
marca L. F. M.

Unicos importadores: Raurell, Hno. y Comp. Venta al por menor en **EL COLMADO,** OBISPO NUM. 36 21265 15-23

ATENCION.

Ha llegado á esta capital un gran surtido de Turrones de Alicante y Gijona, Nievo y Yema y las famosas pellas de Alcoy, y se hallan de venta por mayor y menor, O-Reilly esquina á San Ignacio, café La Universidad y El Foro. 20869 30 19N

SE VENDE
AGUARDIENTE DE ISLAS LEGITIMO
EN GARRAFONES.

VINOS SECOS Y DULCES superiores de sobremesa de las más acreditadas marcas nacionales, en cajas de 12 botellas. Obrapía 15.—Ruiz y Perez Santa María. 20515 15 16N

Droguería y perfumería

JARABE
DE
LECHE DE BURRAS.
FRESCO DEL DIA.

Esto pectoral de agradable sabor compuesto de elementos tan sanos como conocidos, es un poderoso y eficaz remedio para la tos simple y rebelde, catarros crónicos y contra todas las dolencias del pecho. Véndese en pomos en la calle de la Amargura núm. 86. 21346 5 26

BOTICA DE
SANTA ANA.
Riela n. 66 y 68.--Habana.
Aviso importante.

Anunciamos al publico que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de 11 á 1 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche; practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTI-HELMINTICOS
purgantes infalibles.

Para la destruccion de las lombrices.
Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera que de flacos y desganados, con estos purgantes, á propósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.
Nos han llamado la atencion multitud de padres que les han dado á sus hijos los Polvos antihelmínticos por creer que su grave estado provenía de lombrices, y les han visto con sorpresa recobrar la salud sin haber echado ninguna: esto nos ha conducido á aconsejar su uso siempre que se sospeche la existencia de lombrices, y en vez de darle el manito, magnesia, el aceite ó otra purga; lo mejor y más acertado es administrarles estos papelillos para obtener un brillante resultado.
Debe tenerse presente que las lombrices producen en los niños muy graves enfermedades, causa por que se ven tantas defunciones de estos inocentes. De venta en todas las Boticas y Droguerías de esta Isla.—Botica de Sta. Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS

el mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de Sta. Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Sta. Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA

aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que á tantas víctimas causa dicha dolencia. Botica de Sta. Ana Muralla 68.

EXENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuasion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta exencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque en ellas se haya empleado sin buen resultado los tratamientos mas recomendados por lo que muy comunmente la llaman "cúralo todo," Botica de Sta. Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, para la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis pulmonar y de todos los padecimientos del pecho. Véndese en la botica de Sta. Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas hinchadas, golpes que han desarrollado tejido y llagas: no causan dolor ni ardentía. Botica de Santa Ana Riela 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados del mal: siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia que tanto debilita y estenúa á los enfermos: todas estas ventajas descansan en hechos muy bien observados. Véndese en la botica de Sta. Ana, Riela 68. 21404 0 27N

ROB DEPURATIVO
del Dr. A. Ramsay.

Este precioso medicamento cura pronto la sífilis, las ulceraciones venéreas y toda clase de malos humores. En la Habana: Depósito Central, antigua Botica de Lopez, del Dr. Santos, O-Reilly 21.—Botica de Sta. Rita, Mercaderes.—Matanzas: Agente, D. Agustin Carvajal. [illegible]

GRAN MUSEO ESTATUARIO.
PRADO 85.

Su dueño, José Alvazzi, brinda una numerosa coleccion de objetos de bellas artes al ilustre público de esta Antilla, toda mi mision sobre la tierra ha sido dotar á esta culta ciudad de una galería artística que no tiene rival en el Nuevo Mundo, y espera la generosa proteccion del indulgente pueblo amante de las artes.

NUEVO EN ESTA GALERIA

es el bronce del Príncipe Bismark, moda en los salones y gabinetes de la aristocracia europea. En esta galería se broncean de dicho bronce toda clase de figuras guerreras, etc.
Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños, coleccion de estatuitas para tocadores y para adornar las paredes con sus elegantes repisas.
Surtido de pedestales, columnas de todos tamaños á imitacion de mármol, bronce y granito; miles de ropizas, rinconeras de todos tamaños.
Jarrones colosales y de todos tamaños, cestos rústicos, propios para sembrar flores.
Coleccion de hombres célebres, guerreros, propios para salas y comedores.
Grupos de aves, peces, langostas, para adornos de comedores, al natural.
Gran coleccion de bustos de autores de medicina, naturalistas, filósofos, poetas y escritores, músicos y otros.
Arquitectura, cornisas, florones, chapiteles de órden corintio, jónico, compuesto, de todos tamaños.
Estatuas y jarrones para jardines, toda clase de figura, para la intemperie.
Se alquilan estátuas, jarrones y pedestales para fiestas y bailes.
Se broncea toda clase de figuras de yeso, barro, y se componen toda clase de porcelanas, cristales y cuantos objetos de arte se quieran.
Se envian á todos los puntos de la Isla, con envases que no sufren avería, todo á módico precio.
NOTA.—Se moldea sobre el natural todas las partes del cuerpo, brazos, manos y piés; y se sacan retratos de cadáveres y frutas. 20698 15-17N

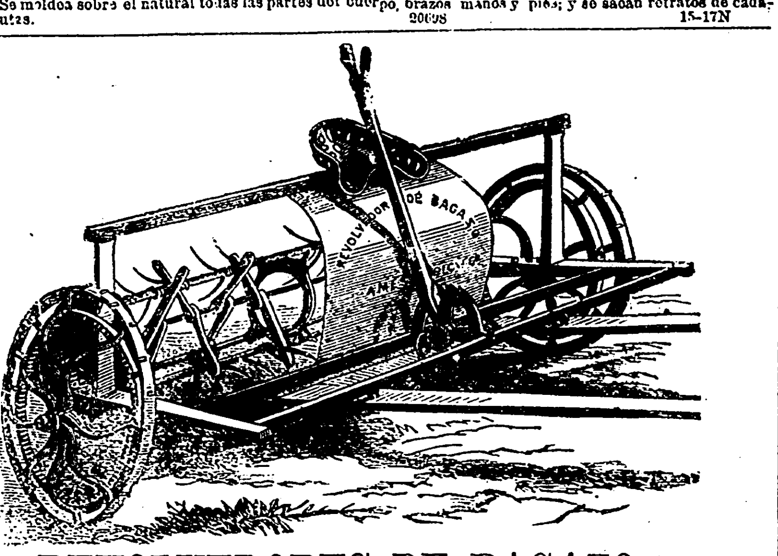

REVOLVEDORES DE BAGAZO.

Con grandes mejoras en los materiales y en su mecanismo acabamos de recibir la primer partida para esta zafra de tan útiles y recomendados instrumentos. Hay más de 600 en uso, y es escusado ponderar sus ventajas por ser tan conocidas El inteligente Administrador D. Manuel Pono los usa en todos los ingenios de Santovenia; D. Francisco Durañona en todos los suyos, y centenares de hacendados, cuyos nombres enseñaremos al que lo desee.
En las jurisdicciones de Cárdenas, Colon, Matanzas y Habana, son pocos los que no lo tienen, habiéndose tambien remitido muchos á Cienfuegos, Sagua y Trinidad.
Todos saben que un solo muchacho y una yunta de bueyes son bastantes para con este aparato revolver varias veces al dia el bagazo del más grande batey, con una perfeccion imposible de hacer á mano. Trabajan lo mismo en terreno llano que en quebrado, y su costo queda pagado en una semana, por la gran economía de brazos y tiempo. Nunca con estos aparatos faltará bagazo seco en ningun ingenio.
Tambien tenemos plataformas de 10 toneladas para pesar las carretas de caña, y el más grande y variado surtido de arados é instrumentos de agricultura de toda la Isla, siendo nuestros precios los más bajos.
A. Arambalza y Compª—OFICIOS 74.—HABANA.
21250 30-25N

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO
AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

NO MANCHA EL CUTIS, NI CONTIENE NITRATO DE PLATA, NI ES NOCIVO A LA SALUD,

LLENA TODAS LAS CONDICIONES QUE SE PUEDAN APETECER DE SUAVIDAD, BRILLANTEZ Y FACILIDAD DE EJECUCION.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal que aún examinado de cerca no es posible descubrir el artificio ni aún por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Doña Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 21 de Febrero del presente año.
Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cp., calle del Teniente-Rey núm. 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas, botica del Dr. Paez, Dragones 67; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Rios, O-Reilly 84. C 5-26

NEVALINA
DE
CIRCASIA.
SECRETO
RECIENTEMENTE DESCUBIERTO
NO TIENE RIVAL!
El cútis de la infancia
CONSERVADO
HASTA LA VEJEZ!

¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cútis de las circasianas descubierto incidentalmente.
La NEVALINA DE CIRCASIA devuelve pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la usa, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el UNICO COSMETICO que jamás pierde su color.
Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.
☞ *Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que manche el cútis, como sucede con los usados hasta ahora.*
La persona que use la NEVALINA DE CIRCASIA desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.
Los sorprendentes resultados de este maravilloso cosmético serán su mejor elogio.
Se vende en los puntos siguientes: "Perfumería Habanera", Obispo 42; "El Anteojo", Obispo 28; "La Australia", Obispo 31; "El Palo Gordo", Muralla 39 á 41; "La Oriental", Muralla 10; "La Perla", barbería y peluquería, Aguiar esquina á Obrapía; "La Moderacion", casa de empeños, plazuela de Belen 137.
Nota.—Para los pedidos por mayor, en los cuales se hará una rebaja en el precio, darán razon en el despacho del "Avisador Comercial", San Ignacio 27.
20982 8-20

Miscelánea.

ROPA HECHA DE MODA
BUENA Y BARATA.

Flus completo, casimir de colores 25$; id. de paño negro, 30$; gran surtido de camisas género de hilo blanco y de colores, á 4, 5 y 6$ una; Turt Alfonsinos y levitas de paño, 16$; id. casimir 14$; id. merino y de puebla 11$; pantalones de casimir muselina 9 y 11$; id. de Panamá 9$; id. dril $5½; chalecos de paño y elasticotin, á 5 y 6$; id. merino, á 28 rs.; id. dril, á 16 y 20 rs.; Pardesut de casimir forrados de seda para abrigo, á 20$; cabut de paño, á 15$; id. para niños, á 8 y 1$; chalinas, corbatas, pañuelos de seda y olan, botonaduras, gemelos, medias medias blancas y de colores, á 1. entoras para señoras, calzoncillos bordados á 2$ uno; id. franceses á 20 rs. Sastrería La Elegante, Sol n. 100 esquina á Villegas. En la misma se toman medidas para hacer prendas de encargo para paisanos y militares, á precios sumamente equitativos y con prontitud. 21376 5-27

A NOMBRE DE LA SEÑORA DE MATANZAS á que se refiere la solicitud inserta en el periódico de ayer, sobre encargos traidos de Asturias, se dan las gracias al Sr. D. Rafael Cañedo por su entrega, la cual antes no se efectuó por equivocacion de casa de uno de los dependientes del señor ya citado. Habana, 25 de Nbre. de 1875.—J. H. Cueto. 21368 4 25

CALLE DE NEPTUNO.
69
1ª CUADRA PASADO GALIANO.
LA
FILOSOFIA
SEDERIA
que mas barato vende.
C. 33-21oo

PAPEL PARA CIGARROS.

Blanco, berro, pectoral y paja de trigo, de las acreditadas marcas "Cruz de Malta" y "Tres Circunstancias."

PAPEL ESPAÑOL,

de todas clases y de las más acreditadas marcas de Cataluña.

TINTA PARA IMPRIMIR

De todos estos artículos, tienen constantemente abundante depósito, en la calle de Aguiar n. 93, entre Teniente-Rey y Muralla.
Casamitjana, Hnos. y Cp.
20262 16-10N

METAL BLANCO.
PLATA MENESES.
NUEVOS POLVOS METALICOS.

Esta SUCURSAL acaba de recibir el descubrimiento más grande hasta el dia para limpiar, conservar y volver á su primitivo LUSTRE y BRILLANTEZ el oro, la plata, plaqué, metal blanco, cobre, bronce, etc., y con especialidad á la

PLATA MENESES.

Esta BRILLANTINA, por su superioridad y buenas condiciones, se diferencia enteramente de los demás productos conocidos hasta el dia por su perfecta elaboracion y no perjudicar en nada á ningun metal, muy al contrario los favorece y los conserva siempre en su estado primitivo.
Se recomienda su uso á todo el EJERCITO, MARINA y VOLUNTARIOS de la ISLA de CUBA, á los señores PLATEROS, RELOJEROS, LAMPISTAS, BARATILLOS, QUINCALLAS, BISUTERIAS, EMPRESAS de VAPORES y FERRO-CARRILES, HOTELES, FONDAS, RESTAURANES, CAFES, TRENES FUNERARIOS, TRENES de COCHES, etc., y al público en general.
El modo de usar la BRILLANTINA lo explica cada paquete: es muy breve y sencillo.
SE VENDE
EN LA SUCURSAL DE LA PLATA MENESES, O-REILLY 102.—HABANA.
21091 11-23 Nbre.

LOTERIA
DE MADRID.

Se venden billetes del sorteo de grandes premios, que se ha de celebrar en Madrid el 23 de Diciembre próximo, en la calle de Cuba n. 73, esquina á Obrapía, casa de los Sres.—Marzan Hermanos. 20937 15-20N

A LOS HACENDADOS
Zaldo y Compª Obrapía 25.
VENDEN
Sacos para azúcar.
C 15-21n

POR AUSENTARSE SU DUEÑO se venden las vidrieras, fogones y demás aparatos de un tren de lavado. Darán razon Trocadero 63. 20915 8-19

TODOS LOS ENSERES pertenecientes á la goleta Adelita que se fué á pique en el presente mes, entre el Mariel y Jaimanitas, los cuales se hallan en casa de D. Antonio Llanos en Jaimanitas, donde se pueden ver. 21070 6-23

PARA-RAYOS,
TELEGRAFOS
y timbres eléctricos.
LUZ ELECTRICA PARA FIESTAS,
MAQUINAS ELECTRO-MEDICALES.
F. GIRARD.
OBRAPIA 30. 20767 31-18N

AVISO AL PUBLICO.—Participo á todos mis amigos y favorecedores haber abierto un taller de sastrería en la calle de San Isidro n. 28 y se solicitan operarios de sastre y costureras. 21021 8 21

La Antigua Platinería
y Fábrica de Faroles para carruajes
BELASCOAIN 36½.

Se platinan toda clase de herrajes de carruajes y metales, tambien cubiertos y efectos de cristoff, dejándolos como nuevos: se platinan, doran y limpian camas.
Hay un gran surtido de maderaje para ruedas de carruajes, rayos, camones y mazas de todo tamaño; desde la de tilburí hasta las de carreton; tambien ruedas hechas en blanco: verificando los trabajos con prontitud y á precios moderados. 19834 91-4N

CAL
DE
PRIVILEGIO
de la más superior que se ha conocido hasta hoy del potrero
DOCTOR,
DE LA PROPIEDAD DE DON NICOLÁS GIRAL,
SITUADO EN LA BOCA DE BARACOA,
JURISDICCION DE
Santiago de las Vegas.

En los almacenes de N. Giral, O-Donnell n. 6, Regla. y calle de los Oficios n. 60 y Mercaderes n. 21, Habana reciben órdenes: y su depósito en la Habana, calle de Corrales ns. 9 y 11, esquina á Cárdenas. 20856 15-19n

AVISO.

LA PERSONA QUE TIENE LAS PAPELETAS MARCADAS CON LOS NUMEROS 29778—30709—30164—5139—803—34795,
pertenecientes á la casa de préstamos El Desengaño, Acosta 43, que pase á recoger las prendas que expresan las mencionadas papeletas, en el improrogable término de ocho dias á contar desde esta fecha Pues de lo contrario se procederá á su venta. Habana, noviembre 22 de 1875.—Casimiro Martinez Carballo y cp. 21176 5-23

FLORERIA
LA MAGNOLIA,
OBISPO 54.

Participo á mis favorecedoras y al público en general, que por el último vapor francés he recibido un gran surtido de flores finas para vestidos de baile, encontrándose entre ellas algunas á precios arreglados. 21227 4-21

HERRAMIENTA de carpintería, por ausentarse su dueño se venden en proporcion y buen estado. Cádiz n. 72, entre Infanta y Cruz del Padre impondrán. Tambien un banco en buen estado. 21216 4-21

DINERO, DINERO
CASA DE PRESTAMOS
EL SIGLO XIX.

En esta acreditada casa se da dinero sobre toda clase de valores ú objetos que representen sólidas garantías á precios más módicos que en ninguna otra de su giro. Lo que recomendamos á los extranjeros y forasteros; así como tambien á los vecinos de esta ciudad que hallarán la mejor exactitud; pues vengan para que se convenzan. Calle de Neptuno n. 135, entre Lealtad y Escobar. 21239 15-24N

METAL BLANCO.
PLATA MENESES.

VAPORES,
FRAGATAS,
BERGANTINES,
GOLETAS,
INGENIOS,
FONDAS DE CAMPO,
CANTINAS DE CAMPO, Y
AL PUBLICO EN GENERAL.

CIEN DOCENAS DE
CUBIERTOS DE METAL BLANCO
sin BAÑO de PLATA con la marca L. MENESES, acaba de recibir esta sucursal, propios para un servicio fuerte y duro por tener la ventaja de blanquear más con el uso diario: su duracion es eterna.
102. O-REILLY 102.
21091 11-23 Nbre.

AVISO AL PUBLICO.

El establecimiento de albeitería que estaba en la casa incendiada de la calle de la Amistad n. 61, de la propiedad de los sucesores de D. Luis Montané, se ha trasladado á la del Consulado n. 188. El director del referido establecimiento D. Pedro Etchegoyhen, lo avisa á su numerosa clientela, quien les ofrece servirlos con esmero é inteligencia que siempre lo ha hecho, desde el dia 21 del mes actual. 20938 8-20

DEPOSITO
DE ESCOBAS.

Constantemente surtido el almacen de víveres, O'Reilly n. 3 20964 10-20

AVISO.

En el escritorio de los Sres. S. C. BURNHAM Y Cª, Mercaderes 22, se hallan de venta á precios módicos los efectos siguientes:
SACOS INGLESES para envasar azúcar.
HULE INGLES de 6, 7 y 8 yardas de ancho.
CERVEZA ALEMANA de San Luis, en botellas enteras y medias.
LONAS DE ALGODON de Baltimore.
VINO DE JEREZ en cajas, surtido.
20126 16-12Nb

Sacos para azúcar.

Se venden á 30 centavos oro.—San Ignacio 23, esquina á Lamparilla. 20797 30-18n

PLATA MENESES
METAL BLANCO.
PRIMERA CASA
DE LA
ISLA DE CUBA.
EN CUBIERTOS DE METAL BLANCO
GARANTIZADOS
con la marca L. MENESES.
Han llegado 200 dnas. lisos, gallones y filete.

Lo avisamos á nuestros favorecedores de la Habana y del interior por los muchos encargos que teníamos. Ojo y surtirse, pues se aproximan las Pascuas y hacen falta.
O-REILLY 102.
21401 4-27

GANGA.

Se vende baratísimo un fogon de poco uso, en estado flamante; calle de Aguiar esquina á Amargura, almacen de víveres. 21427 5-27

SE VENDE EN PROPORCION un juego de coche doble suspension apropósito para un carro de tren funerario, calle de San Miguel 218. Fábrica de carruajes. 21452 5-27

DON MANUEL NIMO IGLESIAS, APODERAdo de los herederos del Sr. D. Luis Amiot, habiendo dado posesion del ingenio Bramales á su nuevo dueño D. Mateo J Labarrero, desde esta fecha deja de ser apoderado de los antedichos señores, por no tener más negocios en este país, y si alguna persona tuviese que hacer alguna reclamacion legal, puede presentarse, en el término de 30 dias, en la calle del Empedrado n. 3. Habana, Noviembre 26 de 1875.—Manuel Nimo Iglesias. 21424 3-27

SE VENDE UNA ROMANA DE PLATAFORMA para pesar carretadas de caña; puede verse en la calle del Teniente-Rey n. 9. 21414 10-27N

MUERTE SEGURA
DE LAS CHINCHES.

Guardias ha inventado un específico para destruir dichos insectos y que no vuelven jamás. Pueden enterarse por los muchos que se les han quitado de sus casas, que son innumerables. Amargura 60 informarán. Precios: una cama 4 pesos—un catre 2 idem. al contado. 9857 215-8A.

ESCOPETAS de corto uso, de chimenea y cartucho, de 1 y 2 cañones; se realizan al costo de fábrica en oro, entre ellas una muy fina, digna de un jefe en campaña, por tener uso de sus cañones rayado, de precision, y el otro para municion; asimismo hay cartuchos cargados para tirar á aves regulares, hasta 60 pasos y otros surtidos para rematar bien aves duras, á 70, 80 y 100 pasos, con 6 y 7 tacos. Asimismo se vende una máquina grande, superior, de Wallander de Viena, y un baul lleno de cajas de todos tamaños para retratos, finas, con terciopelo; y cuadros con alguna química y pinturas finas, á menor precio que en New-York ó en Paris. Aceite de Pinavete, con su lana para calmar el dolor del reumatismo en 1 ó 2 horas. Prado 112, accesoria B de 12 á 4. 21284 4-25

De libros.

PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

Ajustados á la Legislacion Especial de la Isla de Cuba, por D. Vicente Bas y Cortés obra sumamente útil á los Sres. Jueces de Paz Capitanes de Partido y demás funcionarios de Policía, á quienes ha sido recomendada la adquisicion de dicha obra por el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político.
Hállase de venta en la Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34 C.

HISTORIA NATURAL

que comprende la Zoología Mineralogía, Botánica y arte de disecar todos los animales y vegetales, escrita por los naturalistas más célebres y modernos, é ilustrada con 500 láms. finas que representan los estudios anatómicos del hombre y pintura de los cuadrúpedos, aves, peces, reptiles, insectos, vegetales, minerales, etc.—2 ts. 4$-25 papel. Galiano 106. 21213 8-21

QUEMAZON DE LIBROS.

A precios ínfimos se realizan 4000 tomos de obras de todas clases. Pídase el catálogo que se dá gratis. Galiano n. 106 Librería. 21215 10-24

Realizacion de libros.

Seis mil tomos bien empastados en inglés, francés, español y otros idiomas á peseta el tomo. Obispo 81, Librería La Pluma de Oro. 21039 15-21N

El Médico Homeópata

ó libro que contiene la descripcion detallada de todas las enfermedades, sus síntomas y curacion; contiene además la clínica médica, la higiene, la terapéutica y varios estudios prácticos: obra escrita para el uso de los médicos, hacendados y las familias, para que puedan estas curarse sin médico ni botica, todo en un tomo, 20 rs. Galiano 106. 21212 8 21

ALMANAQUES
DEL OBISPADO DE LA HABANA,
para el año bisiesto de 1876.

De venta por mayor y menor en casa de sus editores, SAN IGNACIO 27, Imprenta del Avisador Comercial, y en la calle de MERCADERES 29, papelería La Cruz Verde. 12496 10-3b

REGIO ALMANAQUE para 1876, por D. Manuel Escayola Bastard, dedicado á S. M. el Rey Alfonso XII.
EL AMIGO DE LAS DAMAS.—Almanaque de salon y tocador, para señoras y señoritas, publicado para 1876 por la señorita Doña Blanca de Gassó y Ortiz.
ALMANAQUE DE LA RISA para 1876
AGENDA MUNICIPAL para el año 1876, por don Adolfo Galanto y Ruporez.
Las últimas producciones de J. VERNE, M. REID, G. AYMARD y Ch. PAUL de KOCK.
Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego.
Obispo 34.
C 4 21

PARA CANTAR en las reuniones campestres, bailes de zapateo y guateques, al son del tiple, bandurria, y guitarra; una coleccion de décimas de pié forzado, 4 tomos 1$.—Galiano 106, librería. 21241 10-21n

Dibujo lineal

aplicado á la agrimensura cubana, arquitectura, mecánica, carpintería; dibujo al ojo y á las artes y oficios, 1 t., láms. 6 rs. Galiano 106, librería. 21246 10-21n

LIBROS DE MUSICA

Método completo de piano por Arancuren con esplicaciones y ejercicios 1 t. $6-50. Veinte y cinco estudios melódicos para piano, arreglados para manos pequeñas por Coroeno más 80 estudios ejercicios para desarrollar la agilidad de las manos, por Czerny, todo en 1 tomo fól. $5 Nuevo método para aprender la guitarra por D. Agnado con ejercicios y esplicaciones claras para aprender por sí solo, 1 tomo láms., $3. Coleccion escogida de setenta danzas habaneras coleccionadas en 1 tomo. $6. Los precios en papel. Tambien se compran métodos de música. Galiano 106, librería. 21247 4 21

EL MUNDO
AMERICANO.

Periódico quincenal ilustrado con mapas, retratos y vistas. Su redactor en jefe D. Miguel Tolera. Se suscribe en La Enciclopedia, librería, O-Reilly 91. C 10 23Nb

MANUAL DE DISECCIONES

para uso de los alumnos en los anfiteatros anatómicos, redactado por el Dr. D. Cayetano Alvarez-Ossorio, 1 t. 8º 3$. En la Enciclopedia, Librería Nacional y Extranjera de M. Alorda y Cª—O-Reilly 91.

EL MATRIMONIO,

Su ley natural, su historia, su importancia social, por D. Joaquin Sanchez Toca 1 t. 4º—Librería La Enciclopedia de M. Alorda y Cp.—O-Reilly 91.

DUPANLOUP.

Estudio sobre la Francmasonería, 1 t. 8º

GALERIA DE GALLEGOS ILUSTRES,

5 tomos. En la Enciclopedia, librería de M. Alorda y Cp —O-Reilly 91.

LA FAMILIA.

Memoria leida en la Academia de Ciencias Morales y políticas, 1 t. 8º

La Cuestion Cabrera,
POR J. INDALECIO CASO.
Librería La Enciclopedia, O-Reilly 91. C. 8-20

Espectáculos.

Gran Teatro de Tacon

Hoy 27.—Un Caballero particular.—Cavatina de la ópera Linda de Chamounix, por la Srta. Marchotti.—Segundo acto de la ópera Lucrecia Borgia.—Y la zarzuela Don Sisenando.

Teatro Lersundi

Hoy 27.—Las zarzuelas: El hombre es débil. El Loco de la Guardilla.—La Soirée de Cachupín.

Teatro de Cervantes.

Hoy 27. Las zarzuelas: 2º acto de Los órganos de Móstoles.—Huesped al fin.—El hombre es débil.—La Colegiala.

SALONES DEL LOUVRE
DOS GRANDES BAILES
DE
MASCARAS
el Sábado 27 y el Domingo 28 de Noviembre de 1875

Dos orquestas alternarán toda la noche.
Entrada de Caballeros.......... 2$
Idem de Señoras.......... 1.
☞ A las 8. 21297 4-25

AVISO.

La corrida de toros á beneficio del Cuerpo de Honrados Bomberos, anunciada para el dia 28 del presente, se trasfiere para el dia 8 del próximo mes de Diciembre, dia de la Purísima Concepcion, á causa de una leve indisposicion de uno de los espadas que han de lidiar en dicha corrida, la cual se anunciará definitivamente por carteles.—El Teniente Coronel primer Jefe,—Tomé.
21241 4-24

Anuncios extranjeros

ACEITE PURO
DE
Hígado de Bacalao.

Preparado por Lanman y Kemp.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA.
Ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
Consuncion y Tisis.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
preparado con
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
12 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES
O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS
PERDIDA DEL APETITO
FALTA DE FUERZAS
CONVALECENCIAS LENTAS
VOMITOS, etc.
Paris, 6, Avenue Victoria

NINGUNA
PASTA PECTORAL
HA ADQUIRIDO UNA REPUTACION MAS MERECIDA QUE LA
PASTA de NAFÉ de DELANGRENIER, de Paris
Su fama universal está fundada:

1º Sobre su **poderosa eficacia** contra los resfriados, gripe, irritaciones del pecho, de la garganta y de los bronquios; eficacia comprobada por 50 médicos de los hospitales de Paris.
2º Sobre la **aprobacion** de algunos miembros de la Academia de Medicina, quienes le han reconocido una **superioridad** indisputable sobre todas las del mismo género.
3º Sobre los análisis de **químicos** de la Facultad de Paris, quienes han comprobado que no contenía ni **opio** ni **sales de opio**, tales como la morfina y la codeina, remedios ambos cuyos peligros ha señalado la facultad entera.
TALES son los títulos auténticos que recomiendan la **Pasta de Nafé** á la confianza de los médicos, títulos que no han sido otorgados á ninguna Pasta pectoral ni antigua, ni moderna.
Se halla de venta en las principales Farmacias de la Habana y de la Isla de Cuba.

Société d'Hygiène française
1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris
EAU FIGARO
TINTURA PARA EL CABELLO Y LA BARBA
Nuevo descubrimiento sin nitrato de Plata.
En Habana: Perfumería el Brazo fuerte de D. Valentin Corrujo.
Agentes los Sres F. Dolzé y Cª.

JARABE
AL BROMURO DE POTASIO
y á la Corteza de Naranja amarga
de J.-P. LAROZE, Farmacéutico
2, rue des Lions-Saint-Paul, PARIS

El específico mas seguro de todos contra las *Afecciones nerviosas*, la *Epilepsia*, la *Histeria*, la *Corea*, las *Jaquecas*, el *Insomnio*, las *Convulsiones* y la *Tos de los niños durante la denticion*, etc., etc.
Depósitos en la Habana: Sarrá y Cª; — L. Leriverend; — y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

PILULES GOURMANDES PURGATIVES CAUVIN

VEGETALES, 55, *boulevard Sébastopol*, en Paris, higiénicas, preservadoras, curativas del estreñimiento y de todo malestar que, descuidado, llega á ser enfermedad. **30 años de buen éxito**, comprobado en Francia y en el extranjero. Las píldoras se hallan en un frasco dentro de una caja. *En todas las farmacias.*

CURACIONES

PLUS DE COPAHU
El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura en seguida las *Gonorreas, Relajaciones y Debilidades* del canal, las *perdidas* y *leucorreas* de las mujeres (ver la noticia). — Paris, Dr CHABLE, calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG
30,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, vicios, enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.
Habana: SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª.

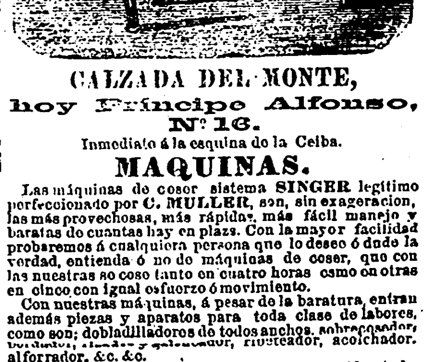

CALZADA DEL MONTE,
hoy Príncipe Alfonso,
Nº 16.
Inmediato á la esquina de la Ceiba.
MAQUINAS.

Las máquinas de coser sistema SINGER legítimo perfeccionado por C. MULLER, son, sin exageracion, las más provechosas, más rápidas, más fácil manejo y baratas de cuantas hay en plaza. Con la mayor facilidad probaremos á cualquiera persona que lo desee ó dude la verdad, entienda ó no de máquinas de coser, que con las nuestras se cose tanto en cuatro horas como en otras en cinco con igual esfuerzo ó movimiento.
Con nuestras máquinas, á pesar de la baratura, entran además piezas y aparatos para toda clase de labores, como son; dobladilladores de todos anchos, sobrecosedor, [illegible] alforrador, &c. &c.
Agujas, hilo y aceite, tenemos buen surtido, todo muy barato.—SOLIS Y MACIAS. 7-24

SE DESEA SABER EL PARADERO DEL SR. D. Lorenzo Rivas, que en el año 68 estuvo en la casa de los Sres. Bordas y Hermanos, de Batabanó, y de allí pasó á San Juan y Martinez, Vuelta-Abajo. Se agradecería á los que lo supieran lo comunicaran á los Sres. D. Banelho y D. Vicente Miret—New-Orleans.
Corner Gasquet and Liberty. 20-10N

ACEITE DE HIGADO
DE
BACALAO PANCREATICO
DE
DEFRESNE
TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO
Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de **Aceite de Hígado de Bacalao**, posee no solamente todas las virtudes propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adicion de **Pancreatina.**
Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el **Aceite de Hígado Pancreático de Defresne**, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

JABON A LAS FLORES DE MAYO
DE ED. PINAUD, PERFUMISTA EN PARIS

ESTE JABON de una pasta muy cocinosa, y por el esmero puesto en su Fabricacion, posee las cualidades de limpiar, dar elasticidad al cútis, de suavizar y dejar lisa la epidermis, dándole el aterciopelado indicio de Frescura y Hermosura.
Casa de ED. PINAUD, 37, boulevard de Strasbourg, PARIS.